

TÍTULO:

**Máster en profesorado de
Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas,
Artísticas y Deportivas**

UNIVERSIDAD:

Universidad de Zaragoza



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza

1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

- Universidad Solicitante: Universidad de Zaragoza
CIF: Q-5018001-G

Representante Legal:

1º apellido: López

2º apellido: Pérez

Nombre: Manuel

NIF: 00235010L

Cargo: Rector

Responsable del Título

1º apellido: Ruiz

2º apellido: Carnicer

Nombre: Miguel Angel

NIF: 25131732T

Cargo: Vicerrector de Política Académica

Centro Responsable: Interfacultativo. El Rector de la Universidad de Zaragoza, como instancia de coordinación de varios centros de la Universidad de Zaragoza, dado el carácter interdisciplinar de estos estudios. El Rectorado nombrará una Comisión de Garantía de Calidad del Máster, con representación de diversos centros, que actuará como órgano colectivo responsable directo del Máster (ver capítulo 9) por delegación del Rector. El Rector nombrará, igualmente, un coordinador del Máster, que será el responsable directo de su organización y desarrollo.

La secretaría para la custodia de los expedientes académicos se situará en la Facultad de Educación de Zaragoza. Dado que la docencia del Máster se imparte simultáneamente en Zaragoza, Huesca y Teruel, las secretarías para la atención y matriculación de los estudiantes se sitúan en las Facultad de Educación de Zaragoza, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, coordinadas bajo los criterios del secretario de la Facultad de Educación de Zaragoza.

Dirección a efectos de notificación:

Correo electrónico: vrpola@unizar.es

Dirección postal: Pedro Cerbuna, 12

Código Postal: 50009

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Fax: 976761009

Teléfono: 976761013

1.3. Tipo de enseñanza:

PRESENCIAL

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

El número se estudiará anualmente en colaboración con el Gobierno de Aragón. El número inicial de oferta de plazas para el primer año se establece en 465.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

Nº de ECTS del título: 60

Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo: 30

Normas de permanencia:

El artº 163 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA nº 8, de 19 de enero), establece que: "El Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes de acuerdo con las características de los respectivos estudios"

En tanto no sea desarrollado el citado acuerdo se tendrá en cuenta lo regulado por la Universidad para los estudios de sistemas anteriores con respecto a la permanencia:

En la Universidad de Zaragoza existen seis convocatorias de las cuales la 5ª y la 6ª serán ante Tribunal.

La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, de forma que solamente se contabilizarán a tales efectos las convocatorias que en el expediente académico figuren como calificadas y no aquellas recogidas con la anotación de "No presentado".

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama de conocimiento principal: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Orientación del Máster: Profesional
- Naturaleza de la institución que concede el título: Pública.
- Naturaleza del Centro: Propio
- Profesiones para las que capacita el título: Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. (Título obligatorio para la docencia en estos ámbitos según lo dispuesto en el Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: español en todas las asignaturas, excepto en aquellas relacionadas con la enseñanza específica de las lenguas extranjeras, en las que se utilizará inglés y francés, según las asignaturas.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este título atiende la demanda de los estudiantes que quieran orientarse profesionalmente hacia la docencia en niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, respondiendo a la obligatoriedad de cursar estudios de máster específicos de formación del profesorado para ejercer la docencia en estos ámbitos dispuesta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.) y según la regulación establecida para estos máster en la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre.

A la obligatoriedad de cursarlo para acceder a la docencia, que justificaría la propuesta por sí misma, se une además la alta demanda que en años previos ha venido teniendo el Certificado de Aptitud Pedagógica, estudios a los que viene a sustituir el presente Máster, en la Universidad de Zaragoza. Aunque los estudios que se proponen tienen características diferenciales importantes, estas cifras suponen una referencia del interés que suscita la orientación profesional hacia la docencia en estos ámbitos, particularmente por parte de estudiantes procedentes de las titulaciones de Letras y de Ciencias. En los últimos cinco años el número de estudiantes que han cursado el C.A.P. en la Universidad de Zaragoza ha oscilado entre 700 y 1.200.

El Máster que se propone tiene, por tanto, un carácter netamente profesional.

- **La necesidad de unos estudios que aseguren una formación de calidad para el profesorado**

La formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas artísticas profesionales, deportivas y de idiomas ha constituido una preocupación constante de la sociedad española, especialmente desde la generalización de estas enseñanzas a una gran parte de la población.

La tarea del profesor es fundamental para alcanzar una educación de calidad. Tal como indica la Unión Europea (Diario Oficial de la UE del 12.12.2007) "el profesorado rinde un servicio de considerable importancia social: los profesores desempeñan un papel fundamental para que las personas puedan descubrir y cultivar sus talentos y alcanzar su potencial de desarrollo personales, así como ayudarlas a adquirir el complejo abanico de conocimientos, habilidades y competencias clave que necesitarán como ciudadanos a lo largo de su vida personal, social y profesional". No siempre los profesores encuentran en la sociedad el reconocimiento a su labor, aunque el nivel de exigencia sobre los resultados de su tarea hace pensar, en ocasiones, que se espera de ellos la solución a todos los problemas sociales.

La dignificación de la función de los profesores de niveles no universitarios es una necesidad urgente de la sociedad en su conjunto. Estamos convencidos de que una mayor profesionalización de su formación inicial, dirigida al desarrollo de las competencias tanto profesionales como personales que los profesores del siglo XXI requieren para desarrollar sus funciones educativas en una sociedad tan compleja

como la actual, contribuirá sin duda a esa dignificación tan necesaria de la profesión docente.

Distintos informes europeos indican que en la mayor parte de los países una clave para mejorar el rendimiento del alumnado y la calidad del sistema educativo estriba en la formación inicial y permanente del profesorado, así como en su continua incentivación y motivación.

No se trata, en definitiva, de formar profesores que sólo resuelvan las situaciones educativas, sino de profesionales formados en la reflexión, en la resolución de problemas, en la investigación y la innovación, que puedan contribuir a que las futuras generaciones de alumnos estén mejor preparadas para afrontar los retos que, sin duda alguna, se les presentarán. Esa es la finalidad principal de este Máster universitario.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Antecedentes y experiencias previas en la Universidad de Zaragoza

En nuestro país, la Ley General de Educación de 1970 realizó una primera regulación de la formación de los profesores de Enseñanzas Medias a través del Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), y fue asignada a los ICEs de las distintas Universidades la tarea de organizarlo e impartirlo.

A lo largo de estos casi cuarenta años el ICE de la Universidad de Zaragoza ha atendido la creciente demanda del CAP por parte de los universitarios que deseaban dedicar su futuro profesional a la docencia en Enseñanzas Medias, desde los 183 alumnos matriculados en 1970 hasta los 1.200 del presente curso. Para ejercer la docencia en las enseñanzas de Formación Profesional no se ha exigido la formación pedagógica y didáctica del CAP, aunque voluntariamente algunos alumnos orientados hacia estas enseñanzas hayan querido cursarlo.

No ha sido tarea fácil, sobre todo en los últimos años, el poder cumplir adecuadamente los objetivos previstos. A pesar de las dificultades, a muchos licenciados universitarios esa formación inicial como profesores les ha servido como base y punto de partida para pensar como docentes, para sentir los retos de la educación y para plantearse o profundizar en algunas de las cuestiones didácticas más relevantes dentro de sus correspondientes áreas disciplinares.

Después de casi cuarenta años, este modelo de formación inicial del profesorado, todavía vigente a pesar de los diversos intentos legislativos por regular un nuevo título profesional de especialización didáctica, resulta a todas luces insuficiente para responder a las demandas del sistema educativo actual, reflejo de una sociedad compleja en la que se han operado profundas transformaciones desde los años '70.

La Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades indica que el curso 2008/2009 debe ser el último en el que se imparta el CAP, que será sustituido por un Máster cuyos aspectos fundamentales se regulan en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en la que se establecen las características que deben tener los planes de formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas artísticas profesionales, deportivas y de idiomas.

Hay que poner de manifiesto, además, que son tiempos de cambios en la educación española y tiempos de cambios del profesorado, ya que el gran contingente de docentes que accedieron al sistema educativo en los años sesenta y setenta se encuentra en este momento en proceso de jubilación. Se espera que en los próximos cinco años, si la jubilación se mantiene a los sesenta años, haya un cambio generacional que puede llegar hasta un 25% del profesorado.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una dilatada experiencia en la formación inicial y permanente del profesorado de todas las etapas educativas. El ICE y los Departamentos universitarios del ámbito educativo han participado de forma habitual en la formación permanente de profesores a través de cursos de especialización impartidos en los Centros de Profesores y Recursos o en la propia Universidad de Zaragoza, a través del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad. Las conferencias y la organización de Jornadas, Simposios y Congresos son actividades que forman parte del trabajo habitual de estos Departamentos. Este interés existe también en otros Centros de la Universidad, cuyos estudiantes tienen en la enseñanza una importante salida profesional.

Los profesores de los Departamentos del ámbito educativo vienen publicando con asiduidad trabajos científicos en sus áreas de conocimiento respectivas, tales como libros, monográficos en colecciones diversas, artículos en las principales revistas especializadas de referencia para sus campos científicos, colaboraciones en estudios colectivos, comunicaciones y ponencias a congresos nacionales e internacionales, coordinación de libros, etc. Participan asimismo en la docencia de Tercer Ciclo y en la tutoría de las líneas de investigación propias de sus áreas, que han desembocado en la realización de diferentes DEAs y tesis doctorales.

Se han desarrollado numerosos Proyectos de investigación y Proyectos de innovación docente en el ámbito educativo, y se han establecido distintos grupos de investigación tanto en la Universidad de Zaragoza como en colaboración con otras universidades españolas. Fruto de esta labor ha sido el reconocimiento por el Gobierno de Aragón de varios grupos de investigación emergentes y consolidados centrados en aspectos educativos.

El ICE, por su parte, ha desarrollado diversas líneas de publicación de contenido educativo. Buena muestra de ello es el amplio Catálogo de las obras editadas por el Servicio de Publicaciones de dicho Centro.

Referentes nacionales e internacionales que avalan la propuesta.

La regulación oficial para el título propuesto, enmarcado en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) acerca del nuevo perfil del profesorado acorde con las exigencias sociales del siglo XXI, recoge las recomendaciones de la Comisión Europea, así como las experiencias nacionales e

internacionales más relevantes respecto a la formación inicial y permanente del profesorado de niveles no universitarios.

El modelo de formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas artísticas profesionales, deportivas y de idiomas que ahora se pone en marcha en nuestro país de manera generalizada para todas las Universidades no tiene un antecedente directo que pueda servir de referencia, puesto que se trata de un Máster universitario de perfil profesional que integra las nuevas competencias profesionales para el profesorado exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se trata, de nuevo, de un modelo de formación de los docentes de carácter sucesivo, ya que está previsto que se obtenga primero el Grado disciplinar y posteriormente se alcance la especialización didáctica a través de las diversas materias en que se desglosa el Máster de 60 créditos.

El marco general para el presente diseño de Máster lo constituye lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Este Real Decreto se completa, para el caso del Máster que nos ocupa, con las indicaciones específicas establecidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2007 (BOE de 21 de diciembre de 2007) y la Orden Ministerial de 27 de diciembre ECI3858/2007 (BOE 29 de diciembre de 2007). Esta Orden ministerial establece las competencias que los estudiantes deben adquirir y unos módulos que los planes de estudios deberán incluir como mínimo. El referente fundamental, por tanto, para la propuesta de desarrollo del Título por parte de la Universidad de Zaragoza es la propia Orden ministerial de 27 de diciembre de 2007.

Sin embargo, algunas Universidades españolas habían desarrollado ya, por iniciativa propia, y de manera más o menos experimental, diversas propuestas de formación del profesorado de Educación Secundaria, que abarcan desde Diplomas de especialización o desarrollos del Título Profesional de Especialización Didáctica hasta distintos tipos de Máster de Cualificación Pedagógica en determinadas Áreas o de Formación del Profesorado de Educación Secundaria en general. Los resultados de estas experiencias previas se han tenido en cuenta para el diseño del nuevo Máster.

Se han tomado como referencia directa las experiencias y reflexiones que desde numerosas Universidades se hicieron llegar al "Foro sobre el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria" convocado por la Universidad de Valladolid en junio de 2008 (<http://www3.uva.es/forumaster/>).

El Máster habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas deportivas y Enseñanzas de idiomas, según Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (BOE nº 305, de 21 de diciembre de 2007), por lo que un referente fundamental ha sido lo establecido por la L.O.E., que en el capítulo II, artículos 95, 96, 97 y 98, referidos al Profesorado de las distintas enseñanzas, regula los requisitos de formación para los profesores de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas deportivas.

Para la formación de los profesores de Formación Profesional se ha tenido en cuenta, además, la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional
- RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que establece la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo.
- Orden de 29 de mayo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que establece la estructura básica de los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se han tenido en cuenta las normas que regulan específicamente la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato:

- E.S.O.: Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato.

Las Enseñanzas de Régimen especial se regulan por la siguiente normativa:

- Música:

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Danza:

- Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 17 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 17 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Idiomas:

- Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 7 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 11 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de chino reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Artes plásticas y diseño:
 - Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

Para la formación de los profesores de Enseñanzas Deportivas de régimen especial se ha tenido en cuenta, además de lo establecido en la LOE y en la normativa específica para las Enseñanzas de régimen especial, la siguiente normativa:

- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional

- RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

- Órdenes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los currículos y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de técnico deportivo de las especialidades correspondientes.

Para la formación de los profesores de Enseñanzas de Idiomas de régimen especial, además de lo establecido en la LOE y en la normativa específica para las Enseñanzas de régimen especial, se ha tenido en cuenta:

- El Marco Común de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas (Consejo de Europa).

Para evaluar los estándares de calidad de la formación de profesores para todas las enseñanzas que abarca el Máster, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Criterios establecidos por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (E.F.Q.M.).

- En algunos centros que imparten Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas se aplican sistemas de gestión de calidad basados en la Norma ISO 9001:2008

En el ámbito europeo, ha servido de referencia el Documento elaborado por la Comisión Europea a través de la red Eurydice (Red Europea de Información en Educación) titulado *La profesión docente en Europa: Perfil, tendencias y problemática*, especialmente el *Informe I: Formación inicial del profesorado y transición a la vida laboral* (2002) (<http://www.eurydice.org>), si bien una de las conclusiones generales de dicho Informe es que los modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria varían enormemente de unos países a otros tanto en cuanto a duración como en lo que se refiere a organización y contenidos, e incluso hay países donde no es necesario un máster dirigido específicamente a la formación como profesor.

A este Informe se ha añadido recientemente el *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo –Mejorar la calidad de la formación del profesorado"* (Diario Oficial de la Unión Europea de 17 de junio de 2008).

Otro referente importante son los llamados "Descriptor de Dublín" (Joint Quality Initiative informal group 2004: "Shared 'Dublin' Descriptors for the Bachelor's, Master's and Doctoral Awards (23-03-2004)") en los que se establece un marco general del nivel de competencias que deben exigirse para una formación de nivel de Máster y que han sido tenidos en cuenta para la elaboración de las competencias del título que se propone.

También desde ámbitos disciplinares de materias universitarias se ha reflexionado sobre la formación de los profesores, y podemos citar algunos documentos utilizados en el trabajo de esta Comisión como los emitidos por la Conferencia de Decanos de Matemáticas y de la Real Sociedad Matemática Española o el "Science Education in Europe. Critical Reflections" escrito como conclusiones del seminario de la Nutfield Foundation (Londres 2006).

Orientación del Máster Universitario en "Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas artísticas profesionales, deportivas y de idiomas" y profesiones para las que habilita.

Según señala el Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias en su artículo 10, las enseñanzas de Máster *tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.*

Las enseñanzas de este Máster Universitario cumpliría con las características antes mencionadas por cuanto: supone una formación más avanzada que la obtenida en los diferentes Grados de los que proceden los estudiantes; tiene un carácter de

especialización didáctica así como multidisciplinar en tanto que integra disciplinas correspondientes a diferentes áreas de conocimiento; y está orientado a la especialización profesional docente, sin ignorar la tarea de investigación educativa desarrollada en la actividad de los docentes.

El Máster que nos ocupa tiene una orientación profesionalizadora. Habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas deportivas y Enseñanzas de idiomas, según Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (BOE nº 305, de 21 de diciembre de 2007).

Por primera vez la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el capítulo II, artículos 95, 96, 97 y 98, referidos al Profesorado de las distintas enseñanzas, regula los requisitos de formación para los profesores de Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas deportivas y establece para impartir estas enseñanzas los mismos requisitos de titulación y formación que para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Es decir, a este profesorado se le está exigiendo el título de grado o equivalente correspondiente más la formación pedagógica y didáctica que se determine.

El plan de estudios del nuevo Máster debería marcarse como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas del profesorado, que son distintas en función de los distintos contextos educativos en los que deberán ejercer su función los futuros profesores: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional en sus distintos grados, Educación Secundaria para Personas Adultas, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas deportivas y Enseñanzas de idiomas. Para algunos de estos contextos existen regulaciones específicas que deberán ser tenidas en cuenta en la planificación de los contenidos formativos del Máster.

Por su novedad, se ha tenido especial cuidado en revisar la normativa reguladora y perfiles profesionales para el profesorado de Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas deportivas y Enseñanzas de idiomas:

Formación Profesional en sus distintos ciclos:

La Constitución, en su artículo 40, exige de los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, instrumentos ambos de esencial importancia para hacer realidad el derecho al trabajo, la libre elección de profesión u oficio o la promoción a través del trabajo. En efecto, la cualificación profesional que proporciona esta formación sirve tanto a los fines de la elevación del nivel y calidad de vida de las personas como a los de la cohesión social y económica y del fomento del empleo.

En el actual panorama de globalización de los mercados y de continuo avance de la sociedad del Conocimiento, las estrategias de la Unión Europea se orientan hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación.

En este contexto, se ha establecido el marco normativo de la Formación Profesional para garantizar la correspondencia entre las cualificaciones profesionales y las necesidades del mercado de trabajo y se ha creado el Sistema Nacional de

Cualificaciones y Formación Profesional con el fin de integrar las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias de las cualificaciones profesionales. También se ha configurado un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dividido en Familias Profesionales. Partiendo de estas cualificaciones, se elaboran los títulos de Formación Profesional, competencia de la Administración educativa, y los Certificados de Profesionalidad, competencia de la Administración laboral. También se indica que la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación tendrá como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se podrán realizar acreditaciones parciales acumulables con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que la Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, comprendiendo un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los ciclos formativos serán de grado medio y de grado superior y constituyen, respectivamente, la Formación Profesional de grado medio y la Formación Profesional de grado superior.

La LOE indica que se debe concebir la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida, manteniendo la capacidad de aprender a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose. Los estudios de Formación Profesional podrán realizarse tanto en los centros educativos que regula esta Ley como en los centros integrados y de referencia nacional.

Los alumnos que se hallen en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o prueba de acceso correspondiente podrán cursar la Formación Profesional de grado medio, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas o las Enseñanzas Deportivas de grado medio, y si poseen el título de Bachiller o prueba de acceso correspondiente la formación de grado superior. El currículo de las enseñanzas de Formación Profesional, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas o de Enseñanzas Deportivas incluirá una fase de formación práctica en los centros de trabajo.

Corresponde a las Administraciones educativas organizar Programas de Cualificación Profesional Inicial destinado a los alumnos que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que sean mayores de 16 años. El objetivo de estos programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, y la Orden de 29 de mayo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, establece la estructura básica de los currículos de los Ciclos Formativos de Formación

Profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. El equipo docente adecuará el currículo de los ciclos formativos y de cada módulo profesional a las características del entorno productivo.

Enseñanzas Deportivas:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las Enseñanzas Deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Asimismo, indica que para ejercer la docencia en las enseñanzas deportivas será necesario estar en posesión del título de grado o equivalente a efectos de docencia y la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100 de esta Ley.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Las Enseñanzas Deportivas se organizarán tomando como base las modalidades deportivas, y, en su caso, sus especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes. El currículo de las Enseñanzas Deportivas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Estas enseñanzas se estructurarán en dos grados, Grado medio y Grado superior, y podrán estar referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Enseñanzas artísticas profesionales:

Las Enseñanzas artísticas profesionales son: Danza, Música, Artes plásticas y diseño y estudios superiores de Diseño.

El futuro docente de Danza debe equilibrar el conocimiento teórico con las habilidades y técnicas de interpretación, así como con los principios estéticos inherentes al fenómeno de la danza; es decir, tiene que mantener la necesidad de conjugar, desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, comprensión y expresión, conocimiento y realización. Los principios metodológicos en las Enseñanzas de Danza deben considerar que el absoluto dominio del cuerpo que requiere el ejercicio de la danza obliga a que el estudio de estas enseñanzas deba ser iniciado a edades tempranas. La larga trayectoria formativa consecuente con la dificultad de estos estudios implica una forzosa simultaneidad de los mismos con los correspondientes a la enseñanza obligatoria y al bachillerato; ello hace aconsejable que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

El profesorado de Música tiene que asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, y demandar un currículo que no se limite al dominio puramente práctico de las

diferentes técnicas instrumentales y conocimientos académicos vinculados a la enseñanza más tradicional, sino que incluya otros aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural como estético o psicológico que permitan un desarrollo más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico. Sobre esta base, el sentido y la unidad educativa de estas enseñanzas se fundamentan en el estudio de una especialidad instrumental como eje vertebrador.

El profesor de Artes plásticas y diseño, estudios superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales debe tener en cuenta que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, consolida aquellas especificidades propias de las Enseñanzas artísticas profesionales que se asientan en una formación polivalente para favorecer el desarrollo de las capacidades y destrezas vinculadas al dominio del lenguaje artístico-plástico, la cultura artística, el conocimiento de los materiales y la tecnología, la metodología proyectual y la orientación e inserción profesional y especializada a fin de garantizar el dominio cualificado de los procedimientos y técnicas artístico-artesanales.

Enseñanzas de idiomas:

En las Enseñanzas de idiomas se tiene que tener en cuenta que parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definido en el Marco Común de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, basado en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

Las enseñanzas especializadas de idiomas tienen la misión de perfeccionar las competencias del hablante en una o varias lenguas extranjeras, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas.

Modelo de una enseñanza de calidad y perfil general del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales y Enseñanzas de idiomas en ese modelo. Actividades, tareas y retos en el actual contexto social y educativo.

La Ley Orgánica de la Educación en su artículo 1. a) señala entre otros el principio de *calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias*. Asimismo, este principio de calidad viene recogido en todo el articulado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias.

Los estándares de calidad se evalúan a través de una serie de criterios como los establecidos por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (E.F.Q.M.). Este Modelo de Excelencia analiza de forma ponderada nueve criterios que en su máxima valoración sumarían 100 puntos. Los criterios son los siguientes: liderazgo (10), personas (9), política y estrategia (8), alianzas y recursos (9), procesos (14), resultados en la personas (9), resultados en los clientes (20), resultados en la sociedad (6) y resultados clave (15). Todo ello nos lleva a determinar la importancia de una formación de los docentes que tenga en cuenta su formación personal y liderazgo, de una parte, y la orientación a los resultados sobre personas (alumnado, principalmente) y los resultados académicos, por otra. Todos estos factores determinarían los estándares de calidad de la función docente.

Otro modelo que se ha implantado en los IES en las enseñanzas de Formación Profesional y que nos permite evaluar los estándares de Calidad son los Sistemas de Gestión basados en la NORMA ISO 9001:2008 que establece los siguientes principios: Enfoque al cliente (la organización necesita de los clientes para sobrevivir, y es necesario esforzarse en entender sus necesidades y colmar sus expectativas), liderazgo (los líderes han de orientar los esfuerzos e involucrar a todo el personal en las metas de calidad), participación del personal (aprovechando el potencial de todo el personal se logra el máximo beneficio), enfoque basado en procesos (organizar las actividades y recursos como un proceso aporta más eficacia), enfoque de sistema para la gestión (agrupando los procesos interrelacionados en un sistema aumenta la eficacia de la organización para cumplir sus objetivos), mejora continua (se debe considerar el objetivo de mejorar permanentemente en los resultados), enfoque basado en hechos para la toma de decisión (las decisiones más eficaces se toman a partir de datos) y relación mutuamente beneficiosa con el proveedor (la cooperación da mejor resultado que el enfrentamiento).

Las cifras de abandono escolar en todas las etapas educativas e incluso en la propia Universidad ponen de manifiesto que es necesario un cambio profundo en la metodología docente, en la orientación educativa, en la formación inicial y permanente del profesorado, en los currículos educativos y en los espacios y tiempos escolares, como algunas medidas para afrontar un problema de gran complejidad.

En un trabajo de investigación acerca del profesorado aragonés y su pensamiento docente, promovido y financiado por el Gobierno de Aragón y desarrollado por el ICE de la Universidad de Zaragoza en 1993¹, se pone de relieve la opinión pesimista del profesorado encuestado acerca de su preparación pedagógica inicial. Alrededor del 85% en enseñanzas medias estima que es insuficiente.

Más recientemente, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación SM han promovido el estudio *La situación de los profesores noveles 2008*, realizado por Noelia Álvarez junto al equipo del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA). Según este estudio, al 55,9% del profesorado no le parece bien el vigente modelo de acceso a la docencia, mientras que el 62,7% cree que debería cambiar "para tener en cuenta las nuevas funciones que se exigen al profesorado". En cuanto a su formación inicial, el 64,6% pensó que "no había relación entre lo que le pedían en las oposiciones y lo que era enseñar", y el 61,6% comprobó "lo difícil que era trabajar en la enseñanza". El 55,5% considera que los estudiantes actuales son peores que los de hace unos años, porcentaje que se eleva al 62,2% en el caso de los profesores de Educación Secundaria y al 63,2% entre los que llevan más de 30 años de docencia. Tal y como se refleja en las conclusiones del estudio, una posible explicación vendría dada por los cambios sociales acaecidos en los últimos tiempos.

Según el *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo –Mejorar la calidad de la formación del profesorado"* "la formación inicial de los docentes debe fijarse objetivos más amplios que los conocimientos y la manera de enseñar. Debe incluir la noción de que el docente es un profesional reflexivo que es capaz de valorar los contextos en que desarrolla su actividad, definir las estrategias necesarias y evaluar

¹ Emilio Palacián y Fernando Blanco, *Profesión docente, reforma y transferencias: Visión del profesorado*. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, 1993.

sus resultados. Debe transmitir la idea de que la educación puede y debe ser un instrumento de cohesión social, desarrollo social y económico y de formación de ciudadanos activos y participativos que respeten la diversidad cultural y medioambiental, es decir, de ciudadanos que construyan un mundo mejor. No cabe duda de que los profesores son auténticos eslabones de la cohesión social.”

El gran reto educativo del siglo XXI, una vez conseguida la escolarización de toda la población de entre 6 y 16 años, es el de mejorar la calidad de la educación que reciben todos los alumnos con diferentes capacidades e intereses. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su preámbulo, como principios fundamentales del sistema educativo, los de proporcionar una educación de calidad para todos compatible con la equidad, alcanzar el compromiso y esfuerzo compartido en la educación entre todos (alumnos, profesores, familias, administración, sociedad, etc.) y el logro de los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años, consistentes en la elaboración y desarrollo de un marco común europeo de competencias clave, necesarias en una sociedad del conocimiento, y el establecimiento de planes educativos adecuados para que todos los ciudadanos puedan adquirirlas en la educación obligatoria y seguir desarrollándolas en el contexto del aprendizaje permanente.

Capacitar a los alumnos para lograr el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, compaginar los objetivos comunes del sistema educativo con la autonomía pedagógica de los centros y alcanzar los objetivos educativos planteados por la Unión Europea no es posible sin un profesorado bien preparado, comprometido y entusiasmado con su tarea, lo que exige una formación estrechamente ligada a la práctica educativa.

La Comisión Europea, a través de la Red Eurydice, establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas de educación el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente. En su *Informe I: Formación inicial del profesorado y transición a la vida laboral* (2002) se dice textualmente: “El estatus de la profesión y su reconocimiento social dependen sin duda del nivel de cualificación exigido a quienes la practican y la profesión docente no es una excepción. La revisión de las medidas adoptadas desde 1970 para mejorar los requisitos de aptitud profesional pone de manifiesto que la preocupación por elevar el nivel y/o ampliar el periodo de estudios requerido ha sido el motor de las reformas introducidas en todos los países. El reconocimiento de la importancia de la formación profesional teórica y práctica específica del profesorado y de la formación de carácter general (que implica un profundo conocimiento académico) también ha inspirado las mayores reformas de la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria inferior.”

El *Informe* de la Comisión Europea pone de relieve, en cuanto a los modelos para la formación inicial del profesorado, que todos los países se están esforzando por encontrar el mayor equilibrio posible entre dos requisitos: la necesidad de poner un mayor énfasis en el conocimiento académico y el de mejorar las destrezas profesionales. El compromiso está condicionado por la situación que predominase anteriormente en cada país. De una forma u otra, la mayoría de los países han orientado sus reformas al establecimiento de algún tipo de formación profesional específica de carácter obligatorio y/o aumento de la proporción del componente profesional en el conjunto de la formación.

En las últimas décadas se han producido profundas transformaciones en la sociedad que han afectado directamente a la institución escolar. La globalización económica y cultural y el desplazamiento hacia las economías basadas en el conocimiento, las nuevas estructuras sociales y familiares, la adecuada atención educativa a la cada vez mayor diversidad en las capacidades e intereses de los alumnos, el fenómeno de la inmigración, la incorporación masiva de las tecnologías de la información y de la comunicación, la dimensión europea de la enseñanza, la importancia de la capacidad de comunicación en diferentes idiomas, etc., exigen otras respuestas educativas y por ello las necesidades y demandas formativas del profesorado han cambiado.

El docente no es un mero transmisor o "adaptador" del conocimiento científico. El profesor cobra nuevo protagonismo y debe asumir nuevas competencias, sobre todo por su función de mediador entre las instituciones educativas y formativas, por un lado, y la sociedad en su conjunto, por otro. Su perfil ha de ser el de una persona que combine conocimientos científicos y didácticos, que sea capaz de utilizar recursos para transformar esos conocimientos en elementos de aprendizaje, que tenga conciencia social para educar en valores democráticos a ciudadanos críticos, que sepa incorporar el entorno como parte activa del territorio educativo y que tenga capacidad afectiva. Necesita una formación inicial y permanente adaptada a las nuevas necesidades, que dé respuesta a la diversidad del alumnado y a los problemas que se encuentra en las aulas que antes no existían o se desconocían.

El artículo 91 de la LOE, sobre "Funciones del profesorado", indica:

"1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.”

La práctica educativa se apoya en varios niveles de reflexión que deberían sustentar la formación de los profesores, y que brevemente podemos describir así:

1. *Nivel ideológico*: se refiere al componente filosófico-político de la educación, a los fines últimos a los que aspiremos con la práctica educativa, y al modelo pedagógico elegido en función de esos fines. Muchas veces el profesorado no es consciente de este nivel ideológico, lo cual no quiere decir que no actúe y que sea tanto o más responsable de los resultados de aprendizaje que el currículum explícito.

2. *Nivel psicológico*: comprende el conocimiento y la reflexión sobre la naturaleza de los procesos de aprendizaje, así como sobre los factores cognoscitivos, afectivos y sociales implicados.

3. *Nivel de la disciplina específica*: se refiere tanto a los contenidos disciplinares que se seleccionan para la actividad docente como, y quizá es lo más importante, a las estructuras lógicas y procesos intelectuales y afectivos que el aprendizaje de dicha disciplina desarrolla en los alumnos.

4. *Nivel pedagógico-didáctico*: se asienta en los tres anteriores, y abarca tanto una teoría de la enseñanza y diseño del currículum educativo, en sentido amplio, como una elaboración de planes o proyectos docentes para su desarrollo en situaciones educativas concretas.

5. *Nivel de la práctica educativa*: se refiere a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en un contexto concreto, y que incluyen algunas variables controlables que necesariamente habrán de ser tenidas en cuenta en el diseño del Plan docente –capacidades de los alumnos, disponibilidad de espacio y tiempo, de medios y recursos materiales, etc.- y otras variables difícilmente controlables – estados emocionales, procesos de aprendizaje a largo plazo, interferencias o apoyos de otros agentes externos al medio escolar, etc.-.

La práctica educativa debe realimentar los niveles teóricos constantemente, por lo que es imprescindible una buena articulación entre los distintos módulos del Máster y el Prácticum.

En síntesis, podemos afirmar que el profesor es un mediador entre el currículum y la situación real en la que éste se desarrolla. Tiene como tarea fundamental la de establecer los nexos entre las estructuras de un campo de estudio determinado, del que deberá tener un amplio conocimiento científico, y las estructuras cognoscitivas, emocionales y culturales del alumno que deben ser desarrolladas. El docente interpreta y redefine la enseñanza en función de su capacidad para observar la práctica educativa, así como de sus creencias o manera de pensar la acción educativa.

Pero, además, entendemos que uno de los objetivos de la educación en general es el desarrollo personal en sentido amplio (profesional, educativo, social, emocional, moral, etc.). Las competencias emocionales, entendidas como elementos básicos para la vida, constituyen un aspecto fundamental de este desarrollo. Una falta de gestión adecuada de los conflictos personales o relacionales podría generar situaciones de malestar que podrían evitarse con una formación adecuada en estos ámbitos. Si un profesor no tiene habilidades sociales y no posee recursos para dinamizar un grupo, llevar a cabo una entrevista o resolver un conflicto de convivencia, todo su bagaje intelectual y científico le va a servir de bien poco.

La Comisión Europea circunscribe a cinco grandes áreas los retos que debe asumir el profesorado actualmente; retos que conllevan un importante cambio en las funciones y en las competencias que deben desarrollar los docentes en el ejercicio de su carrera profesional:

- Promover nuevos aprendizajes que contribuyan a la educación de los alumnos como ciudadanos europeos que viven en una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante, teniendo en cuenta que deben enfrentarse a su desarrollo profesional. Es preciso, asimismo, promover el desarrollo de competencias de los alumnos en el contexto de una sociedad del conocimiento y desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, y unir el desarrollo de las nuevas competencias curriculares con el aprendizaje de una materia específica.
- Reestructurar el trabajo en el aula, garantizando que: Se atiende a la diversidad social, cultural y étnica de los estudiantes; se organizan ambientes ricos de aprendizaje; se facilitan los procesos de aprendizaje; y se trabaja en grupo y en equipo con los profesores y con otros profesionales que estén involucrados en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Trabajar “más allá” de la clase: en la escuela o en el centro de prácticas y con los agentes sociales. En este sentido, la colaboración con los padres y con otros agentes sociales es de capital importancia.
- Integrar las tecnologías de la información y de la comunicación en situaciones de aprendizaje formal y en la práctica profesional.
- Actuar como profesionales e incrementar la responsabilidad individual, que implica trabajar de forma que se fomente la investigación y la resolución de problemas, y asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo profesional desde una perspectiva de formación a lo largo de la vida.

Defendemos, además, la concepción del profesor investigador-innovador como un profesional que tiene los siguientes rasgos¹:

- conocimiento del entorno, que le permite adaptarse a las necesidades;
- capacidad de reflexión sobre la práctica, que le hace tomar conciencia de cada uno de los pasos en el proceso;
- actitud autocrítica y evaluación profesional, que es el principal recurso para guiar la innovación; capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad), que debe ser una constante de su actuación;
- tolerancia a la incertidumbre, al riesgo y la inseguridad como actitud diferencial muy significativa entre el innovador y el resistente;
- capacidad de iniciativa y toma de decisiones para actuar bajo el paradigma de la autonomía profesional;
- poder y autonomía para intervenir de acuerdo con las exigencias del propio proceso de innovación;

¹ Pablo Ramírez Perona, “Innovación educativa, modelo profesional y formación” (2007) Disponible en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- trabajo en equipo porque el profesor no trabaja aislado, sino al lado de otros profesionales con los que interacciona;
- voluntad de perfeccionamiento para buscar nuevas formas de actuación para mejorar su práctica;
- compromiso ético profesional, porque si el profesor se siente comprometido ética y profesionalmente, será capaz de implicarse en procesos de cambio y afrontarlos con éxito.

Los modelos de formación de profesores basados en el desarrollo de competencias entrañan un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Estos modelos se proponen el desarrollo de "competencias de acción", que no se circunscriben únicamente al "saber" y al "saber hacer", sino que incluyen el "saber estar" (competencia participativa y social), el "saber ser" (competencia personal) y el "saber aprender" (competencia de innovación). Las competencias se entienden como la capacidad de movilizar adecuadamente el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarios para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia.

Para cumplir las nuevas funciones que se asignan al profesorado es imprescindible una formación de mucho nivel que pivote sobre los siguientes aspectos:

- **Saber:** Además de la formación específica sobre el campo de conocimiento correspondiente a la especialidad, los docentes precisan de conocimientos diversos relacionados con la psicología educativa, con el currículo específico de la especialidad, con el desarrollo de competencias en el alumnado, con la metodología y didáctica de su especialidad, la evaluación, la atención a la diversidad y la organización de centros, entre otros.
- **Saber ser / saber estar:** Gran parte de los retos que se les plantean a los docentes actualmente tienen que ver con el ámbito socio-afectivo y los valores. Si pretendemos un desarrollo integral de los alumnos es necesario formar un profesorado capaz de servir de modelo y con la inteligencia emocional necesaria para plantear y resolver situaciones de forma constructiva. Además, la profesión docente abarca también las relaciones con otros sectores de la comunidad educativa (otros docentes, familias, instituciones, etc.) en los que las habilidades sociales tendrán gran trascendencia.
- **Saber hacer:** A partir de todos los aprendizajes anteriores, no hay que olvidar que estamos defendiendo una cualificación profesional. Por lo tanto, la finalidad del proceso formativo tiene que ser que los alumnos del Máster desarrollen las competencias fundamentales para su adecuado ejercicio profesional; que sepan resolver los retos que les planteará el proceso educativo no sólo aplicando los conocimientos adquiridos sino creando nuevas respuestas a las nuevas situaciones. Y no hay mejor forma de aprender a hacer que haciendo, por lo que las enseñanzas del Máster deben ser, en su planteamiento didáctico, coherentes con la perspectiva que se pretende transmitir, y articular de manera adecuada la formación teórica y la práctica en los distintos contextos educativos.
- **Saber aprender:** En una sociedad cambiante es indispensable un profesorado capaz de actualizar sus conocimientos de modo continuo para dar nuevas respuestas a las situaciones que se vayan planteando en su ejercicio profesional.

En coherencia con todo lo anterior, y con el fin último de que el diseño que la Universidad de Zaragoza haga de este “Máster de Formación de Profesorado” contribuya a la calidad de la formación inicial de los profesores, adoptamos como líneas directrices de nuestra propuesta las siguientes:

- partir de un buen diagnóstico de la situación;
- dar respuesta a las necesidades reales de los futuros profesores (competencias profesionales).
- responder suficientemente a los criterios de integración significativa entre materias y de coordinación docente.
- integrar adecuadamente el Prácticum en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- incluir el diseño de actividades de aprendizaje con suficiente diversidad metodológica (con especial énfasis en metodologías activas y colaborativas) y con sistemas adecuados de evaluación. El objetivo es que el propio Máster se convierta en el mejor modelo y referente de aquello en lo que forma.
- utilizar, siempre que sea posible, un entorno de aprendizaje y recursos avanzados (en particular con el uso del potencial de las TIC).
- contemplar la necesidad de incorporar profesores y orientadores experimentados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Enseñanzas Deportivas y Enseñanzas de Idiomas, asegurando su integración y la calidad de su participación en el Máster.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión para la elaboración del presente diseño se dispuso ya con una composición muy abierta e interdisciplinar en la que estuvieran representados no sólo los Departamentos y Centros directamente relacionados con los temas educativos, sino también todos aquellos Centros de donde presumiblemente van a proceder una parte importante de los estudiantes de este Máster y los Departamentos implicados en la formación disciplinar complementaria prevista en la normativa y recogida en este diseño de título. De este modo, la propia Comisión cuenta, desde su interior, con una gran variedad de perspectivas y vías de consulta ulteriores. La composición de la Comisión está recogida en el ANEXO 1.

Además de esto, se han realizado numerosas consultas a profesores expertos en las diferentes materias de los diferentes Departamentos con relación en el tema. Se adjunta una relación de los Departamentos de procedencia del profesorado consultado:

- Psicología y Sociología, Ciencias de la Educación, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.
- Filosofía, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia del Arte, Ciencias de la Antigüedad, Historia Medieval, Historia Moderna y Contemporánea, Ciencias de la Documentación e Hª de la Ciencia, Filología Inglesa y Alemana, Filología Francesa, Filología Española, Lingüística General e Hispánica.

- Matemáticas, Matemática Aplicada, Física Aplicada, Química Analítica, Química inorgánica, Ciencias de la Tierra, Bioquímica y Biología Molecular y Celular.
- Análisis Económico, Contabilidad y Finanzas, Economía y Dirección de Empresas, Estructura e Hª Económica y Economía Pública.
- Informática e Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Diseño y Fabricación.
- Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Anatomía e Histología Humana.
- Instituto de Ciencias de la Educación, responsable del Certificado de Aptitud Pedagógica

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- **Presencia externa en la propia Comisión de elaboración del presente diseño.**

En primer lugar, se ha querido que los referentes externos más importantes se encontrasen **integrados dentro de la propia Comisión de trabajo**. En este sentido son miembros de la Comisión, tres personas procedentes de la Administración Educativa (Gobierno de Aragón) que además representan y conocen el mundo de la Secundaria y Bachillerato, por un lado, y el de la Formación Profesional, por otro. Además, integran la Comisión un profesor de secundaria (antiguo estudiante del CAP), un representante de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. (ver anexo 1, relativo a la composición de la comisión que elabora el presente diseño)

Además, se han consultado formalmente un buen número de **expertos externos**, entre los que se encuentran profesionales vinculados a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón (Carmen Maestro, Natividad Mendiara); profesores y catedráticos de las Universidades de Granada (Antonio Bolívar Botia), Universidad de Barcelona (Rafael Bisquerra Alzina, Manuel Álvarez González), Universidad Autónoma de Barcelona (Joaquín Gairín Sallán) y Universidad Pontificia de Comillas (Vicente Hernández Franco); profesores y orientadores de Institutos de Educación Secundaria (Andrés González Bellido, Ana Cobos Cedillo, José Luis Galve Manzano); y expertos vinculados al Ministerio de Educación (Juan López Martínez y José Luis Estefanía Lera,) u otros organismos públicos (Joan Miquel Sala Sivera de la Asociación Castellano Leonesa de Psicología y Pedagogía o la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía)

Por último se ha realizado una consulta formal al **Consejo Escolar de Aragón** para que dictamine sobre el presente diseño y proponga cuantas mejoras considere oportunas. Sus propuestas han sido estudiadas con detalle y, en gran medida, incorporadas al presente diseño de Máster.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Proporcionar al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre.

3.2. Competencias

Lo establecido en las citadas normas, junto con los análisis y estudios referenciados en el capítulo anterior, llevan al establecimiento de las competencias fundamentales que se hacen explícitas a continuación.

- **Competencias específicas fundamentales:**

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

- **Competencias transversales y genéricas fundamentales:**

Como futuro profesor, el estudiante debe desarrollar, de forma especial, las siguientes competencias genéricas:

1. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.
2. Desarrollo de la autoestima.
3. Capacidad para el autocontrol.
4. Desarrollo de la automotivación.
5. Capacidad de comunicación.
6. Capacidad para la empatía.

7. Capacidad para ejercer el liderazgo.

8. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas. Esta competencia genérica, se proyecta específicamente en la capacidad para el trabajo colaborativo en equipos de profesores, aspecto de particular importancia reseñado en el currículo aragonés.

• **Análisis detallado de las cinco grandes competencias específicas.**

Las cinco competencias fundamentales específicas que se han señalado determinarán los diferentes módulos del Plan de Estudios, tal y como se explicará en el capítulo 5 de la presente memoria. Estas cinco grandes competencias se analizan ahora en detalle, haciendo explícitas las subcompetencias que comprenden y que constituirán el origen al Plan de Estudios de los diferentes módulos y mostrando su conformidad con lo establecido tanto en la L.O.E., como en la Orden 3858/2007 que regula las competencias a cuyo desarrollo debe atender este Máster. Todas las competencias recogidas en la citada Orden han sido incluidas, analizadas y ampliadas en la siguiente relación y dispuestas para su posterior aplicación en los diferentes módulos del Plan de Estudios, como se verá posteriormente.

Competencia específica 1. Contexto de la actividad docente: Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades. Comprende dos grandes bloques o materias que se interrelacionan estrechamente:

1.1. El centro educativo y la profesión docente:

1.1.1. Analizar y valorar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectiva e interrelación con la realidad social de cada época.

1.1.2. Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual; sus competencias; y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas.

1.1.3. Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica y autocrítica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

1.1.4. Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

1.1.5. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.

1.1.6. Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida de alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

1.13. Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativas, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos.

1.2. El contexto social y familiar del proceso educativo

1.2.1. Describir, relacionar e interpretar la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.

1.2.2. Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada.

1.2.3. Tras una reflexión sobre el concepto de "comunidad escolar" y las características y aportaciones que pueden realizar sus diferentes miembros, con especial atención al papel de la familia, buscar cauces que favorezcan la interacción y comunicación entre ellos.

1.2.4. Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades; vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante.

1.2.5. Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual; mejorar su bienestar personal y social; y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales.

1.2.6. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

1.2.7. Afrontar la atención a la diversidad, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro.

Competencia específica 2. Interacción y convivencia en el aula. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares. Comprende:

2.1. Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender

2.2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

2.3. Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje.

2.4. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.

2.5. Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas.

2.6. Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula.

2.7. Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

2.8. Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo.

2.9. Afrontar la atención a la diversidad social y personal de los estudiantes, haciendo uso de los recursos y los apoyos psicopedagógicos de los que se dispone en el centro y en el aula y mediante la organización y la gestión del aula.

2.10. Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad.

2.11. Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos.

2.12. Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, y planificar, implementar y evaluar estrategias adaptadas al alumnado y a las familias, con la finalidad de mejorar el desarrollo y progreso personal y profesional y de facilitar la continuidad de la vida académica y/o la transición a la vida laboral.

2.13. Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

Competencia específica 3. Procesos de enseñanza-aprendizaje. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo. Comprende:

3.1. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

3.2. Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

3.3. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

3.4. Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida; les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.

3.5. Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.

3.6. Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Competencia específica 4. Diseño curricular e instruccional y organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje. Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia. Esta gran competencia se analiza en tres grandes bloques de subcompetencias:

- 4.1. Competencias relativas al diseño curricular:

4.1.1. Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.1.2. Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias. Incluye:

- Fundamentos epistemológicos del diseño curricular en Educación Secundaria; estructura y elementos del currículo. Organización y distribución de los contenidos en las etapas educativas; valores, procedimientos y contenidos específicos; evaluación y evaluación diagnóstica; programas de diversificación curricular y de iniciación profesional; Programa de Aprendizaje Básico aragonés.

- Analizar y valorar el sentido del termino competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; analizar y valorar la importancia del reconocimiento y de la acreditación de competencias profesionales como medida potenciadora para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida

4.1.3. Adecuar el diseño curricular al contexto educativo:

- De los fines educativos de la Ley Orgánica a los objetivos y competencias de la etapa marco, Currículo de la Comunidad y contexto educativo del centro. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

4.1.4. Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.

4.1.5. Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.

4.1.6 Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura, y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. En esta competencia se subsumen las comprendidas en la Orden 3858/2007 de "Comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente. Comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina. Identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia. Comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas."

- 4.2. Competencias relativas al diseño instruccional:

4.2.1. Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje y, en particular, aquellas relacionadas con el aprendizaje de competencias. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender diferentes metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de evaluación de los aprendizajes; conocer métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes; y seleccionar métodos de evaluación en función de la naturaleza del objeto a evaluar.

4.2.2. Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos.

4.2.3. Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados.

4.2.4. Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos.

4.2.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, analizar y evaluar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

- 4.3. Competencias relativas a la organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje:

4.3.1. Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, fomento de una actividad cognitiva intensa, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva. Todo ello, utilizando el potencial de las TIC, la imagen, los audiovisuales y las aplicaciones multimedia. Incluye: integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje; analizar, valorar y establecer criterios de selección y elaboración de materiales educativos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

4.3.2. Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa.

4.3.3. Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

Competencia específica 5. Evaluación y mejora de la docencia. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

5.1. Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

5.2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.

5.3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones.

5.4. Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa a la matriculación.

Toda la información relativa a la titulación, incluyendo sus objetivos y competencias, Plan de estudios completo, criterios y sistema de acceso, calendario y programa de trabajo, aspectos administrativos para la matrícula, etc. se encuentra recogida en el sitio web de la Universidad de Zaragoza en <http://www.unizar.es>.

La Universidad de Zaragoza edita, además, una "Guía de Matrícula de Primer y Segundo Ciclo. Universidad de Zaragoza" con carácter anual y en formato papel y CD, elaborada por el Servicio de Estudiantes, que recoge toda la información relativa a normativa y procedimientos de acceso, Planes de Estudio, convalidaciones, precios, becas, servicios, ayudas, etc. Se editan además, en papel, los siguientes folletos de información: "Estudios Oficiales de Primer y Segundo Ciclo. Universidad de Zaragoza", "Información sobre el acceso a la Universidad de Zaragoza." "Becas y ayudas al estudio. Universidad de Zaragoza." "Movilidad entre universidades españolas. ¿Quieres cursar parte de tus estudios universitarios en otra ciudad? Programa SICUE Becas Séneca". Todo ello se complementa con la atención personalizada realizada a través de las ventanillas y atención telefónica del Servicio de Estudiantes a través de sus Secciones de Becas, Acceso y Primer y Segundo Ciclo.

El sistema está regulado por el "Procedimiento de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso", incluido dentro del sistema de calidad del título (este documento será referenciado en el capítulo 9 de la presente memoria dedicado al procedimiento de calidad).

Sistemas de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La acogida y orientación de los estudiantes se realiza fundamentalmente a través del "Proyecto Tutor" de la Universidad de Zaragoza en su desarrollo en el Máster. Este proyecto asignará a cada estudiante un profesor-tutor de la Universidad para realizar estas tareas de orientación general. Cada profesor-tutor realiza su trabajo de orientación con un grupo de 15 estudiantes como máximo. La acogida se realiza, específicamente, mediante una sesión de reunión previas al inicio del curso, realizadas para cada una de las especialidades del Máster (ver apartado siguiente) y encomendadas a los tutores (pueden ser dos o incluso tres) que tutorizan grupos de estudiantes de la especialidad. En esta reunión, los estudiantes reciben una visión global de los objetivos y programa de trabajo del Máster, los procedimientos fundamentales de evaluación, estrategias y recursos básicos de trabajo y aprendizaje en el Máster y funcionamiento del propio sistema de orientación. En el apartado 4.3. se realizará una exposición más detallada del "Proyecto Tutor del Máster de Profesorado".

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

• Especialidades del Máster.

El Máster ofrece a los estudiantes 18 especialidades distintas, derivadas de las diferentes especialidades de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas establecidas por la normativa (en especial, Real Decreto 1834/2008 de 28 de noviembre de 2008). Las especialidades del Máster a las que puede acceder el estudiante son:

* "S" = E.S.O.; "B"= Bachillerato; "FP" = Formación Profesional; "EEAA" = Enseñanzas artísticas profesionales.

1. Geografía e Historia para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Geografía e Historia. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a esta especialidad: Geografía (B), Ciencias Sociales, Geografía e Historia (S), Historia de España (B), Historia del Mundo Contemporáneo (B), Historia del Arte (B), Historia y Cultura de las Religiones (S), Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (S), y Cultura Audiovisual (S).

2. Filosofía para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Filosofía. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a esta especialidad: Filosofía y ciudadanía (B), Historia de la Filosofía (B), Educación ético-cívica (S), Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (S), Historia y cultura de las religiones (S).

3. Economía y Empresa para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Economía. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Economía (B), Economía de la Empresa (B).

4. Matemáticas para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Matemáticas. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a esta especialidad: Matemáticas (S), Matemáticas I y II (B), Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II (B).

5. Tecnología e Informática para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Tecnología y de Informática. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Tecnologías (S), Tecnología (S), Informática (S), Tecnología Industrial I y II (B), Electrotecnia (B).

6. Biología y Geología para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Biología y Geología. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Ciencias de la Naturaleza (S), Biología y Geología (B y S),

Biología (B), Ciencias de la Tierra y Medioambientales (B), Ciencias para el Mundo Contemporáneo (B), Anatomía Aplicada (B).

7. Física y Química para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Física y Química. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Ciencias de la naturaleza (S), Física y Química (B y S), Física (B), Química (B), Electrotecnia (B), Ciencias para el mundo contemporáneo (B).

8. Lengua Castellana y Literatura para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Lengua Castellana y Literatura (S y B), Literatura Universal (B), Artes escénicas (B).

9. Latín y Griego para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Latín y Griego. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Cultura Clásica (S), Latín (S), Griego I y II (B), Latín I y II (B).

10. Lenguas Extranjeras para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas de Idiomas - dos opciones: inglés y francés. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y los cuerpos de catedráticos y profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Lengua extranjera (Alemán) (S, B e Idiomas), Lengua extranjera (Francés) (S, B e Idiomas), Lengua extranjera (Inglés) (S, B e I), Lengua extranjera (Italiano) (S, B e I), Lengua extranjera (Portugués) (S, B), Chino (I), Español para extranjeros (I), Ruso (I).

11. Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas artísticas profesionales (Música). Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Música y a los cuerpos de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Música (S), Análisis Musical I y II (B), Historia de la Música y de la Danza (B), Lenguaje y práctica musical (B), Fundamentos de Composición (EE.AA. Música), Armonía (EE.AA. Música), Análisis (EE.AA. Música), Lenguaje musical e Historia (EE.AA. Música), Instrumentos de cuerda frotada: Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo (EE.AA. Música), Instrumentos de cuerda pulsada: Arpa, Guitarra e Instrumentos de púa (EE.AA. Música), Instrumentos de Viento madera: Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Saxofón (EE.AA. Música), Instrumentos de viento metal: Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba (EE.AA. Música), Instrumentos de tecla: Acordeón, Clave, Órgano y Piano (EE.AA. Música), Instrumentos de música antigua: Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola de Gamba (EE.AA. Música), Canto (EE.AA. Música), Percusión (EE.AA. Música), Danza Clásica (EE.AA. Música).

12. Dibujo y Artes Plásticas para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas artísticas profesionales (Diseño y Artes Plásticas). Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en la especialidad de Dibujo y a

los cuerpos de catedráticos y profesores de Artes Plásticas y Diseño que desempeñarán sus funciones en las especialidades de Artes Plásticas y Diseño y en las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Educación Plástica y visual (S), Dibujo técnico I y II (B), Dibujo artístico I y II (B), Diseño (B), Técnicas de expresión gráfico-plástica (B), Volumen (B), Historia del Arte (B), Arquitectura efímera (EE.AA.-A. Plásticas), Artes aplicadas a la escultura (EE.AA.-A. Plásticas), Autoedición (EE.AA.-A. Plásticas), Cerámica artística (EE.AA.-A. Plásticas), Fotografía artística (EE.AA.-A. Plásticas), Grabado y Técnicas de estampación (EE.AA.-A. Plásticas), Gráfica publicitaria (EE.AA.-A. Plásticas), Ilustración (EE.AA.-A. Plásticas), Joyería (BA), Proyectos y dirección de obras de decoración (EE.AA.-A. Plásticas), Diseño de Interiores (EE.AA.-A. Plásticas), Diseño de Productos (EE.AA.-A. Plásticas), Diseño Gráfico (EE.AA.-A. Plásticas), Diseño de Moda (EE.AA.-A. Plásticas), Conservación y restauración de obras escultóricas (EE.AA.-A. Plásticas), Conservación y restauración de obras pictóricas (EE.AA.-A. Plásticas),

13. Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas.

Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Educación Física. Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Educación Física (S, B, FP y Enseñanzas Deportivas).

14. Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato. Indicada para los estudiantes que quieran ejercer como orientadores y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Orientación Educativa. Se centra fundamentalmente en las funciones propias de la Orientación (y, de una manera mucho más marginal, en la asignatura de Psicología - S, B-). Esta especialidad tiene, como se verá en el Plan de Estudios, un tratamiento diferenciado en gran medida, dado que su función habitual de estos profesores en los centros educativos no está ligada a la docencia de materia alguna, sino en las labores propias de la orientación educativa y tan sólo en casos excepcionales imparten alguna materia optativa, como Psicología. No obstante, se ha considerado oportuno, que los futuros profesores de esta especialidad conozcan también los aspectos más básicos del diseño curricular e instruccional que ocupan al resto de sus compañeros, por lo que se han conservado estas materias en un tratamiento más genérico. El resto de las asignaturas –allí donde, en el resto de las especialidades, se centran más específicamente en el diseño de actividades en la materia específica y en su innovación e investigación”, se ha optado en este caso por asignaturas centradas específicamente en las funciones propias de la orientación.

15. Procesos Industriales para Formación Profesional Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y de profesores de Enseñanza Secundaria en las especialidades de Sistemas electrónicos, Sistemas electrónicos y automáticos, Organización y proyectos de sistemas energéticos, Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, Organización y proyectos de fabricación mecánica, Construcciones civiles y edificación, Procesos y productos en madera y mueble, Procesos y productos de vidrio y cerámica, Procesos y productos de textil, confección y piel y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Equipos electrónicos, Instalaciones electrotécnicas, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de

fluidos, Mantenimiento de vehículos, Máquinas, servicios y producción, Mecanizado y mantenimiento de máquinas, Soldadura, Oficina de proyectos de fabricación mecánica, Oficina de proyectos de construcción, Fabricación e instalación de carpintería y mueble, Producción textil y tratamientos físico-químicos, Patronaje y confección.

16. Imagen y Artes para Formación Profesional. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Procesos y medios de comunicación, Procesos y productos en artes gráficas y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Técnicas y procedimientos de imagen y sonido, Producción en artes gráficas.

17. Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria Organización y gestión comercial, Formación y orientación laboral, Hostelería y turismo y Administración de Empresas y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Procesos comerciales, Procesos de gestión administrativa, Sistemas y aplicaciones informáticas, Cocina y pastelería, Servicios de restauración.

18. Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, alimentarios y de Servicios a la Comunidad para Formación Profesional. Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Análisis y química industrial, Procesos de producción agraria, Procesos de cultivo acuícola, Procesos en la industria alimentaria, Procesos sanitarios, Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos, Asesoría y procesos de imagen personal, Intervención socio-comunitaria, Navegación e instalaciones marítimas y al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en las especialidades de Laboratorio, Operaciones de procesos, Operaciones y equipos de producción agraria, Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios, Instalaciones y equipos de cría y cultivo, Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico, Procedimientos sanitarios y asistenciales, Peluquería, Estética, Servicios a la comunidad.

- **Acceso**

Tendrán acceso al Máster todos los Licenciados, Diplomados, Graduados universitarios y, en general, todos aquellos que se encuentren en posesión de un título oficial universitario que les habilite para los estudios de postgrado, según lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.) en lo relativo a los requisitos de titulación exigidos para el posterior acceso a las profesiones docentes.

- **Criterios y procedimientos de admisión**

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster se constituirá en el órgano de admisión, responsable de todas las decisiones relativas a este proceso y de la aplicación de los criterios que se exponen a continuación. La composición de la Comisión de Docencia se expondrá en el capítulo 9, relativo al sistema de calidad.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Quienes deseen cursar el Máster deberán solicitar su admisión en alguna de las especialidades del Máster reseñadas más arriba, pudiendo solicitar hasta un máximo de tres especialidades diferentes, indicando el orden de prioridad en que las solicita. En el caso de que un solicitante fuera admitido en varias especialidades simultáneamente se considerará únicamente la admisión en la primera de las especialidades en la que hubiera sido admitido, dejando disponibles las plazas de las demás para otros solicitantes.

Será requisito de admisión imprescindible acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según lo dispuesto en la Orden 3858/2007 que regula este Máster. A efectos prácticos de esta acreditación se utilizará la definición y tabla de equivalencias a partir de lo establecido en dicho Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se adjunta en el ANEXO 1. La solicitud de admisión deberá acompañarse de la certificación correspondiente. La Universidad de Zaragoza se encuentra en gestiones con el Gobierno de Aragón para facilitar este requisito (Anexo 3).

Para ser admitidos, los solicitantes deberán superar una prueba de acceso, según lo dispuesto en el Apartado 4.2. del Anexo de la Orden 3858/2007 que regula específicamente este Máster. Estarán exentos de dicha prueba aquellos solicitantes que estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

Con carácter general se considerará que una titulación se corresponde con la especialidad elegida cuando contenga al menos 60 créditos de materias relacionadas con una o varias de las materias propias de la especialidad del máster. Para facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones que eximen de la prueba de acceso por parte de la secretaría donde se curse la solicitud y matrícula, el vicerrector responsable de la organización académica hará llegar, para cada curso académico, una relación de grados y titulaciones (que comprenda, al menos, las ofrecidas por la Universidad de Zaragoza) que se corresponden con las distintas especialidades y cuyas titulados están exentos de la prueba de acceso, tras recibir un informe al respecto de la Comisión de Docencia de este Máster. Aquellas solicitudes que acrediten grados y titulaciones no contemplados en dicha relación deberán ser valoradas por la Comisión de Docencia del Máster, órgano que decidirá sobre exención o no de la prueba en función del criterio general.

Si el número de solicitudes válidas (aquellas idóneas o que hayan superado la prueba de acceso) superase el número de plazas disponibles, tendrán prioridad de admisión aquellos que tengan una mayor calificación de acceso. Dicha calificación de acceso se calculará sumando la media en el expediente académico del grado o titulación que acrediten, ponderado con la media de calificaciones de esa titulación con la calificación de la prueba de acceso. A efectos de la obtención de la calificación de acceso, se considerará que los estudiantes exentos de la prueba de acceso han obtenido la calificación máxima en la misma. Para obtener la calificación media se seguirá el procedimiento indicado en el Anexo I del Real Decreto 1044/2003 por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título. Esta calificación media se dividirá por la última calificación media disponible para esa titulación en la Universidad de Zaragoza, para obtener así el valor final que establecerá el orden de prioridades. Las solicitudes de estudiantes que provengan de otras universidades deberán hacer constar esta calificación media de su titulación en el último año. En el caso de que las notas medias, tanto del estudiante como de la titulación, estuvieran en otros sistemas

numéricos diferentes del establecido en el RD.1004/2003 (de 1 a 4), se utilizará el sistema de conversión establecido por la Resolución del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 9 de diciembre de 2005 relativo a los parámetros de comparación de calificaciones para los procesos de admisión. Si los solicitantes acreditasen varias titulaciones para una misma especialidad, se considerará la calificación media más alta.

• **Número de plazas ofertadas para cada especialidad.**

La Universidad, de conformidad con la Administración Educativa, establecerán el número de plazas anuales para las diferentes especialidades en función de la demanda de estudiantes en las distintas especialidades, las necesidades de profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de nuestra Comunidad, los recursos disponibles y las posibilidades de la red de centros educativos para organizar y desarrollar el practicum previsto en este Máster. Para ellos se realizarán los correspondientes estudios en coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón recogiendo datos y previsiones plurianuales.

En la presente memoria se establecen unos números mínimo de plazas según la relación que se detalla más adelante. Estos números mínimos se han establecido considerando dos criterios simultáneamente:

1. La demanda de las diferentes especialidades estimada, en la medida de lo posible, a partir de la demanda del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) en años anteriores.
2. Las posibilidades de la red de centros educativos de Secundaria, Bachillerato, Formación profesional y otras enseñanzas administrada por el Gobierno de Aragón para impartir las prácticas previstas en el diseño del presente Máster.

La tabla adjunta de oferta mínima de plazas ha sido ratificada por la Administración Educativa del Gobierno de Aragón.

La oferta de plazas se realizará por especialidades, agrupadas éstas de acuerdo con lo indicado en la tabla adjunta, de manera que si el número de solicitantes de una especialidad fuese menor que el número de plazas ofertadas, las sobrantes se distribuirán proporcionalmente entre las especialidades de su mismo grupo, incrementando la oferta en estas especialidades.

En la segunda columna de la tabla se indica el número mínimo de plazas a ofertar, en el entendimiento de que en los casos de agrupamiento (cuatro primeras filas), este número está desglosado por especialidad.

GRUPOS DE ESPECIALIDADES DEL MÁSTER A EFECTOS DE ADMISIÓN	Nº DE PLAZAS MÍNIMO, EN CONJUNTO
Geografía e Historia; Filosofía; Economía y Empresa	30/15/15
Biología y Geología; Física y Química	20/20
Matemáticas; Informática y Tecnología	25/25
Lengua Castellana y Literatura; Latín y Griego	35/15
Lenguas Extranjeras	60
Música y Danza	25

Dibujo y Artes Plásticas	20
Educación Física	20
Orientación Educativa	30
Procesos Industriales para FP	30
Imagen y Artes para FP	20
Administración, Comercio Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para FP	30
Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, alimentarios y de Servicios a la Comunidad para FP	30
TOTAL	465

En el caso de que la demanda supere a la oferta, se aplicará el procedimiento descrito en el apartado anterior para cada uno de los grupos de especialidades. Si al final del proceso de admisión, las solicitudes admitidas para una determinada especialidad no superase la cifra de 5 estudiantes, no se impartirá la especialidad, a no ser que concurren circunstancias especiales que aconsejen su impartición a pesar de la baja demanda. Si no se impartiese una especialidad, los estudiantes ya admitidos, si así lo desean, podrán cursar la especialidad que consideren más afín. La Universidad podrá decidir no ofertar, para un determinado curso académico, alguna de las especialidades de las previstas en este Máster.

• **Procedimiento, estructura y criterios de la prueba de acceso.**

La prueba de acceso se realizará con carácter previo al proceso de admisión. En dicha prueba, que incluirá aspectos teóricos y prácticos, el estudiante deberá demostrar el dominio de las competencias relativas a la especialidad que desee cursar. El temario de la prueba será elaborado, aprobado y revisado por el centro que, a juicio del órgano responsable de la gestión del máster, imparta la titulación que más se corresponda con la especialidad. Para la elaboración de este temario se tendrán en cuenta los criterios por los que un estudiante queda exento de la prueba.

La Universidad designará para cada especialidad un evaluador responsable del enunciado y corrección de la prueba. Tanto el temario como los criterios de corrección de la prueba estarán a disposición de los interesados con 90 días de antelación a su celebración.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

• **“Proyecto Tutor” o tutoría de titulación.** Este proyecto constituye principal sistema de apoyo y orientación a los estudiantes. El programa asigna un profesor-tutor a cada estudiante para servirle de punto de referencia y orientación permanente. Esta orientación es particularmente necesaria dada la diversidad de estudios previos de los estudiantes que previsiblemente van a acceder al Máster

Además de la orientación relativa al sentido global del programa que van a emprender, sus procedimientos de trabajo, organización y recursos disponibles, es necesario orientar a los estudiantes sobre las optativas que pueden cursar y, en particular, sobre qué asignaturas de complementos de formación disciplinar sería interesante que cursaran. En este sentido el trabajo de estos profesores-tutores debe recoger la recomendación de que los estudiantes cursen aquellos complementos que complementen su formación previa (química para los físicos, historia para los geógrafos, etc.).

Los profesores-tutores en este Máster serán escogidos de entre los profesores-tutores de los módulos de Practicum, de modo que los estudiantes cuenten, desde el primer momento, con el apoyo y la orientación de la persona que también va a orientarlos en la fase de la aplicación de todo lo aprendido a la práctica y en el Trabajo de Fin de Máster.

El trabajo dentro del proyecto combina reuniones programadas con grupos reducidos de estudiantes (en torno a 10), con la asistencia personalizada a demanda del estudiante. El programa se encarga es el encargado de impulsar la consecución de una serie de objetivos fundamentales como son la integración e implicación del estudiante en el centro, el propio Máster y, en general, el ámbito de la educación no universitaria, el dominio de las estrategias de trabajo y recursos fundamentales para el éxito en sus estudios y el apoyo para que el estudiante vaya configurando su propio proyecto profesional. Por otro lado, este contacto estrecho con los estudiantes proporciona valiosa información para el impulso de la calidad de los propios estudios

El sistema de tutoría de titulación que da respuesta a estos objetivos en este Máster de Profesorado, puede ser descrito del siguiente modo:

1. Coordinación del sistema de tutorías: el coordinador del Máster se encarga de coordinar todo el sistema con el encargo específico de fijar el calendario y proceso de trabajo de todas las reuniones de coordinación con los tutores, asegurar el cumplimiento del programa de trabajo fijado, tomar cuantas iniciativas considere necesarias para la formación y apoyo de los profesores-tutores en el desempeño de su trabajo, evaluar el propio programa de trabajo y el trabajo de los profesores-tutores en relación a los objetivos del programa antes expuesto, revisar y proponer al decanato las modificaciones del programa de trabajo que considere oportunas.

2. Profesores-tutores. El coordinador selecciona a los profesores-tutores que van a participar en el programa. La selección se realizará entre los profesores implicados en alguno de los Practicum que se presenten voluntariamente para el programa o por invitación directa del coordinador. Los profesores-tutores tendrán un reconocimiento de su trabajo mediante certificación expedida por el ICE de la Universidad a partir del informe del coordinador y la dirección del Centro. Estas certificaciones constituyen méritos reconocidos para los complementos retributivos autonómicos por méritos docentes.

3. Programa de trabajo. El programa de trabajo anual, aunque sujeto a evaluación y revisión anual a partir del informe del coordinador, se fija inicialmente del siguiente modo:

- Reunión de Tutoría 1 (Orientación inicial): Este encuentro tiene carácter grupal y ha de llevarse a cabo al inicio del curso académico. Las líneas fundamentales de contenidos de la reunión son fijados por el coordinador e incluyen temas como la información sobre distintos aspectos relevantes de la organización del Máster, su Plan de Estudios, el sentido de ese Plan de Estudios, los principales retos que plantea

desde el punto de vista del estudiante, etc. También ha de explicarse el funcionamiento del Centro, sus servicios de apoyo fundamentales, recursos, etc.

- Reunión de Tutoría 2 (Seguimiento): Esta reunión tiene carácter grupal y ha de llevarse a cabo a final de la primera fase prevista en el Plan de Estudios Este encuentro tiene como objetivos fundamentales extraer conclusiones sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, localizar problemas y aspectos para la mejora y valorar el grado en que se han alcanzado los objetivos docentes según la percepción de los estudiantes.

- Reunión de Tutoría 3 (Evaluación y orientación laboral): Se realiza en un momento cercano a la finalización del periodo lectivo del Máster y tiene como fin realizar una evaluación global del mismo y orientar a los estudiantes sobre vías, procedimientos y oportunidades profesionales.

4. Proceso de gestión de la información. El contacto directo y estrecho que proporciona el sistema de tutorías se aprovechará para recabar información, muy valiosa cualitativamente, sobre el funcionamiento del Grado y la consecución de sus objetivos globales y parciales. En este sentido, los profesores-tutores, en sus reuniones grupales y en el entorno de confianza que propician, animarán a los estudiantes a realizar reflexiones y sugerencias sobre el funcionamiento de los diversos módulos y materias del Grado, que recogerán en unas fichas destinadas al efecto. El profesor-tutor, también puede, opcionalmente recoger sugerencias o comentarios formulados verbalmente por los estudiantes en el curso de esas reuniones. Toda esta información es analizada por el coordinador, quien eleva el correspondiente informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

5. Proceso de evaluación del propio sistema de tutorías. Los estudiantes disponen de una encuesta para evaluar el funcionamiento del propio sistema de tutorías y la consecución de sus objetivos. Por su parte, los profesores-tutores, al finalizar el año, responden a unas preguntas-clave sobre el cumplimiento de los objetivos del programa y realizan sugerencias de funcionamiento. Toda esta información es considerada y evaluada por el coordinador de tutorías, el decano o un representante del decano y una persona de la Comisión de Calidad del Grado, para tomar las medidas de corrección y mejora del programa que consideren oportunas. El documento de evaluación será la base para las modificaciones del programa del año siguiente.

• **Sistema de asesorías y apoyo a estudiantes.** Además del Plan Tutor específico del Máster, la universidad de Zaragoza, con carácter general ofrece a los estudiantes una serie de servicios de apoyo y asesoría.

- Asesoría de estudios: para informar y orientar cualquier asunto relacionado con el acceso a los estudios o su tramitación académica.

- Asesoría psicológica: servicio de atención personalizada para problemas de índole psicológico.

- Asesoría jurídica: para responder y orientar las dudas de carácter jurídico relativas a la estancia en la Universidad, actividades de los estudiantes o los primeros pasos en la proyección profesional.

- Asesoría sexológica: servicio de atención a los estudiantes en materia de relaciones sexuales.

Los estudiantes pueden encontrar toda la información sobre estas asesorías en la página web de la Universidad

(<http://wzar.unizar.es/servicios/asesorias/index.htm>)

Los estudiantes cuentan también con ayudas para la localización de alojamiento a través del Servicio de Alojamiento

(<http://wzar.unizar.es/servicios/ciur/alojamiento.htm>)

Por último, pueden encontrar información y orientación para la tramitación de becas a través de la Sección de Becas dependiente del Servicio de Estudiantes. Toda la información en <http://wzar.unizar.es/servicios/becas/>

- **Sistema de reclamaciones y sugerencias**

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (CIUR) a través de la cual los estudiantes pueden dar a conocer sus reclamaciones y sugerencias, y que sigue el procedimiento de tramitación previsto en el procedimiento C9-DOC9, incluido en los anexos del sistema de garantía de calidad.

Asimismo la Universidad de Zaragoza dispone de la figura del Defensor Universitario, que de una manera general defiende los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las relaciones que éstos mantienen con los diferentes órganos y servicios universitarios. Es elegido por el Claustro de la Universidad de Zaragoza para un mandato de tres años. Goza de total autonomía e independencia respecto de los órganos administrativos y de gobierno universitarios. No está sometido a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad.

Los estatutos de la Universidad de Zaragoza encomiendan al Defensor Universitario, velar para que se respeten los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios; la salvaguarda los derechos y libertades de los universitarios y promover la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Compete al Defensor Universitario, atender las quejas y peticiones formuladas por miembros de la Universidad de Zaragoza; recibir quejas o informaciones sobre disfunciones, irregularidades o carencias detectadas en el funcionamiento de los servicios universitarios; abordar el estudio de problemas generales que tengan relación con las quejas, peticiones o informaciones recibidas; recabar información de todas las autoridades y órganos de la Universidad, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y realizar recomendaciones a autoridades u órganos, incluso de reforma normativa.

De esta manera el Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza garantiza, por iniciativa propia o mediante el requerimiento de los interesados en cumplimiento de la normativa vigente y asimismo del espíritu de igualdad entre todos establecido por la propia Universidad y sus Centros.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Dado el carácter regulado y muy específico de este Máster, no está previsto el reconocimiento directo de créditos cursados en otros estudios y titulaciones. Cualquier petición de reconocimiento de créditos será estudiada por la Comisión de Docencia del Máster, que, en cualquier caso, podrá reconocer únicamente créditos cursados en titulaciones y programas de postgrado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La planificación de las enseñanzas se ha realizado siguiendo lo especificado en la Orden 3858/2007, en la que se determina un bloque de materias de carácter genérico (que recogeremos en el Plan como "Fase I"), otro bloque de carácter especializado ("Fase II") y una fase de Practicum ("Practicum") desarrollada en el centro educativo. El Practicum en este diseño se ha repartido en tres partes, para una mejor coordinación con los módulos de carácter más teórico. La posterior explicación de los módulos y materias mostrará cómo se recogen todas las competencias y contenidos mínimos indicados en la citada Orden.

De este modo, el Plan se estructura en dos grandes fases, articulados, a su vez, en diferentes módulos y tres periodos de Practicum:

- **FASE I. Aprendizajes de carácter genérico** (22 créditos)

Módulo 1: Contexto de la actividad docente. (4 créditos). Da respuesta a la competencia específica fundamental número 1: "Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, así como integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades" y todas sus subcompetencias asociadas. Asume también de manera directa la competencia transversal 1. Incluye las materias de "El contexto social y familiar del proceso educativo" y "El centro educativo", agrupadas administrativamente en una única asignatura que deben cursar los estudiantes de todas las especialidades.

Módulo 2: Interacción y convivencia en el aula. (6 créditos) Responde a la competencia específica fundamental número 2: "Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares." y las subcompetencias asociadas. Se ocupa de forma directa, de las competencias genéricas 5, 6 y 7. Incluye las materias de "Psicología y desarrollo de la personalidad", "Tutoría y orientación" y "Dinámica del grupo en el aula", agrupadas administrativamente en una sola asignatura que deben cursar los estudiantes de todas las especialidades.

Módulo 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje. (4 créditos) Responde directamente a la competencia específica fundamental número 3: "Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo" y todas las subcompetencias que tiene asociadas. Se ocupa también de forma particular de las competencias genéricas 2, 3 y 4. Incluye una única materia con el nombre de "Fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje", dispuesta también en una única asignatura que deben cursar los estudiantes de todas las especialidades.

Optativas de los Módulos Genéricos. Los estudiantes cursarán, además, 4 créditos, de entre las asignaturas ofrecidas en el "grupo de optativas de los módulos genéricos (1, 2 y 3)"

Practicum 1: Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula. (4 créditos). Primera fase de estancia en el centro educativo, desarrollando proyectos y observaciones propias de las materias de los tres primeros módulos. Este Practicum se desarrollará antes de la finalización de estos módulos (intercalado), de modo que el estudiante tiene una fase posterior de análisis y reflexión sobre la experiencia del Practicum, que sirve de cierre (de carácter global e integrador) de los módulos. Tiene como objetivo fundamental la formación de las competencias específicas 1, 2 y 3 y las competencias genéricas 1 a 7.

• **FASE II. Aprendizajes relacionados con la especialidad del Máster elegida.** (38 créditos). En esta fase los estudiantes se organizan por las diferentes especialidades del Máster (ver capítulo 4 de esta Memoria), por lo que los módulos ofrecidos que se exponen a continuación deben multiplicarse por ese número de especialidades.

Módulo 4. Diseño curricular en las materias de la especialidad. (7 créditos). Se ocupa de la competencia específica número 4, "Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia", en lo que se refiere a su Bloque 1 de subcompetencias: "Competencias relativas al diseño curricular". Incluye las materias de "Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de..." y "Contenidos disciplinares para la materia de... (especialidad de...)" (formación complementaria y actualización científica disciplinar que se ofrece para las diferentes materias de la especialidad que se está cursando). Constituirán asignaturas independientes. La primera materia tiene una primera fase más teórica y una segunda dedicada al desarrollo de un proyecto práctico de diseño curricular de asignaturas propias de la especialidad. Las dos materias se imparten de forma secuencial y se coordinan de manera que el panorama y análisis de los contenidos científicos para las diferentes materias de la especialidad se realiza partiendo del proyecto realizado en la primera asignatura.

Módulo 5. Diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje en la especialidad. (12 créditos). Tiene como objetivo la formación en la competencia específica número 4, en lo que se refiere a sus bloques segundo y tercero de subcompetencias: "Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia." – Bloque 2 "Competencias relativas al diseño instruccional" y Bloque 3 "Competencias relativas a la organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje". También se encarga directamente de la competencia genérica número 8. Incluye las materias de "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en el ámbito de la especialidad" y "Diseño y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la especialidad". Constituirán asignaturas independientes. La primera tiene un carácter más teórico y de análisis de casos, mientras que la segunda se dedica fundamentalmente al desarrollo de proyectos prácticos de diseño instruccional en el ámbito de las materias propias de la especialidad. Ambas materias están fuertemente coordinadas entre sí (los principios y análisis trabajados en la primera y recogidos en el portafolio del estudiante, son la base sobre la que se desarrollan los proyectos de la segunda). Asimismo, este módulo continúa y se enmarca en los proyectos realizados en el módulo 4.

Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad de... (8 créditos). Fase del Practicum dedicada al desarrollo de la competencia específica fundamental número 4 y sus subcompetencias asociadas, ya trabajadas en los módulos 4 y 5, con el que se coordina estrechamente. Se realiza la observación y análisis de la aplicación práctica de los contenidos ya abordados en estos módulos 4 y 5 y se completan los proyectos allí desarrollados, cuya redacción final, exposición y defensa tendrá lugar en el Trabajo de Fin de Máster.

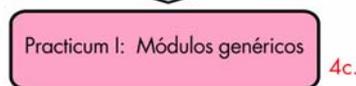
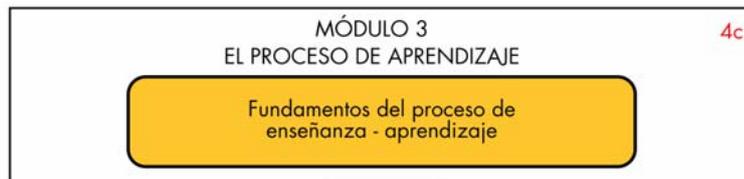
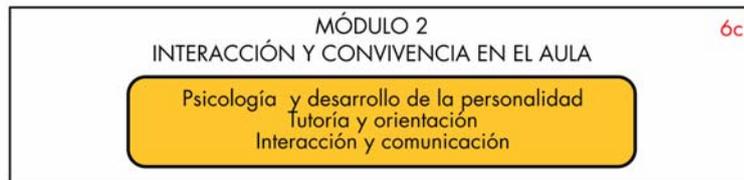
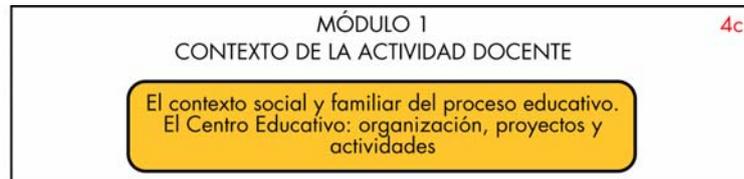
Módulo 6. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad (3 créditos). Este módulo forma en la competencia específica número 5: "Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro." Incluye las materias de "Evaluación e innovación de la docencia (especialidad de...)" y "Investigación educativa en el ámbito de la especialidad de...", agrupadas administrativamente en una sola asignatura. Se trata del módulo que trabaja, genéricamente, las competencias relacionadas con la auto-evaluación de la docencia y la puesta en marcha de procesos para su mejora.

Optativas de los Módulos Específicos o "Contenidos científicos para la materia de..." adicionales. Los estudiantes cursan 4 créditos adicionales de una o varias materias optativas escogidas de entre las ofrecidas en el "Grupo de Optativas de los módulos Especializados" o entre alguna de las asignaturas de "Contenidos científicos para la materia de... (especialidad de...)" (indicado para especialidades compuestas de múltiples materias).

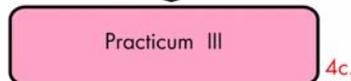
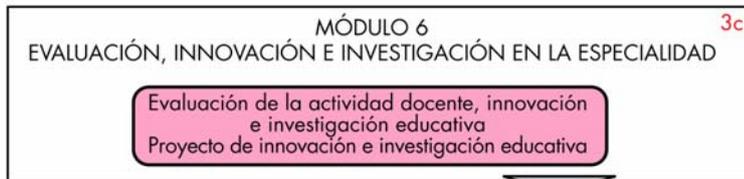
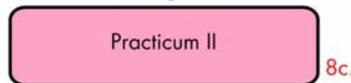
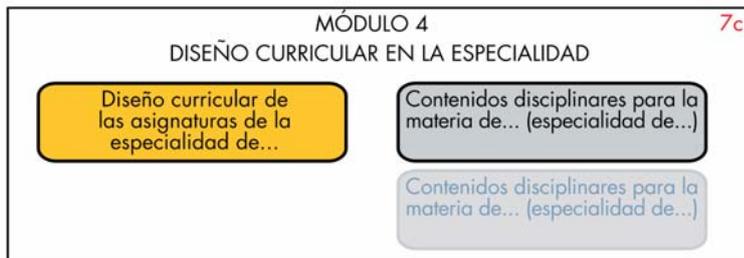
Practicum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de... (4 créditos). Se centra en la formación de la competencia específica fundamental número 5 y sus subcompetencias asociadas ya trabajadas en el Módulo 6, con el que se coordina estrechamente. Esta fase del Practicum, desarrolla proyectos de innovación o investigación educativa cuyos fundamentos se han trabajado en este Módulo 6 y termina los proyectos allí realizados antes de su redacción y defensa definitiva en el Trabajo de Fin de Máster.

Estos dos Practicum, entendidos como prolongación y complemento de los Módulos 4, 5 y 6, se desarrollarán antes de la finalización definitiva de éstos, de modo que el estudiante tenga ocasión de analizar y reflexionar sobre la experiencia en los Practicum, como actividad final de cierre de estos módulos y como punto de partida para la redacción final del Proyecto de Fin de Máster.

Proyecto de Fin de Máster. 6 créditos, integrados en los créditos del Practicum, tal y como se establece en la Orden 3858/2007. El estudiante presentará y defenderá el diseño curricular de una asignatura de su especialidad y los diseños de diversas actividades de aprendizaje dentro de la misma, incluyendo la propuesta del modo de evaluación de la docencia que se va a seguir en la misma. Este proyecto tiene un carácter integrador porque pretende recoger las reflexiones y conclusiones de todos los módulos, una vez que éstas son contrastadas, analizadas, profundizadas con la experiencia de los diferentes Practicum. En el programas, se incluye y contabiliza dentro de los créditos de los Practicum.



* Obligatoria una asignatura optativa de entre las ofrecidas para los módulos de carácter genérico



* Si no se elige una asignatura adicional de "Contenidos disciplinares para la materia de...", el estudiante debe, obligatoriamente, escoger una asignatura optativa de entre las ofrecidas para los módulos de carácter específico

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Estudiantes propios.

Cinco son las acciones que se desarrollan para facilitar la movilidad de nuestros estudiantes que desean ir a otros países o distritos universitarios.

1. Convocatoria pública de los programas de movilidad que se realiza en los primeros meses del año en que van a realizar su desplazamiento. En la convocatoria se da en detalle los lugares de posible destino así como los requisitos a cumplir para poder optar a los programas. La adjudicación de las plazas se hace de forma pública y con explicación detallada de las puntuaciones obtenidas en la aplicación de los baremos previamente establecidos.
2. Oficina permanente donde se da apoyo administrativo a los estudiantes que pretenden realizar desplazamiento a otras universidades así como a los profesores-coordinadores para que puedan dar fluidez a sus contactos con sus homónimos europeos.
3. Posibilidad de realizar a través del ADD de nuestra universidad el seguimiento semipresencial (on-line) de aquellas asignaturas que no formen parte del contrato de estudios pero que puedan ser sujeto de estudio y examen en el centro de origen.
4. Articulación de medidas que permitan a los desplazados el poder realizar exámenes de asignaturas en el país de origen desde su nuevo emplazamiento. Este instrumento que se genera vía fax o correo electrónico permite la incorporación de los estudiantes desde los primeros días de septiembre (fechas en las que comienzan los cursos en la mayor parte de los países europeos) sin por ello tener que renunciar a los exámenes de la convocatoria de septiembre. Con carácter similar, esta ventaja también podemos citarla para las convocatorias de enero-febrero o de junio.
5. Realización de sesiones conjuntas, en los meses de junio-julio, entre los estudiantes que ya han realizado su estancia en una universidad extranjera y los que tienen intención de desplazarse en el curso siguiente. Este tipo de reuniones son plenamente satisfactorias ya que permiten ahondar en cuestiones de carácter prosaico, pero básicas, para conocer los aspectos más triviales de las formas de vida del país en el que se va a vivir durante un curso académico.

Las acciones de movilidad solicitadas por los estudiantes del Máster serán gestionadas por los centros correspondientes donde hayan cursado la matrícula: Facultad de Educación para el caso de los estudiantes de Zaragoza, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para los estudiantes de Huesca y Facultad de Ciencias Sociales para los estudiantes de Teruel. Estos estudiantes pueden acogerse a los acuerdos de movilidad suscritos por cualquiera de los tres centros mencionados al efecto, indistintamente. Dado que se trata de un Máster profesionalizante vinculado de forma muy directa al contexto profesional de la docencia en España, no parece adecuada la previsión de movilidad internacional, por lo que ésta se circunscribirá al ámbito cubierto por el programa Séneca.

Estudiantes de acogida.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Cinco son las acciones que se desarrollan para facilitar la integración de los estudiantes provenientes de otros países o distritos universitarios.

1. Oficina permanente donde se les da apoyo administrativo así como orientación en lo que concierne a la cumplimentación de los contratos de estudio, tutorías, asignaturas, horarios... Este servicio se mantiene durante todo el curso académico en horarios de mañana y, en las fechas concretas en la que se incorporan los estudiantes, también con horario vespertino.
2. Base de datos donde se registran las posibilidades de alojamiento que, de forma complementaria con los servicios generales de la Universidad, son conocidas desde el Centro como consecuencia de la experiencia que se tiene de años anteriores, y que es facilitada por los propios usuarios.
3. Jornada de bienvenida que se celebra en los primeros días de octubre. En una sesión de carácter lúdico, se reúne a todos los estudiantes de los programas Erasmus y Sicue, para facilitar que se conozcan entre ellos, que conozcan a los profesores implicados en la coordinación de estudiantes Erasmus y que se familiaricen con aspectos relativos a las peculiaridades de la universidad española, de Zaragoza y del Centro que han elegido para su formación.
4. Puesta en marcha de un programa Tutor a través del cual los estudiantes de acogida cuentan con otro estudiante, de los últimos cursos de la carrera, que actúa como referente para su integración en las actividades del Centro y de la ciudad.
5. Diseño de un curso de idioma castellano que se programa durante los meses de octubre-noviembre y diciembre, con un horario de cuatro horas semanales impartidas en dos días. Se trata de un curso intensivo que les ayuda a familiarizarse con el idioma en que van a recibir su docencia y que les permite tener una mayor capacidad de seguimiento de las materias a estudiar.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos y tipos de materia, mostrando su conformidad con lo especificado en la Orden y su coherencia con las competencias fijadas en el capítulo 3.

BLOQUES	MÓDULOS	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES	MATERIAS	CR.
Formación genérica (18 cred.)	M1. Contexto de la actividad docente.	Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y objetivos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • La profesión docente y el Centro educativo: organización, proyectos y actividades. (2c.) • El contexto social y familiar del proceso educativo (2 c.) 	4
	M2. Interacción y convivencia en el aula.	Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y desarrollo de la personalidad (2c.) • Tutoría y orientación (2c.) • Interacción y comunicación en el aula (2 c.) 	6
	M3. Procesos de enseñanza-aprendizaje	Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (4 c.) 	4
	Optativas M1 M2, M3. (obligatorio elegir una)	Profundización en aspectos específicos de las competencias fundamentales de los Módulos 1, 2 y 3. A elegir una asignatura (todas ellas de 4) créditos de las materias de la derecha.	<ul style="list-style-type: none"> • M1: La igualdad desde una perspectiva de género. (4 c.) • M2: Prevención y resolución de conflictos (4c.) • M2: Educación emocional en el profesorado (4 c.) • M2: Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (4c) • M3: Habilidades del pensamiento (4 c.) 	4
Formación específica (26 cred.)	M4. Diseño curricular en las materias de la especialidad de...	Planificar y diseñar las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia. Subcompetencias del Bloque 1, relacionadas con el diseño curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de... (3 c.) • Contenidos disciplinares para la materia de... (elegir una de las correspondientes a la especialidad) (4 c.) 	7

	M5. Diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje en la especialidad de...	Planificar y diseñar las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia. Subcompetencias de los Bloques 2 y 3, relacionadas con el diseño instruccional y a la organización y desarrollo de actividades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en el ámbito de la especialidad (4 c.) Diseño y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la especialidad (8 c., excepto 4c. Para F.P.) Entorno productivo (sólo F.P.)(4 c.) 	12
	M6. Eval. e innovación docente, e investig. educativa en la especialidad	Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de... (3c.) 	3
	Optativas de módulos específicos M4 M5, M6. (obligatorio elegir una)	Complementos de formación disciplinar adicionales relacionados con la especialidad cursada. Valorar y aplicar de forma adecuada el potencial de las TIC para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> M4: Contenidos disciplinares para la materia de... (diferente de la elegida como obligatoria) (4 c.) M5: Diseño de materiales para la educación a distancia (4c.). M5: Enseñanza del español como lengua de aprendizaje para el alumnado inmigrante (4c) M5: Educación Secundaria para personas adultas (4) M5: TIC para el aprendizaje (4c.) M5: Recursos didácticos para la enseñanza de materias en lengua extranjera (inglés y francés) (4c.) 	4
Formación Practicum (16 cred.)	Practicum 1	Las competencias específicas fundamentales 1, 2 y 3 que han sido tratadas en los módulos 1, 2 y 3. Incluye el desarrollo de una parte del Trabajo de Fin de Máster.	Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula.	4
	Practicum 2	La competencias específica fundamental 4, abordada, en sus diferentes dimensiones, en los módulos 4 y 5. Incluye el desarrollo de una parte del Trabajo de Fin de Máster.	Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad de...	8
	Practicum 3	La competencias específica fundamental 5, abordada en el módulo 6. Incluye el desarrollo de una parte del Trabajo de Fin de Máster y su presentación y defensa final	Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de...	4
CRÉDITOS TOTALES				60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

MODULO 1. CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Este primer módulo asume la formación de la competencia fundamental específica número 1, es decir la competencia para

“Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, así como integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.”

Este módulo proporciona al estudiante, por tanto, un conocimiento del contexto en el que va a desarrollarse su futuro trabajo y la capacidad para adecuar su actividad en dos ámbitos que constituyen las dos materias fundamentales del módulo:

1. La profesión docente y el centro educativo
2. La sociedad y la familia

Ambas materias se reúnen en una única asignatura para potenciar la interrelación entre ambas, tal y como se refleja ya en las subcompetencias que se han expuesto en el capítulo 3 para esta competencia específica 1. De este modo, la asignatura que se explica a continuación recoge las dos materias y, por lo tanto, la totalidad de las subcompetencias definidas para la competencia específica fundamental número 1.

Asignatura:	1101	Contexto de la actividad docente			
Módulo:	Contexto de la actividad docente				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para todas las especialidades				

Objetivos fundamentales de la asignatura

Proporcionar a los futuros profesionales de la docencia la necesaria formación para conocer y analizar el contexto en el que se desarrolla la labor docente en las distintas enseñanzas, con especial referencia al centro educativo y a sus procesos y contextos; a la profesión docente en la sociedad actual; y a la interrelación sociedad - familia- educación.

Competencias y contenidos

1. Analizar y valorar las relaciones entre la sociedad y la educación. Comprender los vínculos entre el sistema social y el subsistema educativo.

Fundamentos sociales de la educación. (Competencia nº 1)

Influencias recíprocas entre sociedad y educación: Educación y cambio social. Igualdad ante la educación. El principio de igualdad de oportunidades en la educación. - Las agencias educativas no-formales. Educación y medios de comunicación social. La educación en la sociedad: el proceso de socialización y la educación.

2. Describir, relacionar e interpretar la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
3. Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada.
4. Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos incluidos en las competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual; mejorar su bienestar personal y social; y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales.

FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD: (Competencias nº 2,3,4, 13, 14)

Cultura, multiculturalidad y educación: diferencia, diversidad y desigualdad. Las familias en la sociedad del conocimiento. Mitos en el desarrollo familiar. La diversidad de modelos familiares: tradicionales y

emergentes. La función educativa de la familia: hábitat natural de la transmisión en valores y reglas. Familias y escuela: una relación necesaria. Familias y medios de comunicación: una relación inevitable.

5. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

Evolución histórica de la educación secundaria (Competencia nº 5)

- Origen del concepto de enseñanza secundaria- La Educación Secundaria en el marco económico, social e institucional. El alumnado de enseñanza secundaria: procedencia socio-económica. La Secundaria en la actualidad: Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas artísticas profesionales, Escuelas de Idiomas, Educación de Personas Adultas.

6. Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

7. Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida de alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

8. Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades; vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante.

9. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.

La legislación educativa (Competencia nº 6)

- Principios rectores de la legislación educativa aragonesa y española

- La Ley de Educación de Aragón

- La Ley Orgánica de Educación (2006)

LA CULTURA DE LOS CENTROS: EL ELEMENTO IDIOSINCRÁSICO. (Competencia nº6 y 7)

- Características sociales, económicas y culturales del entorno del centro. Recursos proporcionados por el entorno y su posible uso. - El profesorado: Clima de centro y relaciones de trabajo. - Documentos para atender a la idiosincrasia del centro: Proyecto educativo, proyecto curricular de etapa, reglamento de organización y funcionamiento de centro, plan anual y memoria anual.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS: ENTRE LO REGLADO Y LA AUTODETERMINACIÓN. (Competencia nº 6, 7, 8 y 9)

- La gestión de recursos, espacios y tiempos. - Criterios y propuestas de agrupamiento. - Gestión de la convivencia en los centros. Medidas organizativas para la mejora de la convivencia. - Coordinación en el centro. - Cauces para la participación. - Propuestas de innovación y mejora.

10. Analizar y valorar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectiva e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual; sus competencias; y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas.

12. Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica y autocrítica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

13. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

EL PROFESORADO DE SECUNDARIA Y SU DESARROLLO PROFESIONAL. (Competencia nº 7, 10,11 y 12)

Condiciones personales e interpersonales: El papel mediador de la función docente. - Expectativas, valores y competencias profesionales del docente: Noveles y expertos. - Cómo se construye el conocimiento profesional. - El desarrollo profesional del docente. - La identidad profesional. - El comportamiento ético. - Formación y reflexión en la práctica. - Intervención docente en la construcción del conocimiento: La gestión de la enseñanza. - La gestión de la convivencia en el centro y en el aula: Dinamización y liderazgo. - Mejora de la calidad docente y desarrollo de las funciones del sistema educativo. - Competencias profesionales del docente.

EL/LA PROFESOR/A TUTOR/A COMO DINAMIZADOR/A DEL EQUIPO DOCENTE. (Competencia nº 7, 10,11, 12 y 13)

- El Plan de Acción Tutorial: Orientación del alumnado para la toma de decisiones autónoma y responsable.

- Las competencias básicas como instrumento de transmisión de valores humanos y de formación integral del alumnado. - Detección, análisis y resolución de conflictos en el aula. - Planificación y gestión eficaz de las sesiones de evaluación de acuerdo con los objetivos prefijados para el grupo. - Coordinación con el profesorado del grupo, transmisión de demandas e inquietudes del alumnado y comunicación con las familias. - El tratamiento de la diversidad de acuerdo con las demandas sociales.

14. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

Actividades y organización

METODOLOGIA	Actividades	Competencias
Clases expositivo - participativa	Exposiciones y clases	Todas
Trabajo en grupo	Tutoría en pequeño grupo	10,11, 12
	Análisis de contextos	4, 5, 9, 10, 13
	Estudio de casos	3, 7, 10, 11, 14
	Diseños de intervención	7, 8
Trabajo individual	Ensayo	2, 3, 6,
	Documentación	2, 5,10
Examen	Prueba escrita	Todas

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales)

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, adjuntando referencias bibliográficas y documentales, los trabajos realizados por el estudiante: ensayos, análisis de contextos, estudios de casos y diseños de intervención. En su evaluación se valorará la adecuación, la claridad, la riqueza y la profundidad del análisis crítico.

2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos.

3. Elaboración de un informe en el que se analice: a) el Proyecto Educativo del Centro docente en el que se realicen las prácticas, concretando: criterios que han seguido para su elaboración; participación de los distintos colectivos; objetivos que persigue; seguimiento y evaluación, etc.; b) el Reglamento Orgánico de Centros; y c) la política y líneas de actuación con respecto al objetivo de educar para la ciudadanía y la convivencia democrática, y a la acogida de alumnado inmigrante. Con el asesoramiento de una persona del equipo directivo, reflexionar sobre los aspectos que se están desarrollando más positivamente y sobre aquellos que el propio centro considere que pueden ser objeto de mejora, analizando las causas que hayan podido impedir la consecución de determinados objetivos. De forma compartida con la persona del equipo directivo que ejerza la labor de asesoramiento, hacer propuestas de mejora. (VINCULADA AL PRACTICUM)

4. Elaboración de un informe en el que se analicen los cauces de participación y la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa del Centro docente en el que se realicen las prácticas, prestando especial atención a los siguientes aspectos: Papel que desempeñan el Consejo Escolar y las AMPAS, cauces de participación del alumnado; relaciones con el entorno (en el caso de la Formación Profesional, también con el entorno empresarial); etc. (VINCULADA AL PRACTICUM)

MÓDULO 2. INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA EN EL AULA

El módulo 2 se encarga de la formación en la competencia fundamental específica 2, es decir, trata de lograr que el estudiante sea competente para:

“Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.”.

Esta competencia, con todas las subcompetencias asociadas que se explican en el capítulo 3, requiere de tres materias que se combinarán en una sólo asignatura:

1. Psicología y desarrollo de la personalidad
2. Tutoría y orientación
3. Interacción y comunicación en el aula

Estas tres materias de referencia, consideradas imprescindibles para formar las competencias relacionadas con la interacción y convivencia en el aula, reciben en la asignatura un tratamiento unificado y con una fuerte presencia de análisis de casos. Las observaciones y análisis que se realizarán posteriormente en el Practicum I, terminarán la formación que este módulo inicia en el aula.

Asignatura:	2101	Interacción y convivencia en el aula			
Módulo:	Interacción y convivencia en el aula				
Créditos ECTS:	6 créd	Carácter:	Obligatorio para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para todas las especialidades				
Objetivos					
Capacitar a los alumnos del máster para comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y desarrollar estrategias para acompañar a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje, y para favorecer la interacción y comunicación en el aula, así como la prevención y resolución de conflictos.					
Competencias:					
La asignatura trabaja todas las subcompetencias de la competencia fundamental específica número 2: “Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.”. Comprende:					
1. Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender					
2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.					
3. Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje.					
4. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.					
5. Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas.					
6. Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula.					
7. Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las					

clases la participación del alumnado.

8. Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo.

9. Afrontar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone, los apoyos psicopedagógicos para atender la diversidad en el centro y en el aula, la organización y la gestión del aula, así como las diversas modalidades de agrupación.

10. Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad.

11. Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos.

12. Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, y planificar, implementar y evaluar estrategias adaptadas al alumnado y a las familias, con la finalidad de mejorar el desarrollo y progreso personal y profesional y de facilitar la continuidad de la vida académica y/o la transición a la vida laboral.

13. Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita ,mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

Contenidos

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (competencias 1, 2, 3,9)

Psicología Evolutiva – Psicología del desarrollo: Como disciplina científica. Modelos del desarrollo. Desarrollo cognitivo. Metodología. Estudio de la adolescencia. Teorías. Adolescencia y cambio. Desarrollo de la personalidad. Afectivo, social, moral y sexual.

INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL AULA (Competencias 4, 5, 6, 7) Concepto y características del aula y su entorno como grupo. Interacción profesor-alumno. Interacción entre iguales. Estructura social, comunicación y clima en el aula. Disciplina en el aula. Modificación de conducta y análisis de las relaciones interpersonales en el aula.

PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (competencias 11, 6, 8, 10). Concepto de conflicto. Conflicto escolar. Tipos y situaciones. Actitudes de profesores, padres y alumnos ante el conflicto escolar. Técnicas y estrategias para afrontar el conflicto escolar. Implicación de profesores, padres y alumnos.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN (competencias 12, 7, 8). Concepto de Orientación. Principios y funciones de la Orientación. Modelos de intervención en Orientación. Modelos organizativos y funcionales en Orientación. Profesor Tutor. Formación y funciones. Ámbitos de actuación en la acción tutorial. - Plan de acción tutorial. Diseño, desarrollo y evaluación.

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (competencias 13). Concepto. Sesgos de la observación y del observador. Instrumentos de observación. Planificación de la observación sistemática

Actividades formativas y organización.

Metodología	Actividades	Competencias	
Expositiva- participativa	Exposición de contenidos por parte del profesor	Todas	
Actividades individuales y/o grupales	Tutoría	Todas	
	Estudios de caso	1,2,3,4,5,	
	Puesta en practica de distintas estrategias de aprendizaje	8,6,10	
	Debates	3,4,7,5,6	
	Diseño de intervención	11,10,12	
	Elaboración instrumentos observación	13, 4, 5	
	Práctica de observación	13, 4, 5	
	Análisis de documentos	Todas	
Trabajo individual	Proyecto investigación educativa	Todas	
	Estudio	Todas	

	Portafolio	Todas	
Examen	Prueba escrita	Todas	

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, adjuntando referencias bibliográficas y documentales, los trabajos realizados por el estudiante: ensayos, análisis de contextos, estudios de casos y diseños de intervención. En su evaluación se valorará la adecuación, la claridad, la riqueza y la profundidad del análisis crítico.
2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos.
3. Elaboración de un informe en el que se analice el Plan de Acción Tutorial del Centro en el que se realicen las prácticas, concretando: criterios para su elaboración; objetivos que persigue; responsabilidades del Departamento de Orientación y de los profesores tutores; seguimiento y evaluación, etc. Con el asesoramiento de una persona del Departamento de Orientación, conocer y analizar las situaciones que se plantean con más frecuencia en los distintos cursos y niveles, y reflexionar sobre los aspectos que se están desarrollando más positivamente y sobre aquellos que el propio departamento considere que pueden ser objeto de mejora, analizando las causas que hayan podido impedir la consecución de determinados objetivos. De forma compartida con la persona del Departamento de Orientación que ejerza la labor de asesoramiento, hacer propuestas de mejora. Como segundo paso para el análisis y valoración de la acción tutorial, bajo la supervisión y orientación de un profesor tutor del Centro en el que se realicen las prácticas, se deberán seleccionar tres de los casos que se plantean con más frecuencia a los profesores tutores de distintos cursos y niveles educativos, y desarrollar al menos las siguientes cuestiones: génesis de los casos; diagnóstico de las situaciones; criterios para su resolución; y acciones previstas para intentar resolverlos satisfactoriamente. **VINCULADA AL PRACTICUM**
4. Mediante observación directa y sistemática en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos de distinto ciclo con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase. Teniendo en cuenta los resultados de dicho análisis y las características del contexto que puedan incidir en la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, diseñar una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se pretenda mejorar el interés y el esfuerzo de los alumnos por aprender. Dicha actividad contemplará al menos los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos y actividades; organización de las tareas; metodologías y recursos utilizados; interacción profesor-alumno; resultados de la evaluación, etc. **VINCULADA AL PRACTICUM**
5. Diseño de una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se considere necesaria la realización de una tarea que implique el trabajo en grupo de los alumnos, concretando, al menos, los siguientes aspectos: criterios para la organización de los grupos y definición de los roles; papel del profesor y de los alumnos; planificación y desarrollo de la actividad; evaluación de la colaboración.
6. Diseño de algunas estrategias de comunicación y colaboración para propiciar el trabajo en equipo entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, con el objetivo de favorecer el aprendizaje, la convivencia en el aula, la resolución de conflictos, la mediación y la disciplina. **VINCULADA AL PRACTICUM**
7. Elaborar un diseño de actuación en el ámbito de la tutoría y la orientación en el que se incluyan cuestiones relativas a la convivencia en el aula y se aborden problemas de disciplina y resolución de conflictos. Esto mismo deberá atender a las cuestiones relativas a la información y asesoramiento a las familias
8. Diseño, desarrollo y grabación audiovisual de una unidad didáctica, con especial atención a los procedimientos de actuación comunicativa. La unidad didáctica se diseñará planificando de manera explícita las situaciones de interacción principales a lo largo de las diversas fases de la secuencia didáctica, considerando los roles comunicativos del docente y del discente, las funciones de la comunicación, los tipos textuales y la interacción didáctica. Los momentos principales de desarrollo de la unidad serán objeto de grabación para valorar el grado de efectividad del diseño didáctico y comunicativo. Los resultados serán objeto de análisis, comentario y reflexión en grupos, mediante el uso de instrumentos de observación adecuados y realizando un informe final que recoja las conclusiones principales. **VINCULADA AL PRACTICUM**

MÓDULO 3. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El tercer módulo se dedica a la tercera gran competencia específica fundamental:

“Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.”

En este módulo, desarrollado en una única asignatura obligatoria, el estudiante trabaja los conceptos y teorías fundamentales sobre las que luego se va a trabajar en los módulos 4, 5 y 6, ya en el marco de las respectivas especialidades.

Asignatura:	3101	Procesos de enseñanza-aprendizaje			
Módulo:	Procesos de enseñanza-aprendizaje				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para todos los estudiantes	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para todas las especialidades				
Objetivos					
. Capacitar a los alumnos del Máster para comprender los procesos de enseñanza- aprendizaje					
Competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concebir la teoría y la práctica de la enseñanza como un proceso dialéctico de indagación y reflexión continuas. 2. Desarrollar de manera crítica los esquemas conceptuales que le permitan relacionar de forma significativa los fenómenos del proceso de enseñanza – aprendizaje. 3. Evaluar sus propias suposiciones y prejuicios y la forma en que éstas pueden afectar a las prácticas de enseñanza. 4. Adquirir destrezas generales de análisis, planificación, ejecución y evaluación de la propia acción de enseñanza 5. Adquirir competencias mediante el desarrollo de destrezas que les permitan aplicar los conocimientos para resolver de forma significativa y coherente los problemas que se planteen en su ámbito educativo. 6. Afrontar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone y los apoyos psicopedagógicos para atender la diversidad en el centro y en el aula, la organización y la gestión del aula. 7. Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje. 8. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. 9. Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula. 10. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, abordar y resolver posibles problemas. 12. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y 					

profesional.

13. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

14. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativas, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos.

Contenidos

- 1) Procesos de enseñanza - aprendizaje (Competencias nº 1,2,3,12)
 - a) Contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - b) Modelos didácticos como mediadores entre la teoría y la práctica.
 - c) Modelos de aprendizaje como orientación de la planificación y el desarrollo curricular: Teorías conductuales del aprendizaje. Implicaciones de la teoría Piagetana .Implicaciones de la teoría de Vygotski .Procesamiento de la información. Teorías cognoscitivas y constructivistas del aprendizaje. Teoría de Bruner.-Teoría de Ausubel.-Aprendizaje social
 - d) La planificación de la enseñanza. El diseño curricular
 - e) El desarrollo curricular. Agentes y elementos del cambio educativo. Los modelos de enseñanza.
 - f) La tutoría y la Orientación
 - g) La innovación. El profesorado como agente favorecedor de los cambios.
 - h) La motivación escolar. Autoconcepto y autoestima. Habilidades del pensamiento. Cómo desarrollarlas, enseñar a pensar
- 2) Componentes curriculares de los procesos de enseñanza - aprendizaje. (Competencias nº 4,5,8, 9, 11, 13,14)
 - a) Las intenciones educativas: De los fines educativos a los objetivos didácticos.
 - b) El diseño por competencias
 - c) Selección y organización de los contenidos. Las competencias como referente para seleccionar los contenidos válidos, significativos, funcionales y globales. La interdisciplinariedad como forma de contribuir a la adquisición de las Competencias Básicas.
 - d) Metodología: tareas formativas y actividades. Diseño de actividades para la adquisición de las competencias básicas. El trabajo en grupo
 - e) Los recursos didácticos como mediadores del aprendizaje. El papel de los libros de texto y de las TIC en los procesos de enseñanza - aprendizaje
 - f) La evaluación determinante del diseño curricular.
- 3) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Competencias nº 4,14)
 - a) Concepto, sentido y límites de la evaluación.
 - b) La evaluación de las competencias y de los aprendizajes.
 - c) La evaluación de la enseñanza.
 - d) La calidad del sistema educativo
 - e) Eficacia y eficiencia de la evaluación
- 4) La atención a la diversidad (Competencias nº 6, 10)
 - a) Identificación y planificación de situaciones educativas como respuesta a las dificultades de aprendizaje escolar: diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje
 - b) La atención a las diferencias individuales en los centros educativos durante la etapa de la Enseñanza Secundaria
- 5) El uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje (Competencia nº 7)
 - a) Los planes de incorporación de las TIC a la enseñanza: experiencias autonómicas.
 - b) Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital.
 - c) Materiales educativos multimedia.
 - d) Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC.
 - e) Posibilidades educativas de los medios de comunicación de masas e Internet.
 - f) Entornos virtuales de enseñanza. Redes sociales y aprendizaje colaborativo.

Actividades y organización



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

METODOLOGIA	Actividades	Competencias
Clases expositivo - participativa	Exposiciones y clases	Todas
Trabajo en grupo	Tutoría en pequeño grupo	9, 10
	Análisis de contextos	11
	Diseños de intervención	4, 5, 6,7,8, 12, 13, 14
Trabajo individual	Ensayos	1, 2, 3,
Prácticas	Utilización de TICs	7, 12,
Examen	Prueba escrita	Todas

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.

MÓDULO 4. DISEÑO CURRICULAR EN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

Descripción general del módulo

Este módulo aborda la formación en la competencia específica 4, en su primer bloque de subcompetencias:

“Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia”. Bloque 1: “Competencias relativas al diseño curricular”.

El Módulo 4 se compone de dos materias que se deben cursar obligatoriamente,

1. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de... (3 créditos)
2. Contenidos disciplinares para la materia de... (4 créditos)

Con ello, el estudiante, ya en el marco de su especialidad, aprenderá aquí -en la primera materia- a realizar diseños curriculares para las asignaturas de su especialidad y, a partir de los diseños realizados, -en la segunda materia- revisará, analizará y profundizará en los contenidos que podría abordar en cada parte de esos diseños curriculares.

Ambas materias están, obviamente, estrechamente coordinadas, mediante reuniones de trabajo responsabilidad del coordinador del Máster en las que se trabaja a partir de la publicación detallada obligatoria (ver capítulo 9, relativo a los sistemas de calidad) de los programas y calendarios.

Cada una de esta dos materias se plasma en un buen número de asignaturas, respondiendo a las diferentes especialidades. En el caso de la materia de Diseño curricular, se ha dispuesto una asignatura por cada especialidad del Máster o por pequeños grupos de especialidades afines. Para la asignatura de Contenidos disciplinares se ha dispuesto, en la mayoría de los casos, una asignatura por cada disciplina científica, de modo que para muchas especialidades del Máster se ofrecen varias asignaturas (Geografía e Historia, por ejemplo, cuenta con asignaturas de Contenidos disciplinares en Historia, Geografía e Historia del Arte). La tabla adjunta un poco más abajo especifica todas las asignaturas que se ofrecen.

El estudiante cursa, obligatoriamente, una asignatura de cada una de las dos materias y puede, optativamente, cursar una segunda asignatura de Contenidos curriculares, si así lo decide (indicado para aquellas especialidades que reúnen varias disciplinas, como Geografía e Historia, Física y Química o Biología y Geología, por ejemplo).

A las dos asignaturas obligatorias, puede añadirse, si no se ha cursado una segunda asignatura de “Contenidos curriculares”, una tercera de entre las asignaturas optativas del bloque de los módulos 4, 5 y 6. (ver el apartado de descripción general del Plan de Estudios, arriba).

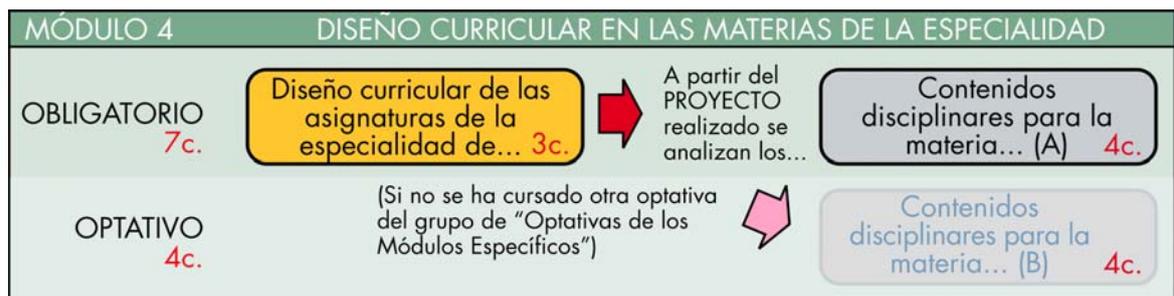


Tabla de materias y asignaturas que se imparten en el módulo en función de las diferentes especialidades:	
MATERIAS	ASIGNATURAS
<p>4.1. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de... (3 créditos)</p> <p>(Obligatorio cursar una de las asignaturas de la columna de la derecha: la correspondiente a la especialidad cursada)</p>	4101. Diseño curricular de las asignaturas de las especialidades de Filosofía, Geografía e Historia y Economía
	4102. Diseño curricular de las asignaturas de las especialidades de Física y Química y Biología y Geología.
	4103. Diseño curricular de las asignaturas de las especialidades de Matemáticas, Informática y Tecnología
	4104. Diseño curricular de las asignaturas de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y Griego.
	4105. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de Lenguas Extranjeras.
	4106. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de Música y Danza
	4107. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas.
	4108. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de Educación Física
	4109. Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de Orientación Educativa
	4110. Diseño curricular de las asignaturas de las especialidades de Formación Profesional
<p>4.2. Contenidos disciplinares para la materia de ... (4 créditos)</p>	4201. Contenidos disciplinares para la materia de Geografía en las asignaturas de la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Geografía e Historia.
	4202. Contenidos disciplinares para la materia de Historia en las asignaturas de la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Geografía e Historia.
	4203. Contenidos disciplinares para la materia de Historia del Arte en las asignaturas de la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Geografía e Historia.
	4204. Contenidos disciplinares para la materia de Filosofía en las asignaturas de la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Filosofía
	4205. Contenidos disciplinares para las materias de Ética y Ciudadanía en las asignaturas de las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Filosofía y Geografía e Historia
	4206. Contenidos disciplinares para las materias de Economía y Administración de Empresas en las asignaturas de las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Economía y Empresa.
	4207. Contenidos disciplinares para la materia de Biología en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Biología y Geología
	4208. Contenidos disciplinares para la materia de Geología en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Biología y Geología

	4209. Contenidos disciplinares para la materia de Física en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Física y Química
	4210. Contenidos disciplinares para la materia de Química en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Física y Química
	4211. Contenidos disciplinares para la materia de Matemáticas en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Matemáticas
	4212. Contenidos disciplinares para la materia de Informática en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Informática
	4213. Contenidos disciplinares para la materia de Tecnología en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Tecnología
	4214. Contenidos disciplinares para la materia de Lengua Castellana en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Lengua Castellana y Literatura
	4215. Contenidos disciplinares para la materia de Literatura en la especialidad de E.S.O. y Bachillerato de Lengua Castellana y Literatura
	4216. Contenidos disciplinares para las materias de Latín y Griego en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Latín y Griego
	4217. La comunicación oral en lengua inglesa
	4218. La comunicación oral en lengua francesa
	4219. Contenidos disciplinares para las materias de Música en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Música y Danza y la Enseñanzas de Régimen Especial
	4220. Contenidos disciplinares para las materias de Dibujo y Artes Plásticas en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Dibujo y Artes Plásticas y la Enseñanzas de Régimen Especial.
	4221. Contenidos disciplinares para la materia de Educación Física en las especialidades de E.S.O. y Bachillerato de Educación Física .
	4222. Contenidos disciplinares para la materia de Educación Física en las especialidades de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas
	4223. El orientador y sus funciones básicas (en la especialidad de Orientación Educativa)
	4224. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

• **Descripción de las asignaturas de la materia de “Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de...”.**

Se realiza, en primer lugar, una descripción genérica de la materia, válida para todas las asignaturas que la desarrollan en las diferentes especialidades. En esta ficha genérica se reseñan los aspectos comunes para todas las asignaturas y que por razones de economía no se volverán a repetir en las fichas de las asignaturas. **Son comunes a todas las asignaturas de la materia: los objetivos, las competencias y el sistema de evaluación.** Por ello las fichas posteriores de las asignaturas sólo desarrollarán los contenidos y las actividades.

Materia:	4.1.	Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de ... (materia correspondiente) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes disciplinas (todas cuyo código comienza por 41).			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de...	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las especialidades de...				
Objetivos fundamentales de la asignatura					
<p>1. Conocer el Currículo y comprender la estructura de las etapas de E.S.O. y Bachillerato, de Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas Artísticas y Deportivas (las que convenga, según la especialidad) y, especialmente, la referida a las materias de su especialidad.</p> <p>2. Que los estudiantes lleguen a ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual de una materia de su especialidad, propiciando un enfoque didáctico por competencias.</p>					
Competencias					
<p>Esta materia trabaja algunas subcompetencias de la competencia específica 4 en su primer bloque.</p> <p>1. Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2. Analizar y evaluar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos epistemológicos del diseño curricular en los distintos niveles y ciclos; estructura y elementos del currículo. Organización y distribución de los contenidos en las etapas educativas; valores, procedimientos y contenidos específicos; evaluación y evaluación diagnóstica; programas de diversificación curricular y de iniciación profesional. - Analizar y valorar el sentido del termino competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas, así como algunas propuestas que faciliten su adquisición y mejora continuada por parte del alumnado; <p>3. Adecuar el diseño curricular al contexto educativo:</p> <p>De los fines educativos de la Ley Orgánica a los objetivos y competencias de la etapa marco, Currículo de la Comunidad y contexto educativo del centro. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.</p> <p>4. Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo.</p> <p>5. Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.</p>					
Evaluación (Resultados de aprendizaje fundamentales)					
<p>1. Portafolio. Cuaderno digital con las actividades de reflexión y aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura. (20%)</p> <p>2. Proyecto. Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. Se incluirán las competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y competencias; la estructura de la asignatura; el planteamiento con respecto a la evaluación; la bibliografía y recursos previstos. (80 %)</p>					

Asignatura:	4101	Diseño curricular de las materias de las especialidades de Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa		
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para estas especialidades			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.				
Competencias: las comunes de la materia 4.1.				
Contenidos				
<p>1. Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, unidades didácticas, actividades de aprendizaje, contenidos, metodología, recursos didácticos, evaluación. Los principios de secuenciación.</p> <p>2. Análisis del contexto del currículo: competencias y objetivos generales de etapa de la E.S.O. y del Bachillerato; el diseño curricular de base y el currículo aragonés para las asignaturas de las especialidades de Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa; el proyecto curricular de centro; características de los estudiantes y sus actitudes, motivaciones y conocimientos previos hacia las materias propias de las asignaturas de estas especialidades.</p> <p>3. Análisis de casos de diseño curricular de las especialidades.</p> <p>4. La atención a la diversidad en el ámbito de las Ciencias Sociales</p> <p>5. El proyecto de realización de un diseño curricular. Procedimiento y fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos y competencias propias del aprendizaje de la geografía, historia, filosofía y economía y empresa. La secuenciación de los objetivos, unidades y actividades: análisis de diferentes planteamientos y posibilidades para la secuenciación del currículo. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. Criterios y procedimientos de evaluación.</p>				
Actividades formativas y organización.				
<p>1. Seminario presencial sobre los elementos esenciales del diseño curricular (contenido 1). Plasmación de lo tratado en el portafolio individual (incluido en la evaluación). 0,5 créditos</p> <p>2. Actividad grupal de análisis y reflexión sobre los documentos fundamentales que determinan el contexto del diseño curricular de una asignatura (contenido 2) y su aplicación (evaluación crítica) en diversos casos de diseños curriculares ya elaborados (contenido 3). Estudio de formas de tratamiento de la diversidad a partir de esos casos. Exposición y debate entre grupos siguiendo una guía elaborada por el profesor. Plasmación de los resultados en el portafolio individual. 1 crédito.</p> <p>3. Actividad de aprendizaje por proyecto: elaboración de un proyecto completo de diseño curricular de una asignatura correspondiente a su especialidad y adecuada al nivel en el que luego van a centrar las prácticas. Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. 1,5 créditos.</p>				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Asignatura:	4102	Diseño curricular de las materias de las especialidades de Física y Química y Biología y Geología			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Física y Química y Biología y Geología	Unidad Temporal:	Cuatrimstral
Requisitos previos:	Los genéricos para estas especialidades				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.					
Competencias: las comunes de la materia 4.1.					
Contenidos <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos epistemológicos del Diseño Curricular de la disciplina de Ciencias Experimentales en la etapa de Secundaria.• Estructura y elementos del currículum : objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Secundaria.• La indagación como eje de organización de los temas del currículum de Ciencias experimentales• Programas de diversificación curricular y la especialidad.• Los Programas de iniciación profesional y la especialidad.					
Actividades formativas y organización. <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Clases teóricas 1 ECTS2. Los seminarios de discusión. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currícula que han de servir de referencia. 1 ECTS3. Actividades grupales que sirvan para identificar los elementos del currículum, especialmente las competencias. Diseño curricular de una asignatura de la especialidad. 1 ECTS					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.					

Asignatura:	4103	Diseño curricular de las materias de las especialidades de Matemáticas, Informática y Tecnología		
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Matemáticas, Informática y Tecnología.	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para estas especialidades			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.				
Competencias: las comunes de la materia 4.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos epistemológicos del Diseño Curricular de las disciplinas de Matemáticas, Informática y Tecnología en la etapa de Secundaria. Estructura y elementos del currículum : objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Secundaria. Estructura y elementos del currículo oficial de matemáticas, informática y tecnología: objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para la enseñanza de las matemáticas, la informática y la tecnología en la Educación Secundaria. Análisis crítico del currículo oficial. Grados de libertad del profesor respecto al currículo oficial. • La indagación como eje de organización de los temas del currículo de Matemáticas, Informática y Tecnología. • Programas de diversificación curricular y la especialidad. • Los Programas de iniciación profesional y la especialidad. • El fenómeno de la transposición didáctica. Sus efectos al pasar de la Educación Primaria a la Secundaria. 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones expositivas. 1 crédito. • Seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currícula que han de servir de referencia. 1 crédito. • Trabajo dirigido, individual o en pequeño grupo: elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. 1 crédito. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.				

Asignatura:	4104	Diseño curricular de las materias de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y Griego			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura / Latín y Griego	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para estas especialidades				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.					
Competencias: las comunes de la materia 4.1.					
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación. • Competencias y objetivos generales de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. • El currículo de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y el de Literatura Universal y Artes Escénicas en Bachillerato. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. El currículo de Cultura Clásica, Latín y Griego en E.S.O y Bachillerato. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. • Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en estos ámbitos. Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato desde el punto de vista del desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas, así como de sus intereses y hábitos lectores. • Distintas posibilidades y ejes para la secuenciación y programación de los contenidos de los currículos de Lengua Castellana y Literatura, Literatura Universal, Artes Escénicas, Cultura Clásica, Latín y Griego. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. • Fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. • La evaluación de los aprendizajes en el ámbito lingüístico y literario. La planificación de la evaluación de los aprendizajes. Criterios y procedimientos de evaluación. • La atención a la diversidad en el ámbito lingüístico y literario. • Análisis de casos de diseño curricular de la especialidad. • Desarrollo de un diseño curricular anual de una asignatura de la especialidad del alumno a partir del Proyecto Curricular del Centro donde se desarrolla el Prácticum. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>Presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de contenidos por parte del profesor. • Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis de los currículos o materiales curriculares, la resolución de problemas o el estudio de casos concretos de enseñanza-aprendizaje (adaptaciones curriculares). • Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. <p>No presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentación y bibliografía de referencia. • Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.					

Asignatura:	4105	Diseño curricular de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Lenguas Extranjeras	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.					
Competencias: las comunes de la materia 4.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación. • Competencias y objetivos generales de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. • El currículo de Lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. • Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en estos ámbitos. Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato desde el punto de vista del desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas, así como de sus intereses y hábitos lectores. • Distintas posibilidades y ejes para la secuenciación y programación de los contenidos de los currículos de Lenguas extranjeras. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. • Fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. • La evaluación de los aprendizajes en el ámbito lingüístico. La planificación de la evaluación de los aprendizajes. Criterios y procedimientos de evaluación. • La atención a la diversidad en el ámbito lingüístico. • Análisis de casos de diseño curricular de la especialidad. • Desarrollo de un diseño curricular anual de una asignatura de la especialidad del alumno a partir del Proyecto Curricular del Centro donde se desarrolla el Prácticum. 					
Actividades formativas y organización.					
Presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis de los currículos o materiales curriculares, la resolución de problemas o el estudio de casos concretos de enseñanza-aprendizaje (adaptaciones curriculares). 3. Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. 					
No presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia. <p>Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.					

Asignatura:	4106	Diseño curricular de las materias de la especialidad de Música y Danza			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Música y Danza	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivo fundamental de la asignatura: Los comunes de la materia 4.1.					
Competencias: las comunes de de la materia 4.1.					
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación. • Competencias y objetivos generales de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. • Competencias y objetivos generales de las enseñanzas artísticas profesionales. • El currículo de Música en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. • El currículo de las enseñanzas artísticas profesionales. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. • Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en estos ámbitos. <p>Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distintas posibilidades y ejes para la secuenciación y programación de los contenidos de los currículos de Música y enseñanzas artísticas profesionales. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. • Fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. • La evaluación de los aprendizajes en el ámbito de la Música. La planificación de la evaluación de los aprendizajes. Criterios y procedimientos de evaluación. • La atención a la diversidad en el ámbito de la Música y la Danza. • Análisis de casos de diseño curricular de la especialidad. • Desarrollo de un diseño curricular anual de una asignatura de la especialidad del alumno a partir del Proyecto Curricular del Centro donde se desarrolla el Prácticum. 					
<p>Actividades formativas y organización</p> <p>Presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades de reflexión y aplicación de contenidos de forma individual i y/o de grupo. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis de los currículos o materiales curriculares, la resolución de problemas o el estudio de casos concretos de enseñanza-aprendizaje (adaptaciones curriculares). 3. Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. <p>No presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia. 2. Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.					

Asignatura:	4107	Diseño curricular de las materias de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas			
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.					
Competencias: las comunes de la materia 4.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación. • Competencias y objetivos generales de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. • El currículo de Dibujo y Enseñanza de las Artes en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial. Su conexión con las competencias generales y con las otras materias del currículo. • Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en estos ámbitos. Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato desde el punto de vista del desarrollo de las habilidades plásticas como lenguaje, así como de sus intereses y como usuarios de las Artes. • Distintas posibilidades y ejes para la secuenciación y programación de los contenidos de los currículos de Dibujo y Enseñanza de las Artes. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. • Fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. • La evaluación de los aprendizajes en el ámbito del dibujo y las artes. La planificación de la evaluación de los aprendizajes. Criterios y procedimientos de evaluación. • La atención a la diversidad en el ámbito de las artes plásticas. • Análisis de casos de diseño curricular de la especialidad. • Desarrollo de un diseño curricular anual de una asignatura de la especialidad del alumno a partir del Proyecto Curricular del Centro donde se desarrolla el Prácticum. 					
Actividades formativas y organización.					
Presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades de reflexión y aplicación de contenidos de forma individual i y/o de grupo. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis de los currículos o materiales curriculares, la resolución de problemas o el estudio de casos concretos de enseñanza-aprendizaje (adaptaciones curriculares). 2. Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. 					
No presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia. 2. Elaboración de una programación anual de una asignatura de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.					

Asignatura:	4108	Diseño curricular de las materias de la especialidad de Educación Física		
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal :
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.				
Competencias: las comunes de la materia 4.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • De los fines educativos de la Ley Orgánica. • Fundamentos epistemológicos del Diseño Curricular. • Fundamentos epistemológicos del Diseño Curricular de la disciplina de Educación Física de E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos y Enseñanzas Deportivas. • Estructura y elementos del currículum: objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos y Enseñanzas Deportivas. • Las competencias básicas como ejes del trabajo conjunto en el currículum. Su repercusión en la motricidad humana (competencia motriz). • Organización y distribución de los contenidos. Contenidos comunes (procedimientos) y contenidos específicos. • Principios metodológicos y la formación en valores. • Criterios de evaluación y evaluación diagnóstica. • El marco legislativo de referencia para la F.P. y las Enseñanzas Deportivas • Los programas de iniciación profesional en las familias profesionales. • El módulo de Formación en Centros de Trabajo en Formación Profesional y el Bloque de Formación Práctica en Enseñanzas Deportivas. 				
Actividades formativas y organización.				
La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currícula que han de servir de referencia. (0,5 créditos) 2. Actividades grupales que sirvan para identificar los elementos del currículum, especialmente las competencias. (1 créditos) 3. Elaboración de un proyecto de diseño curricular de una asignatura (1,5 créditos) 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.				

Asignatura:	4109	Diseño curricular para la especialidad de Orientación Educativa		
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa	Unidad Temporal :
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
<p>NOTA IMPORTANTE: Como ya se ha explicado en la presentación de la especialidad en el capítulo 2 de esta memoria, se juzga adecuado que los futuros profesores de la especialidad de Orientación Educativa conozcan los fundamentos del diseño curricular, a pesar de que en sus funciones habituales en los centros rara vez se encarguen de ninguna una materia, por razones de integración y comprensión del trabajo que realizan sus compañeros habitualmente y que determina el proceso de trabajo de los estudiantes y porque los estudiantes que terminen este Máster en esta especialidad podrían finalmente optar por la docencia en alguna otra especialidad y porque un orientador podría ocasionalmente encargarse de alguna asignatura, particularmente psicología.</p>				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.				
Competencias: las comunes de la materia 4.1.				
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos esenciales de un diseño curricular: competencias generales y específicas, objetivos, unidades didácticas, actividades de aprendizaje, contenidos, metodología, recursos didácticos, evaluación. Los principios de secuenciación. 2. Análisis del contexto del currículo: competencias y objetivos generales de etapa de la E.S.O. y del Bachillerato; el diseño curricular de base y el currículo aragonés; el proyecto curricular de centro. 3. Análisis de casos de diseño curricular de algunas asignaturas. 4. El proyecto de realización de un diseño curricular. Procedimiento y fases del diseño curricular de un proceso de enseñanza-aprendizaje. La disposición de los objetivos y competencias. La secuenciación de los objetivos, unidades y actividades: análisis de diferentes planteamientos y posibilidades para la secuenciación del currículo. Análisis crítico de propuestas didácticas en libros de texto, unidades didácticas y otros materiales curriculares. Criterios y procedimientos de evaluación. 				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seminario presencial sobre los elementos esenciales del diseño curricular (contenido 1). Plasmación de lo tratado en el portafolio individual (incluido en la evaluación). 0,5 créditos 2. Actividad grupal de análisis y reflexión sobre los documentos fundamentales que determinan el contexto del diseño curricular de una asignatura (contenido 2) y su aplicación (evaluación crítica) en diversos casos de diseños curriculares ya elaborados (contenido 3). Estudio de formas de tratamiento de la diversidad a partir de esos casos. Exposición y debate entre grupos siguiendo una guía elaborada por el profesor. Plasmación de los resultados en el portafolio individual. 1 crédito. 3. Actividad de aprendizaje por proyecto: elaboración de un proyecto completo de diseño curricular de una asignatura (psicología, fundamentalmente). Actividad final de exposición y valoración de los diseños curriculares programados. 1,5 créditos. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.				

Asignatura:	4110	Diseño curricular de las materias de las especialidades de Formación Profesional		
Módulo:	Diseño curricular en las materias de la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidades de Formación Profesional	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 4.1.				
Competencias: las comunes de la materia 4.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • El Marco legislativo de referencia para la FP • El modelo de Formación Profesional: fundamentación y objetivos • Los Títulos de Formación Profesional en las Familias Profesionales • Diseño curricular: enseñanzas mínimas y currículo • Estructura y elementos del currículo: Objeto y ámbito de aplicación, Identificación del título, Perfil profesional del título, Competencia General, Competencias profesionales, personales y sociales, Relación de cualificaciones y unidades de competencia del CNCP incluidas en el título, Entorno profesionales en el que el profesional va a ejercer su actividad., Prospectiva del título en el sector o sectores. Enseñanzas del ciclo formativo: Objetivos generales, Módulos profesionales, Espacios formativos y equipamientos mínimos, profesorado, Promoción en el ciclo formativo. Accesos y vinculación a otros estudios y correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia: Acceso a otros estudios, convalidaciones y exenciones, Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención, Titulaciones equivalentes, Regulación del ejercicio de la profesión, Revisión del proyecto curricular y de las programaciones didácticas, Implantación del currículo. • Los Programas de iniciación profesional en las Familias. : Perfiles profesionales: Competencia general, Competencias personales, sociales y profesionales, Relación de cualificaciones, y, en su caso, unidades de competencia de nivel 1 del CNCP, Entorno profesional, Currículo de los módulos específicos, Atribución docente y titulaciones del profesorado, Espacios formativos y equipamiento mínimo. • Los certificados de profesionalidad • Niveles de concreción del currículo en Formación Profesional • Organización y secuenciación de los contenidos: Contenidos comunes (procedimientos) y contenidos específicos. Análisis de los contenidos, tipologías y función en la F.P. • Planificación de la enseñanza: niveles y estrategias. • Criterios de evaluación y Evaluación en la F.P. • El módulo de La Formación en Centros de Trabajo: organización y supervisión. Capacidades específicas a alcanzar en el centro de trabajo. 				
Actividades formativas y organización.				
La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de los currícula que han de servir de referencia. (0,5 créditos) 2. Actividades grupales que sirvan para identificar los elementos del currículum, especialmente las competencias, así como una total familiarización con la estructura curricular de la FP. (1 crédito) 3. Elaboración de un proyecto de diseño curricular de una asignatura (1,5 créditos) 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 4.1.				

• **Descripción de las asignaturas de la materia de “Contenidos disciplinares para la materia de...”**

Se realiza, únicamente, una descripción genérica de la materia, válida para todas las asignaturas que la desarrollan en las distintas materias propias de las diferentes especialidades, excepto para las especialidades de Lenguas Extranjeras, Educación Física para E.S.O. Y Bachillerato, Educación Física para Formación Profesional y Enseñanzas deportivas, Orientación Educativa y las de Formación Profesional, que tienen un tratamiento específico. En total, se trata de 23 asignaturas que abordan diferentes materias:

Geografía (cod. 4201), Historia (cod. 4202), Historia del Arte (cod. 4203), Filosofía (cod. 4204), Ética y Ciudadanía (cod. 4205), Economía y Administración de Empresas (cod. 4206), Biología (cod. 4207), Geología (cod. 4208), Física (cod. 4209), Química (cod. 4210), Matemáticas (cod. 4211), Informática (cod. 4212), Tecnología (cod. 4213), Lengua Castellana (cod. 4214), Literatura (cod. 4215), Latín y Griego (cod. 4216), La comunicación oral en lengua inglesa (cod. 4217), La comunicación oral en lengua francesa (cod. 4218), Música (cod. 4219), Dibujo y Artes Plásticas (cod. 4220), Educación Física (cod. 4221), Orientación Educativa (cod. 4222), Formación Profesional (cod. 4223).

Materia:	42	Contenidos disciplinares para la materia de ... (materia correspondiente) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes disciplinas.			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créditos	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de...	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los generales de la especialidad.				
* Esta asignatura se imparte, de forma específica y adaptada, en cada una de las materias fundamentales que están asignadas a las diferentes especialidades.					
Objetivos fundamentales de la asignatura					
Que los estudiantes lleguen a ser capaces de realizar una valoración global de las materias y de los contenidos que comprenden las distintas asignaturas propias de su especialidad y sean capaces de seleccionarlos y priorizarlos en función su valor formativo y cultural, el marco curricular de las enseñanzas, de las características propias del ciclo formativo, del contexto propio de los estudiantes y del Centro y del estado de la cuestión actualizado de la disciplina científica.					

Competencias y contenidos

1. Analizar y evaluar qué contenidos (información, conceptos, modelos, teorías o procedimientos) propios de la disciplina son más adecuados y relevantes de acuerdo con el contexto y los objetivos, competencias y actividades establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Esto incluye:

- 1.1. Analizar y evaluar el valor formativo y cultural de la materia de (materia correspondiente), propia de la especialidad de... (la especialidad correspondiente) en relación al contexto (social, familiar, del ciclo formativo, centro, características de los estudiantes, etc.) en el que se produce su enseñanza y aprendizaje.
- 1.2. Describir y analizar los contenidos comprendidos en los diseños curriculares de las enseñanzas asignadas a la especialidad de... (la especialidad de Secundaria o Bachillerato u otras Enseñanzas correspondiente) en la materia de (materia correspondiente).
- 1.3. Ser capaz de seleccionar, priorizar y dar una orientación dinámica y adecuada a los contenidos en función de los contextos y situaciones en los que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares y de la historia y desarrollos recientes y sus perspectivas en la materia de (materia correspondiente) en la especialidad de... (la especialidad correspondiente).

2. Realizar con autonomía un análisis crítico, revisión y actualización permanente de los conocimientos propios en las materias de la especialidad de... (la especialidad correspondiente). Esto incluye:

- 1.4. Manejo de las fuentes y referencias fundamentales para la actualización científica en la materia de (materia correspondiente).
- 1.5. Conocer las cuestiones y perspectivas más relevantes que centran el trabajo de la comunidad científica y que presentan un mayor dinamismo y potencial para la evolución del estado de la cuestión en las materias propias de la materia de (materia correspondiente).

Actividades, organización y coordinación.

La asignatura se basa en sesiones expositivas y seminarios de análisis y debate en los que se van abordando las diferentes competencias arriba mencionadas.

Esta asignatura se coordina estrechamente con la asignatura previa de "Diseño curricular de las asignaturas de la especialidad de...", ya que parte de los proyectos allí realizados en los que se han desarrollado los diseños curriculares de las asignaturas propias de la especialidad.

Evaluación (marco general)

La asignatura evalúa separadamente las dos grandes competencias que la definen:

1. Proyecto individual de elaboración de un análisis y propuesta de contenidos para una asignatura de la especialidad (aquella de la que se haya realizado previamente el proyecto de diseño curricular), señalando los contenidos que se consideran prioritarios, la orientación y planteamiento para los mismos, una posible secuenciación y asignación de tiempos. Exposición y debate del proyecto en el seminario de trabajo. El proyecto individual escrito se valora con un 65% de la calificación final de la asignatura. La defensa y argumentación en el debate se valora con un 10%.

2. Informe individual proponiendo las cuestiones y perspectivas más relevantes y dinámicas dentro de la materia, fruto de un trabajo de exploración de las fuentes y referencias más importantes para la actualización científica proporcionadas durante las sesiones y seminarios. Exposición y debate a partir del trabajo realizado en el seminario. El informe individual escrito se valora con un 20% de la calificación final de la asignatura. La defensa y argumentación en el debate se valora con un 5%.

Asignatura:	4217	La comunicación oral en lengua inglesa			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créd.	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Lenguas Extranjeras-Inglés	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar la especialidad e Lenguas Extranjeras				
Objetivo fundamental de la asignatura					
Se trata de afianzar algunos conceptos relevantes de la disciplina y de complementar determinados contenidos del Grado con vistas a la impartición de la lengua inglesa en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOIs). Se pretende que el estudiante complete su formación disciplinar en el ámbito de "la comunicación oral en lengua inglesa: aproximación desde una perspectiva pragmática".					
Competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar con autonomía un análisis crítico de la comunicación oral en lengua inglesa 2. Ser capaz de expresarse oralmente en inglés de forma correcta, fluida e inteligible. 					
Contenidos Asociados a estas competencias:					
<p>1. Pragmática de la comunicación oral. Orientaciones para la adaptación de contenidos en función de la extensión e intensidad del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y las EOIs</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en este ámbito. • Orientaciones didácticas para la enseñanza, aprendizaje e integración de las destrezas orales (comprensión y expresión oral). • Los procesos de comprensión y expresión oral. • Orientaciones didácticas para la enseñanza del repertorio de fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua inglesa. • Orientaciones didácticas para la enseñanza de los fenómenos de la cadena hablada en inglés: elisión, asimilación, liaison, etc... • Orientaciones didácticas para la enseñanza de los aspectos prosódicos: acento, ritmo y entonación. 					
Actividades y organización					
Presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de los contenidos mediante la práctica sistemática de la pronunciación en inglés. 3. Actividades individuales y de grupo para identificar los patrones de la pronunciación de los fonemas ingleses y reproducirlos con la mayor exactitud posible. 4. Actividades individuales y de grupo para identificar y reproducir los patrones de acentuación, ritmo y entonación de la lengua inglesa. 5. Presentaciones orales dirigidas en inglés 					
No presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 6. Lectura de documentación y bibliografía de referencia. 7. Elaboración de estudios comparativos de los repertorios fonológicos del español y del inglés para establecer los contrastes entre ambas lenguas. 8. Comparación sistemática de los patrones de acentuación, ritmo y entonación en español y en inglés. 					
Evaluación.					
Informe individual proponiendo las cuestiones y perspectivas más relevantes y dinámicas dentro de la materia, fruto de un trabajo de exploración de las fuentes y referencias más importantes para la actualización científica proporcionadas durante las sesiones y seminarios.					

Asignatura:	4218	La comunicación oral en lengua francesa			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créd.	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Lenguas Extranjeras-Francés	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar la especialidad en Lenguas Extranjeras				
Objetivo fundamental de la asignatura					
Se trata de afianzar algunos conceptos relevantes de la disciplina y de complementar determinados contenidos del Grado con vistas a la impartición de la lengua francesa en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOIs). Se pretende que el estudiante complete su formación disciplinar en el ámbito de "la comunicación oral en lengua francesa: aproximación desde una perspectiva pragmática".					
Competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar con autonomía un análisis crítico de la comunicación oral en lengua francesa. 2. Ser capaz de expresarse oralmente en francés de forma correcta, fluida e inteligible. 					
Contenidos Asociados a estas competencias:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pragmática de la comunicación oral. Orientaciones para la adaptación de contenidos en función de la extensión e intensidad del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y las EOIs 2. Principales dificultades de enseñanza y aprendizaje que surgen en este ámbito. 3. Orientaciones didácticas para la enseñanza, aprendizaje e integración de las destrezas orales (comprensión y expresión oral). 4. Los procesos de comprensión y expresión oral. 5. Orientaciones didácticas para la enseñanza del repertorio de fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua francesa. 6. Orientaciones didácticas para la enseñanza de los fenómenos de la cadena hablada en francés: elisión, asimilación, liaison, etc... 7. Orientaciones didácticas para la enseñanza de los aspectos prosódicos: acento, ritmo y entonación. 					
Actividades y organización					
Presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de los contenidos mediante la práctica sistemática de la pronunciación en francés. 3. Actividades individuales y de grupo para identificar los patrones de la pronunciación de los fonemas franceses y reproducirlos con la mayor exactitud posible. 4. Actividades individuales y de grupo para identificar y reproducir los patrones de acentuación, ritmo y entonación de la lengua francesa. 5. Presentaciones orales dirigidas en francés. 					
No presenciales:					
<ol style="list-style-type: none"> 6. Lectura de documentación y bibliografía de referencia. 7. Elaboración de estudios comparativos de los repertorios fonológicos del español y del francés para establecer los contrastes entre ambas lenguas. 8. Comparación sistemática de los patrones de acentuación, ritmo y entonación en español y en francés. 					
Evaluación.					
Informe individual proponiendo las cuestiones y perspectivas más relevantes y dinámicas dentro de la materia, fruto de un trabajo de exploración de las fuentes y referencias más importantes para la actualización científica proporcionadas durante las sesiones y seminarios.					

Asignatura:	4221	Contenidos disciplinares para la Educación Física en ESO y Bachillerato			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créditos	Carácter:	Obligatoria para estudiantes de la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar la especialidad de Educación Física * La asignatura puede ser elegida como optativa por los estudiantes de las especialidades				
Objetivo fundamental de la asignatura					
<p><i>Que los estudiantes adquieran los criterios y capacidad de juicio, necesarios para seleccionar, de entre los objetos culturales de la motricidad humana, aquellos susceptibles de ser constituidos en objetos de enseñanza de la Educación Física y para transformar éstos en contenidos, manteniendo su necesaria actualización y analizando su relación con los de otras materias.</i></p>					
Competencias y contenidos					
<p>Este objetivo fundamental se despliega en cuatro grandes competencias que se abordarán sucesivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Reconocimiento del objeto cultural; presencia y transcendencia social. Identificar, de forma reflexiva y crítica, la presencia y transcendencia del objeto de estudio propio de la Educación Física, analizando sus manifestaciones más significativas, así como las líneas generales de su evolución a lo largo de la historia y de los desarrollos recientes. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - El objeto de estudio propio de la Educación Física a lo largo del tiempo y su carácter dinámico: principales hitos y referencias a tener en cuenta para su comprensión en el momento actual. - Manifestaciones más importantes de motricidad humana en nuestra sociedad. Su transcendencia cultural y social. Prácticas científicas y sociales. - Relaciones entre el objeto de estudio propio de la Educación Física y los de otras especialidades. Búsqueda y aprovechamiento de las sinergias posibles. • Competencia 2: Transformación del objeto cultural en objeto de enseñanza. Conocer y comprender las diferencias entre objeto cultural y objeto de enseñanza en el ámbito de la motricidad humana, reconociendo la necesidad de selección para pasar de aquel a éste e identificando los procedimientos utilizados para dicha selección. Analizar la diferente naturaleza de dichos procedimientos y valorar su adecuación y pertinencia, en relación con la Educación Física. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - El valor formativo y cultural asociado a la motricidad humana. - El paso de objeto cultural a objeto de enseñanza: motivaciones para la selección. Reconocimiento de las alternativas que se presentan y análisis de su adecuación y pertinencia para el caso concreto de la propia especialidad. - Utilización de las alternativas más adecuadas para la selección y definición de objetos de enseñanza en Educación Física. • Competencia 3: Determinación de contenidos a partir de los objetos de enseñanza. Comprender la necesidad de organizar el objeto de enseñanza de la especialidad de modo que resulte apropiado para el estudiante Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Trasposición didáctica. Significatividad lógica y significatividad psicológica de los contenidos propios de la Educación Física. - Análisis de la lógica interna de los contenidos propios de Educación Física y su utilización como referencia principal para la comprensión dichos contenidos. - La ordenación de contenidos como criterio para lograr la disposición favorable del alumnado. • Competencia 4: Actualización y fuentes de información. Acceder con eficiencia a las fuentes de información disponibles de cara a la actualización de conocimientos referidos a los contenidos de Educación Física, seleccionando aquellas más adecuadas y acordes con las necesidades que surjan en cada momento. Utilizar dichas fuentes Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Documentación referida al ámbito de la motricidad humana. Publicaciones especializadas en su tratamiento docente. - Fuentes y recursos telemáticos. Acceso, utilización y actualización. 					
Actividades y organización					

La asignatura utiliza, esencialmente, tres tipos de actividades fundamentales:

1. Búsqueda y uso de fuentes documentales. Se utiliza para aquellas competencias en las que la localización de referencias resulta determinante: revisiones históricas, identificación de contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares y exploración de espacios e iniciativas de actualización de contenidos.
2. Seminarios de reflexión crítica. Esta actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico de las situaciones, referencias y procedimientos que se puedan tener en cuenta para la identificación de objetos culturales, su transformación en objetos de enseñanza y la de éstos en contenidos.
3. Análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos.

Secuencia: las tres primeras competencias se abordarán de manera secuencial, mientras que la cuarta no tiene una ubicación temporal concreta, siendo atendida cada vez que las condiciones concretas lo aconsejen.

La asignatura está estrechamente relacionada con la de "Diseño curricular de las asignaturas de Educación Física" dado que en ésta se analizan los currículos oficiales y se diseñan los propios para cada asignatura.

Evaluación

El desarrollo de esta asignatura cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Siguiendo los criterios e indicaciones que se establezcan, cada grupo de estudiantes -previamente organizado, según el sistema adoptado en cada caso- deberá elaborar un portafolio que incluirá las referencias a las fuentes documentales empleadas y su análisis, referidas al procedimiento a seguir para la transformación del objeto de estudio propio de la especialidad en objetos de enseñanza.

Para su evaluación se tendrá en cuenta especialmente la claridad y riqueza de las fuentes aportadas, así como la adecuación y profundidad del análisis crítico. La individualización de la calificación del portafolio, se determinará por acuerdo entre los componentes de cada grupo. El portafolio tendrá un peso del 50% en la calificación final.

2. Trabajo individual de análisis crítico de un caso de selección y ordenación de contenidos, a partir de materiales que haya aportado el profesor, y a la que se añadirá una propuesta alternativa suficientemente argumentada.

Para su evaluación se tendrán en cuenta especialmente el rigor argumental del análisis crítico, así como la pertinencia de las decisiones tomadas para la confección de la propuesta alternativa y la coherencia interna entre dichas decisiones. El trabajo individual tendrá un peso de 50% en la calificación final.

Asignatura:	4222	Contenidos disciplinares para las materias de Educación Física en Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas			
Módulo:	Diseño curricular en Educación Física				
Créditos ECTS:	4 créditos	Carácter:	Optativa para la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:					
Objetivo fundamental de la asignatura					
<p>Que los estudiantes conozcan los contenidos propios de las asignaturas incluidas en los planes de estudios de los Ciclos Formativos de la familia "Actividades físicas y deportivas" y de los programas de las Enseñanzas Deportivas, y sean capaces de plantear y dirigir la aplicación de sus contenidos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.</p>					
Competencias y contenidos					
<p>Este objetivo fundamental se despliega en tres competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Reconocimiento de la estructura de la Formación Profesional y de las Enseñanzas Deportivas. El estudiante conoce y ubica la estructura de la Formación Profesional y de las Enseñanzas Deportivas en el marco del Sistema Educativo. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de la Formación Profesional. - Los Ciclos Formativos en la Formación Profesional. La familia de "Actividades físicas y deportivas" - La estructura organizativa de las Enseñanzas de Régimen Especial. - La organización de las Enseñanzas Deportivas: modalidades y especialidades deportivas; técnico deportivo y técnico deportivo superior. Los currículos: bloque común, bloque específico, bloque de formación práctica, proyecto final. • Competencia 2: Identificación de actividad física y el deporte en la sociedad actual. Identificar, de forma reflexiva y crítica, la presencia y transcendencia de las actividades físicas y deportivas en el contexto social actual, analizando sus manifestaciones más significativas, así como la participación del profesional en su atención, desarrollo y promoción. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones dedicadas a las actividades físicas y deportivas: clubes deportivos, asociacionismo deportivo, empresas, ejercicio libre de la profesión. - Las iniciativas de las entidades públicas y privadas. - El Sistema Deportivo. • Competencia 3: Identificación de la función del técnico deportivo como enseñante, como animador y como entrenador. El estudiante conoce y distingue la triple función del técnico deportivo como responsable de la enseñanza de los deportes (iniciación), de la utilización de los mismos como medio de ocupación del tiempo libre (recreación) y de su orientación hacia el rendimiento deportivo (entrenamiento). Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza en las distintas modalidades y especialidades deportivas. Aspectos comunes y aspectos diferenciadores - La práctica deportiva como medio de disfrute y aprovechamiento del tiempo libre. - El entrenamiento deportivo. Valores y principios a tener en cuenta. • Competencia 4: Organización de las actividades al servicio de las necesidades de los usuarios. Comprender la necesidad de organizar las actividades y su implementación de modo que garanticen la seguridad de los usuarios, satisfagan sus expectativas y procuren su disposición favorable. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - El valor motivador de las actividades físicas y deportivas. Las expectativas del usuario. - Las actividades físicas y deportivas y la seguridad. Condiciones de organización y uso para garantizar la seguridad física y emocional del usuario. - Garantía de calidad. Toma de información, tratamiento y expresión de resultados. Control interno y control externo. 					
Actividades y organización					
La asignatura se desarrolla mediante dos tipos de actividades:					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. Análisis de casos. Con estas actividades se pretende que el estudiante identifique con claridad las condiciones de organización y puesta en acción de las actividades deportivas en diferentes contextos de enseñanza, recreación y entrenamiento, de modo que comprenda sus particularidades y analice sus condiciones y determinantes, estableciendo unas pautas de partida para su mejora.

2. Proyecto: Los estudiantes, en grupo, deberán diseñar, exponer y defender un proyecto de organización, desarrollo y evaluación de actividades físicas y deportivas en un contexto adaptado a partir de alguno de los casos analizados en el apartado anterior.

La asignatura está relacionada con la obligatoria "Contenidos disciplinares para Educación Física en ESO y Bachillerato" dado que en ésta se analiza el proceso de transformación de la motricidad humana como objeto cultural en contenidos de enseñanza.

Evaluación

El desarrollo de esta asignatura cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Siguiendo los criterios e indicaciones que se establezcan, cada estudiante deberá elaborar un portafolio que incluirá los casos analizados con referencia explícita a la descripción de los mismos, su análisis –atendiendo a lo indicado en las competencias 2 y 3– y la mención de las bases de actuación previstas de cara a su optimización.

Para su evaluación se tendrá en cuenta especialmente la claridad y precisión en la descripción de cada caso, la pertinencia en el análisis, así como la coherencia y verosimilitud en las propuestas de actuación. El portafolio tendrá un peso del 40% en la calificación final.

2. Proyecto: Los estudiantes, organizados en pequeños grupos, deberán realizar un proyecto que pudiera ser aplicado a uno de los casos incluidos en el portafolio, mostrando en el mismo el cumplimiento de los valores derivados de la competencia 4. El proyecto deberá ser expuesto y defendido ante sus compañeros.

Para su evaluación se tendrán en cuenta especialmente, la pertinencia de las decisiones tomadas para la confección de la propuesta y la coherencia interna entre dichas decisiones, así como el grado de verosimilitud del proyecto en su conjunto. Se valorarán, igualmente, la calidad de la exposición y la riqueza argumental de la defensa. El proyecto tendrá un peso del 60% en la calificación final.

Asignatura:	4223	El orientador y sus funciones básicas (especialidad de Orientación Educativa)			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créd.	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar la especialidad.				
Objetivo fundamental de la asignatura					
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar estrategias para utilizar los recursos de la comunidad en los procesos de orientación. 2. Las propias del desempeño profesional: tener un comportamiento ajustado a la ética, actualización y desarrollo profesional. 3. El desarrollo de la capacidad para fundamentar teórica y metodológicamente las prácticas orientadoras. 4. El desarrollo de las habilidades comunicativas y cooperativas con los agentes orientadores y los usuarios de los procesos de orientación. 5. La sensibilidad hacia las personas en su singularidad. 6. La promoción del desarrollo de personas e instituciones educativas. 7. El fomento del desarrollo de la carrera de los alumnos. 8. Manejar técnicas y estrategias para atender a las necesidades individuales y grupales de orientación de los estudiantes. <p>Contenidos Asociados a estas competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación y atención a la diversidad <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de atención a la diversidad desde el currículo. - Diseño de medidas de refuerzo, apoyo o recuperación dirigidas a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. - Identificación y planificación de la intervención en alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. - Potenciación de las medidas de prevención para la eliminación de los posibles obstáculos que puedan ir apareciendo en el alumnado en sus procesos educativos, así como de la minimización de los procesos de exclusión en el aula. - Prevención y corrección de conductas disruptivas en las aulas. - El desarrollo cognitivo, socio-afectivo y de la personalidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así como las características de sus contextos sociales y de sus motivaciones. - Las disfunciones del desarrollo de la personalidad. - Las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales - Psicología evolutiva y de la educación. - Modelos de integración del alumnado en el sistema educativo - Diseño de materiales de apoyo curricular - La diversidad cultural y la educación - La orientación en ambientes multiculturales - Las competencias interculturales del profesional de la orientación - Conocimiento de los modelos de inclusión 2. Competencias digitales aplicables a la función orientadora. <ul style="list-style-type: none"> -Orientación y nuevas tecnologías de la información y comunicación. -Recursos de orientación académica y profesional para estudiantes - Aplicaciones telemáticas para la orientación académica y Profesional - Recursos de orientación dirigidos a profesionales de la educación - Recursos web informativos e interactivos de orientación académica y profesional. - Posibilidades, limitaciones y riesgos de las nuevas tecnologías en la orientación educativa - Conocimiento de portales de orientación europeos 3. Intervención y asesoramiento a familias en el contexto educativo. 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Conocimiento de las características evolutivas del alumnado de cada edad
- Conocimiento de estrategias de intervención en “pequeños” problemas de la vida cotidiana (resolución de conflictos)
- Dirección y conducción de grupos
- Cómo dirigir un equipo de trabajo
- Asesoramiento para grupos reducidos
- Narrativas de la relación familia
- Instituciones escolares
- El papel educativo de la familia.
- Modelos de orientación familiar.
- Técnicas y estrategias de asesoramiento individual y grupal a las familias.

4. La comunicación en orientación
- Comunicación verbal y no verbal
 - Educación emocional
 - Gestión de la ansiedad y el estrés
 - El diálogo en orientación.
 - Las habilidades comunicativas.

Actividades y organización

La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:

1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales.
2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos.

Evaluación.

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad, en el que se describan las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo necesarias para la profundización en ellas, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, como referencia y herramienta para el trabajo práctico posterior de aplicación que debe realizar el estudiante en la segunda asignatura obligatoria de este módulo.
2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente.
3. Trabajo de análisis de un caso de diseño de actividad con sus respectivos entornos y recursos de aprendizaje, realizados en grupos de tamaño reducido siguiendo las indicaciones y criterios marcados para la especialidad, en el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad de dichos diseños.

Asignatura:	4224	El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional			
Módulo:	Diseño curricular en la especialidad				
Créditos ECTS:	4 créd.	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Formación profesional	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las especialidades de Formación Profesional				
Objetivo					
Complementar los contenidos propios de las múltiples disciplinas que conforman la base de las especialidades de la formación profesional con algunos contenidos importantes transversales, rara vez abordados en la formación previa de origen de los futuros profesores en este ciclo.					
Competencias y contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el contexto específico de la formación profesional 2. Competencia para la planificación y gestión adecuada de equipos e instalaciones, así como de los procesos de trabajo y equipos humanos. 3. Aplicar de forma adecuada la normativa y recomendaciones relativa a la prevención de riesgos laboral. 4. Aplicar de forma eficaz y responsable las normativa y las medidas necesarias para la protección del medio ambiente <p>Contenidos Asociados a estas competencias:</p> <p>EUROPA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL (1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de Formación Profesional en los países de la Europa Comunitaria 2. Iniciativa emprendedora / Creación de empresas 3. Metodología aplicada a la enseñanza a distancia (ver general) 4. Orientación laboral/profesional (ver general) <p>PLANIFICACION Y GESTION EN FP (5 y 6 y 7)</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Planificación de la gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones 6. Planificación y gestión de compras y almacenaje 7. Gestión de la documentación generada en el taller, instalaciones... 8. Relaciones con el entorno de trabajo <p>PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas 10. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización 11. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones <p>PROTECCION MEDIOAMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Protección medioambiental y gestión de residuos 13. Los avances tecnológicos en el entorno productivo y su repercusión en el entorno de aprendizaje <p>Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional</p>					
Actividades y organización					
La contenidos de la asignatura se abordan en los siguientes tipos de actividades:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesiones expositivas para abordar los contenidos propios de las competencias primera y segunda. (2 créditos) 2. Seminarios de análisis de normativas y medidas en el caso de las competencias tercera y cuarta (2 créditos). 					
Evaluación.					
1. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los cuatro grandes bloques de contenidos (100%)					

MÓDULO 5. DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LA ESPECIALIDAD

El Módulo 5 está concebido para abordar la competencia específica fundamental número 4, en sus bloques de subcompetencias 2 y 3:

“Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia”. Bloque 2: “Competencias relativas al diseño instruccional” y bloque 3: “Competencias relativas a la organización y desarrollo de las actividades”.

El Módulo 5 para todas las especialidades, excepto para las de Formación Profesional, se compone de dos materias que se deben cursar obligatoriamente,

1. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de... (3 créditos)
2. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de... (4 créditos)

Cada una de esta dos materias se plasman en su asignatura correspondiente para cada especialidad determinada.

Las dos materias son continuación una de la otra y abordan el diseño, organización y desarrollo de actividades. La primera de las materias establece los fundamentos y está centrada en que los estudiantes desarrollen criterios y capacidad de evaluación: tiene un enfoque de seminario crítico y de análisis de casos. La segunda materia, partiendo de la primera, aplica esos fundamentos de forma mucho más específica y práctica y está basada en actividades de proyectos en las que los estudiantes desarrollan diseños y planifican la organización y desarrollo de esos diseños de unidades didácticas y actividades de aprendizaje.

Para las especialidades de Formación Profesional, el Módulo 5 consta de 3 asignaturas obligatorias:

1. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de... (3 créditos)
2. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de... (4 créditos)
3. El entorno productivo de ... (4 créditos)

A estas asignaturas obligatorias, puede añadirse alguna de las asignaturas optativas del bloque de los módulos 4, 5 y 6, siempre y cuando no se haya cursado una asignatura adicional de “Contenidos disciplinares para la materias de...” (ver el apartado de descripción general del Plan de Estudios, arriba).



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Tabla de materias y asignaturas que se imparten en el módulo en función de las diferentes especialidades:

MATERIAS	ASIGNATURAS
<p>5.1. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de ... (las diversas especialidades) (4 créditos: una de las asignaturas de la derecha, dependiendo de la especialidad elegida)</p>	5101. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Filosofía, Geografía e Historia y Economía y empresa
	5102. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de de Física y Química y Biología y Geología.
	5103. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Matemáticas, Informática y Tecnología
	5104. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y Griego.
	5105. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Lenguas Extranjeras.
	5106. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Música y Danza
	5107. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas.
	5108. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física
	5109. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje para la especialidad de Orientación Educativa (genérico, aunque centrado en alguna medida en la asignatura de Psicología)
	5110. Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional
	5201. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Geografía e Historia.
	5202. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Filosofía.
	5203. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Economía y la Empresa.

<p>5.2. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de ... (las diversas especialidades)</p> <p>(8 créditos, excepto para las especialidades de Formación Profesional, en las que esta asignatura tiene 4 créditos: una de las asignaturas de la derecha, dependiendo de la especialidad elegida)</p>	5204. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Biología y Geología
	5205. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Física y Química
	5206. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las Matemáticas
	5207. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Informática y Tecnología
	5208. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura
	5209. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Latín y Griego
	5210. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Inglés
	5211. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Francés
	5212. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Música en E.S.O. y Bachillerato
	5213. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Música y Danza en Enseñanzas de Régimen Especial
	5214. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Dibujo y Artes Plásticas
	5215. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física
	5216. La orientación educativa: estrategias y procesos de trabajo
	5217. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Industriales
	5218. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Imagen y Artes.
5219. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Admón, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

	5220. Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesquer., Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.
El entorno productivo de... (las diversas especialidades de Formación Profesional)	5301. El entorno productivo de los Procesos Industriales
	5302. El entorno productivo de las especialidades de Imagen y Artes.
	5303. El entorno productivo de las especialidades de Administración, Comercio, Hostelería e Informática.
	5304. El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo - Pesquera, Alimentarios, Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.
	5305. Orientación sobre los entornos productivos (especialidad de F.P. Formación y Orientación Laboral)

--

• **Descripción de las asignaturas de la materia de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de...”.**

Se realiza, en primer lugar, una descripción genérica de la materia, válida para todas las asignaturas que la desarrollan en las diferentes especialidades. En esta ficha genérica se reseñan los aspectos comunes para todas las asignaturas y que, por razones de economía, no se volverán a repetir en las fichas de las asignaturas. **Son comunes a todas las asignaturas de la materia: los objetivos, las competencias y el sistema de evaluación.** Por ello las fichas posteriores de las asignaturas sólo desarrollarán los contenidos y las actividades.

Materia:	5.1.	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de ... (especialidad correspondiente) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes especialidades (todas cuyo código comienza por 51).			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las distintas especialidades	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las diferentes especialidades.				
<p>Objetivo fundamental de la asignatura</p> <p>Que los estudiantes adquieran los criterios y capacidad de juicio necesarios para seleccionar las metodologías de aprendizaje adecuadas en cada caso, realizar buenos diseños de actividades dentro de esas metodologías y para organizar, gestionar, tutorizar y desarrollar adecuadamente esas actividades con sus estudiantes.</p> <p>Aunque la asignatura tiene un carácter básico, se orienta específicamente a las diferentes especialidades mediante una selección de los modelos y teorías más relevantes en cada caso y su aplicación a ejemplos, casos y situaciones propias de la especialidad.</p>					
<p>Competencias y contenidos</p> <p>Este objetivo fundamental se despliega en tres grandes competencias que se abordarán sucesivamente (a todas las competencias y contenidos que se explican a continuación hay que añadirle siempre "en las especialidades de..."):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: criterios y modelos para el diseño de unidades y actividades. <p>Analizar críticamente y evaluar la relevancia de las diversas teorías, modelos, conceptos y criterios mas relevantes relacionados con el diseño instruccional y las diferentes metodologías de aprendizaje, como fundamentos indispensables del criterio y capacidad de juicio necesarios para su competencia en este tema. Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños de actividad de aprendizaje y proponer mejoras y alternativas, a partir de los criterios desarrollados en el análisis de los diversos modelos, teorías y principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. <p>Determinar los criterios y requerimientos para la elaboración de un buen entorno de aprendizaje en situaciones educativas diversas y evaluar casos prácticos a partir de los principios de implicación del estudiante, accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, potenciación de una actividad cognitiva intensa, riqueza de las herramientas y experiencias de aprendizaje y atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes. Todo ello mediante la utilización del potencial de las TIC, la imagen, y los audiovisuales como apoyo del proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 3: Organización y desarrollo de las actividades. <p>Analizar los criterios y procedimientos para organizar, gestionar y desarrollar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa. Evaluar la adecuación de diferentes casos de organización y gestión de las actividades.</p>					
Actividades: específico de cada asignatura					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Evaluación (marco general)

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad, en el que se describan las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo necesarias para la profundización en ellas, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, como referencia y herramienta para el trabajo práctico posterior de aplicación que debe realizar el estudiante en la segunda asignatura obligatoria de este módulo. El portafolio tendrá un peso del 30% en la calificación final.
2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos. Esta prueba tendrá un peso del 45% en la calificación final.
3. Trabajo de análisis de un caso de diseño de actividad con sus respectivos entornos y recursos de aprendizaje, realizados en grupos de tamaño reducido siguiendo las indicaciones y criterios marcados para la especialidad, en el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad de dichos diseños. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 25% en la calificación final.

Asignatura:	5101	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.				
Competencias: las comunes de la materia 5.1.				
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: diseño de unidades y actividades en Ciencias Sociales. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los principios, conceptos y procesos del diseño instruccional: unidades didácticas y actividades, objetivos, resultados de aprendizaje. Modelos diferentes de diseño instruccional en Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa. Los elementos clave del diseño de unidades y actividades: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. - La selección de la tarea. Tipos de actividad: principios de las diferentes metodologías. Implicación del estudiante. Casos de tipos interesantes de tareas en el aprendizaje de materias de Ciencias Sociales - Diseño de la secuencia de trabajo. Claves para el diseño de actividades que favorezcan una estructuración profunda del conocimiento. Modelos fundamentales de secuencia. - Modelos, criterios y técnicas fundamentales para la evaluación y, en particular, para la evaluación de competencias. • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de entorno de aprendizaje. Los elementos de un buen entorno de aprendizaje. Casos de entornos de aprendizaje en Geografía e Historia, Filosofía y Economía y Empresa. Herramientas y recursos para metodologías activas y colaborativas. - Las modalidades de representación de la información y el conocimiento en Ciencias Sociales: textos, imágenes, audiovisuales, mapas conceptuales, etc.. La accesibilidad y la expresividad de la representación. Diferentes modalidades para diferentes aprendizajes. El concepto de herramientas cognitivas como herramientas intensificadoras de la actividad cognitiva y el aprendizaje. • Competencia 3: Organización y desarrollo de las actividades. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La organización y guía del proceso de trabajo en las actividades: claridad, referencias, criterios de evaluación. Procesos de interacción con el estudiante y tutorización facilitados por tecnologías. La evaluación formativa como orientación. La sesión expositiva. Principios fundamentales. - La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos tipo de problemas en el trabajo colaborativo. 				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos generales que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. <p>Las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial en tres unidades, cada una de las cuales, a su vez, se compone de una fase de seminario de reflexión crítica y otras de análisis de casos.</p>				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.				

Asignatura:	5102	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Física y Química y Biología y Geología.			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Física y Química y Biología y Geología.	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.					
Competencias: las comunes de la materia 5.1.					
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: diseño de unidades y actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Corrientes epistemológicas y aportaciones de los estudios sociales de la ciencia relevantes para la formación del profesorado de Ciencias experimentales - Evolución histórica de los conocimientos. Conexiones con el aprendizaje de las ciencias y la tecnología. - Análisis de proyectos y propuestas curriculares de Ciencias Experimentales. - Diseño de unidades didácticas en Ciencias Experimentales: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. - Modelos, criterios y técnicas fundamentales para la evaluación . • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Indagación Científica en las Ciencias Experimentales. - Situaciones de aula y su repercusión en la enseñanza aprendizaje de las Ciencias. - Las modalidades de representación de la información y del progreso en el conocimiento: textos, imágenes, audiovisuales, mapas conceptuales, V de Gowin. • Competencia 3: Gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento, desarrollo y análisis de estrategias y modos de enseñanza que favorezcan el descubrimiento, y que fomenten la reflexión, el debate, y la argumentación. - El Lenguaje en el aprendizaje de las Ciencias. - La evaluación formativa como proceso autorregulador del aprendizaje. - La gestión del trabajo colaborativo: modalidades y principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos, resolución de problemas, desarrollo de proyectos en el trabajo colaborativo. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos generales que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. <p>Las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial en tres unidades, cada una de las cuales, a su vez, se compone de una fase de seminario de reflexión crítica y otras de análisis de casos.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.					

Asignatura:	5103	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Matemáticas, Informática y Tecnología		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Matemáticas, Informática y Tecnología	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.				
Competencias: las comunes de la materia 5.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: diseño de unidades y actividades en Matemáticas, Informática, Tecnología. <ul style="list-style-type: none"> - Corrientes epistemológicas y aportaciones de los estudios sociales de la ciencia relevantes para la formación del profesorado de Matemáticas, Informática y Tecnología. - Evolución histórica de los conocimientos. Conexiones con el aprendizaje de las ciencias y la tecnología. - Análisis de propuestas didácticas presentes en libros de texto y en publicaciones de Matemáticas, Informática y Tecnología. - El proceso de diseño de unidades didácticas en Matemáticas, Informática y Tecnología: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. - Modelos, criterios y técnicas fundamentales para la evaluación. • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> - Indagación Científica en Matemáticas, Informática y Tecnología. - Situaciones de aula y su repercusión en la enseñanza aprendizaje de Matemáticas, Informática y Tecnología. - Las modalidades de representación de la información y del progreso en el conocimiento: textos, imágenes, audiovisuales, mapas conceptuales, V de Gowin. • Competencia 3: Organización y desarrollo de las actividades. <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento, desarrollo y análisis de estrategias y modos de enseñanza que favorezcan el descubrimiento, y que fomenten la reflexión, el debate, y la argumentación. - El Lenguaje en el aprendizaje de las Matemáticas, Informática y Tecnología. - La evaluación formativa como proceso autorregulador del aprendizaje. - La gestión del trabajo colaborativo: modalidades y principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos, resolución de problemas, desarrollo de proyectos en el trabajo colaborativo. 				
Actividades formativas y organización.				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases teóricas. 1,5 ECTS 2. Seminarios de discusión. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 1,5 ECTS 3. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 1 ECTS 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.				

Asignatura:	5104	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y Griego.		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y Griego.	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.				
Competencias: las comunes de la materia 5.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Los principios y conceptos del diseño instruccional: unidades didácticas y actividades, objetivos, resultados de aprendizaje. El proceso básico del diseño instruccional. Modelos diferentes de diseño instruccional. Los elementos clave del diseño de unidades y actividades: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. • Metodologías y estrategias didácticas que fomentan la actividad y la colaboración en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. • Estrategias didácticas que fomentan el aprendizaje autónomo en este ámbito. • Recursos y materiales didácticos para desarrollar los aprendizajes en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Análisis y elaboración de materiales curriculares de las etapas educativas correspondientes. • Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como apoyo para el desarrollo de habilidades lingüísticas y literarias. • La biblioteca escolar. • Elementos fundamentales en la evaluación de los aprendizajes lingüísticos, comunicativos y literarios: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; evaluación del profesor, coevaluación y autoevaluación; criterios y procedimientos de evaluación en este ámbito. • La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización y evaluación. 				
Actividades formativas y organización.				
La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. 2. Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje que se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos, etc., incluyendo una selección de distintos recursos educativos, así como una valoración del impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a esas metodologías. A partir del diseño de un caso, concretar cómo se va a realizar la evaluación de los aprendizajes, incluyendo ejemplos de pruebas concretas. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.				

Asignatura:	5105	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Lenguas Extranjeras.			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Lenguas Extranjeras.	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.					
Competencias: las comunes de la materia 5.1.					
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los principios y conceptos del diseño instruccional: unidades didácticas y actividades, objetivos, resultados de aprendizaje. El proceso básico del diseño instruccional. Modelos diferentes de diseño instruccional. Los elementos clave del diseño de unidades y actividades: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. • Metodologías y estrategias didácticas que fomentan la actividad y la colaboración en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. • Estrategias didácticas que fomentan el aprendizaje autónomo en este ámbito. • Recursos y materiales didácticos para desarrollar los aprendizajes en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Análisis y elaboración de materiales curriculares de las etapas educativas correspondientes. • Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como apoyo para el desarrollo de habilidades lingüísticas y literarias. • La biblioteca escolar. • Elementos fundamentales en la evaluación de los aprendizajes lingüísticos, comunicativos y literarios: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; evaluación del profesor, coevaluación y autoevaluación; criterios y procedimientos de evaluación en este ámbito. La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización y evaluación. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. 2. Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje que se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos, etc., incluyendo una selección de distintos recursos educativos, así como una valoración del impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a esas metodologías. A partir del diseño de un caso, concretar cómo se va a realizar la evaluación de los aprendizajes, incluyendo ejemplos de pruebas concretas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.					

Asignatura:	5106	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Música y Danza			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Música y Danza	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.					
Competencias: las comunes de la materia 5.1.					
<p>Contenidos</p> <p>- LOS FINES DE LA EDUCACIÓN MUSICAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Fines y objetivos de la educación musical en Escuelas de Música y Conservatorios. 2- Normativas básicas aplicables. 3- Perspectivas de la educación musical en la actualidad. 4- Características del desarrollo y competencias de los jóvenes como alumnos de Escuelas de Música o Conservatorios. <p>- LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Movimiento y danza. 2- Expresión vocal y canto. 3- Expresión instrumental. 4- Lenguaje musical. 5- La música en el tiempo. 6- Música y comunicación. 7- Historia y análisis musical. 8- Comprensión de procesos formales y armónicos. 9- Didáctica del instrumentista tanto como solista como en grupos de cámara y orquesta. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización y evaluación. <p>Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura se estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos.</p> <p>Los estudiantes analizan y valoran, en primer lugar, las diferentes metodologías de aprendizaje y sistemas de evaluación más relevantes en el campo de la Música y las claves para el diseño de buenas actividades de aprendizaje mediante el análisis de casos dentro de las materias propias de la especialidad. A continuación, analizan los problemas y estrategias más relevantes para el aprendizaje de una materia en concreto y realizan un proyecto de diseño de actividades para esas materias en el marco de una asignatura.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.					

Asignatura:	5107	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.					
Competencias: las comunes de la materia 5.1.					
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: diseño de unidades y actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Perfil del profesor de Dibujo y Artes Plásticas - Los principios, conceptos y procesos del diseño instruccional: unidades didácticas y actividades, objetivos, resultados de aprendizaje. Tipos de actividad: principios de las diferentes metodologías para el aprendizaje del Dibujo y las Artes Plásticas. Análisis de unidades y actividades en Dibujo y Artes Plásticas - Modelos, criterios y técnicas fundamentales para la evaluación y, en particular, para la evaluación de competencias. • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los entornos para el aprendizaje del Dibujo y las Artes Plásticas: recursos y materiales, guías de trabajo, referencias, procedimientos de orientación. - Situaciones de aula y su repercusión en la enseñanza aprendizaje del Dibujo y las Artes Plásticas. • Competencia 3: Gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento, desarrollo y análisis de estrategias y modos de enseñanza que favorezcan el aprendizaje del Dibujo y las Artes Plásticas. El papel del profesor y su labor de tutorización. Procesos de interacción con el estudiante y tutorización facilitados por tecnologías. La evaluación formativa como orientación. La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización y evaluación. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos generales que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. <p>Las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial en tres unidades, cada una de las cuales, a su vez, se compone de una fase de seminario de reflexión crítica y otras de análisis de casos.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.					

Asignatura:	5108	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.					
Competencias: las comunes de la materia 5.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: criterios y modelos para el diseño de unidades y actividades. <ul style="list-style-type: none"> Los principios y conceptos del diseño instruccional: unidades didácticas y actividades, objetivos, resultados de aprendizaje. El proceso básico del diseño instruccional. Modelos diferentes de diseño instruccional. Los elementos clave del diseño: objetivos, tareas, secuencia, evaluación. - La implicación del estudiante en la actividad como factor clave del nivel de aprendizaje y la calidad del diseño. El grupo de clase como elemento significativo en la enseñanza de la Educación Física. Claves para la implicación. El concepto de experiencia de aprendizaje. - La tarea motriz: elemento central en la enseñanza de la Educación Física. Condiciones para su definición y desarrollo. Significatividad y trascendencia de su diseño. - Selección y secuenciación de actividades. Jerarquización vertical y jerarquización horizontal. Ordenación lógica y ordenación psicológica. Dominios de acción. La triple dimensión: compromiso fisiológico, actividad cognitiva e implicación afectiva. - Modelos, criterios y procedimientos para la evaluación y, en particular, de competencias motrices. Instrumentos para la toma y tratamiento de la información. Observación y medios objetivos. • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> - Situación social de referencia. Los constructos sociales de los alumnos sobre Educación Física y sobre Actividades Físicas y Deportivas. - Concepto de entorno de aprendizaje. Los elementos de un buen entorno de aprendizaje. - Modalidades de representación del conocimiento: textos, imágenes, etc. Accesibilidad y expresividad de la representación. Lenguajes del profesor: auditivo, visual, cinestésico-táctil. Diferentes modalidades para diferentes aprendizajes. Naturaleza y disposición de las tareas como herramientas intensificadoras de la actividad cognitiva y el aprendizaje. Herramientas cognitivas y tecnologías. - Herramientas, tecnologías y recursos para metodologías activas y colaborativas. Casotecas y otros diseños para el aprendizaje por exploración y análisis. • Competencia 3: gestión y desarrollo de las actividades <ul style="list-style-type: none"> - La sesión en función de los estilos de enseñanza. Principios fundamentales y estrategias en la práctica de EF. Análisis de casos. - La organización y guía del proceso de trabajo en las actividades: claridad, referencias, criterios de evaluación. Procesos de interacción con el estudiante y tutorización facilitados por tecnologías. La evaluación formativa como orientación. - La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos tipo de problemas en el trabajo colaborativo. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seminarios de reflexión crítica: orientados a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías y conceptos generales, como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. 2. Análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. <p>Las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial en tres unidades, cada una de las cuales, a su vez, se compone de una fase de seminario de reflexión crítica y otras de análisis de casos.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.					

Asignatura:	5109	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías para la especialidad de Orientación Educativa		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
NOTA IMPORTANTE: Como ya se ha explicado en la presentación de la especialidad (capítulo 2), se juzga adecuado que los futuros profesores de Orientación Educativa conozcan los fundamentos del diseño instruccional, a pesar de que en sus funciones habituales rara vez se encarguen de ninguna materia, por razones de integración y comprensión del trabajo que realizan sus compañeros y que determina el proceso de trabajo de los estudiantes y porque los estudiantes que terminen este Máster en esta especialidad podrían finalmente optar por la docencia en alguna otra especialidad y porque un orientador podría ocasionalmente encargarse de alguna asignatura, particularmente psicología.				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.1.				
Competencias: las comunes de la materia 5.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: diseño de unidades y actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Principios, conceptos, elementos clave y procesos del diseño instruccional: unidades didácticas, actividades, objetivos, resultados de aprendizaje, tareas, secuencia, evaluación. Modelos diferentes. - La selección de la tarea. Tipos de actividad y metodologías. Implicación del estudiante. Casos. - Diseño de la secuencia de trabajo. Claves para el diseño de actividades que favorezcan una estructuración profunda del conocimiento. Modelos fundamentales de secuencia. - Modelos, criterios y técnicas fundamentales de evaluación (evaluación de competencias). • Competencia 2: Preparación del entorno de aprendizaje. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de entorno de aprendizaje. Los elementos de un buen entorno de aprendizaje. Casos de entornos de aprendizaje . - Las modalidades de representación de la información y el conocimiento: textos, imágenes, audiovisuales, mapas conceptuales, etc.. La accesibilidad y la expresividad de la representación. Diferentes modalidades para diferentes aprendizajes. El concepto de herramientas cognitivas como herramientas intensificadoras de la actividad cognitiva y el aprendizaje. • Competencia 3: Organización y desarrollo de las actividades. Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La organización y guía del proceso de trabajo en las actividades: claridad, referencias, criterios de evaluación. Procesos de interacción con el estudiante y tutorización facilitados por tecnologías. La evaluación formativa como orientación. La sesión expositiva. Principios fundamentales. - La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos tipo de problemas en el trabajo colaborativo. 				
Actividades formativas y organización.				
La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:				
1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos generales que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales.				
2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos.				
Las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial en tres unidades, cada una de las cuales, a su vez, se compone de una fase de seminario de reflexión crítica y otras de análisis de casos.				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.1.				

Asignatura:	5110	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatoria caracteriza a la especialidad	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
<p>Objetivos fundamentales de la asignatura:</p> <p>Que los estudiantes adquieran los criterios y capacidad de juicio necesarios para seleccionar las metodologías de aprendizaje adecuadas en cada caso, realizar diseños de actividades dentro de esas metodologías y para organizar, gestionar, tutorizar y desarrollar adecuadamente esas actividades con los estudiantes.</p> <p>Aunque la asignatura tiene un carácter básico, se orienta específicamente a las diferentes especialidades mediante una selección de los modelos y teorías más relevantes en cada caso y su aplicación a ejemplos, casos y situaciones propias de la especialidad.</p> <p>Analizar y valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.</p> <p>Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza de la FP</p> <p>Elaborar materiales curriculares</p>					
<p>Competencias y contenidos:</p> <p>Este objetivo fundamental se despliega en tres grandes competencias que se abordarán sucesivamente y referidos siempre a la enseñanza en Formación Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: criterios y modelos para el diseño de unidades y actividades. Analizar críticamente y evaluar la relevancia de las diversas teorías, modelos, conceptos y criterios más relevantes relacionados con el diseño instruccional y las diferentes metodologías de aprendizaje, como fundamentos indispensables del criterio y capacidad de juicio necesarios para su competencia en este tema. Evaluar la calidad de diferentes casos de actividad de aprendizaje y proponer mejoras y alternativas, a partir de los criterios desarrollados en el análisis de los diversos modelos, teorías y principios. <p>Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de enseñanza - aprendizaje. Principios metódicos de la acción didáctica: adecuación a la finalidad, al alumno, al contenido, al contexto. • Modelos sociales: cooperación entre pares; el juego de roles; estudio de temas de actualidad (indagación); aprendizaje colaborativo. La tutoría entre compañeros; El aprendizaje en grupo cooperativo; Técnicas para el trabajo en grupo. • Modelos de procesamiento de la información: inducción básica; formación de conceptos básicos; memorización (Mnemotécnica); sinéctica o aprendizaje creativo; aprender a partir de presentaciones expositivas; aprendizaje por descubrimiento; aprendizaje por deducción; modelo de instrucción de Rosenshine; Método del caso. • Modelos personales: • Modelos conductuales: aprendizaje para el dominio, juego de simulación. • Elementos del diseño instruccional: objetivos, competencias, experiencias de aprendizaje, evaluación <p>- Diseño de la secuencia de trabajo.</p> <p>- Modelos, criterios y técnicas fundamentales para la evaluación y, en particular, para la evaluación de competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia 2: Preparación del entorno de enseñanza - aprendizaje. Determinar los criterios y requerimientos para la elaboración de un buen entorno de aprendizaje en situaciones didácticas diversas y evaluar casos prácticos a partir de los principios de implicación del estudiante, accesibilidad y variedad 					

de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, potenciación de una actividad cognitiva intensa, riqueza de las herramientas y experiencias de aprendizaje y atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes. Todo ello mediante la utilización del potencial de las TIC, la imagen, y los audiovisuales como apoyo del proceso de aprendizaje.

Contenidos fundamentales asociados:

- Modelización de los entornos de aprendizaje.
- Las modalidades de representación de la información y el conocimiento: textos, imágenes, audiovisuales, mapas conceptuales, etc. La accesibilidad y la expresividad de la representación. Diferentes modalidades para diferentes aprendizajes. El concepto de herramientas cognitivas como herramientas intensificadoras de la actividad cognitiva y el aprendizaje. Herramientas cognitivas potenciadas tecnológicamente.
- El centro de referencia del estudiante en la actividad: del libro de texto a los modelos de web de actividad.
- Herramientas y recursos para metodologías activas y colaborativas. El uso de herramientas como simuladores y otros recursos tecnológicos. "Casotecas" y otros diseños para el aprendizaje por exploración y análisis.
- Las coordenadas espacio y tiempo y la utilización de las T.I.C.
- Competencia 3: Gestión y desarrollo de las actividades. Analizar los criterios y procedimientos para organizar, gestionar y desarrollar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa. Evaluar la adecuación de diferentes casos de organización y gestión de las actividades.

Contenidos fundamentales asociados:

- La sesión expositiva. Principios fundamentales. Análisis de casos.
- La organización y guía del proceso de trabajo en las actividades: claridad, referencias, criterios de evaluación. Procesos de interacción con el estudiante y tutorización facilitados por tecnologías. La evaluación formativa como orientación.
- Las clases de prácticas: organización y gestión de las mismas. El trabajo en los talleres.
- La gestión del trabajo colaborativo: principios de organización. La evaluación en el trabajo colaborativo. Análisis de casos tipo de problemas en el trabajo colaborativo.

Dimensiones de las tareas: 1.- Contenido; 2.- Ordenación de los contenidos; 3.- Interrelación de los contenidos; 4.- Papel del alumno; 5.- Motivación; 6.- Adecuación; 7.- Compatibilidad; 8.- Estructuración; 9.- Posibilidades y medios de expresión; 10.- Criterios de evaluación; 11.- Funciones de los profesores; 12.- Patrones de comunicación y clima; 13.- Materiales; 14.- Condiciones organizativas; 15.- Evaluación del clima escolar que genera;

- Condiciones formales de las tareas: simultaneidad, secuencialidad, coherencia, localización, jerarquización, equilibrio.

Actividades formativas y organización.

La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:

- Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales.
- Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos.

Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura de estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos.

En la organización del módulo, como se verá un poco más adelante, esta asignatura, en ocasiones, se reúne a los grupos de varias especialidades afines, dado que su carácter fundamental así lo permite.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad, en el que se describan las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo necesarias para la profundización en ellas, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, como referencia y herramienta para el trabajo práctico posterior de aplicación que debe realizar el estudiante en la segunda asignatura obligatoria de este módulo.
2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos.
3. Trabajo de análisis de un caso de diseño de actividad con sus respectivos entornos y recursos de aprendizaje, realizados en grupos de tamaño reducido siguiendo las indicaciones y criterios marcados para la especialidad, en el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad de dichos diseños.

• **Descripción de las asignaturas de la materia de “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de...”.**

Se realiza, en primer lugar, una descripción genérica de la materia, válida para todas las asignaturas que la desarrollan en las diferentes especialidades. En esta ficha genérica se reseñan los aspectos comunes para todas las asignaturas y que, por razones de economía, no se volverán a repetir en las fichas de las asignaturas. **Son comunes a todas las asignaturas de la materia: los objetivos, las competencias y el sistema de evaluación.** Por ello las fichas posteriores de las asignaturas sólo desarrollarán los contenidos y las actividades.

Materia:	5.2.	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de ...(<i>especialidad correspondiente</i>) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes especialidades (todas cuyo código comienza por 52).			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 (4 para F.P.)	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las distintas especialidades	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las distintas especialidades				
Objetivo fundamental de la asignatura					
Que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias específicas y elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del estudiante.					
Esta es una asignatura fundamentalmente basada en proyectos de los estudiantes, que aplican y especifican lo aprendido en la asignatura “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje...”. Por ello se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas asignaturas basados en entrelazar cronológicamente las diferentes unidades de ambas asignaturas y utilizar el portafolio que los estudiantes diseñan en la primera como referencia básica (que van completando) para el desarrollo de la segunda.					

Competencias

Este objetivo fundamental se despliega en tres competencias que se abordarán sucesivamente (a todas las competencias y contenidos que se explican a continuación hay que añadirle siempre "en las especialidades de..."):

- **Competencia 1: conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias relativas a su especialización docente, propiciando un enfoque didáctico por competencias y la utilización de metodologías activas y colaborativas.** Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de las distintas materias, competencias y conocimientos comprendidos en la especialidad y evaluar y seleccionar las estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje.
- **Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas.** Competencia para diseñar unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos de los problemas de aprendizaje más relevantes en las distintas materias.
- **Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos.** Competencia para diseñar y elaborar los recursos necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas, siguiendo los principios y criterios establecidos previamente (asignatura "Fundamentos de diseño instruccional...")
- **Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades.** Competencia para organizar y orientar el proceso de trabajo de los estudiantes; desarrollar las actividades (sesiones expositivas, conducción de seminarios y debates, atención a grupos de trabajo); tutorizar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa.

Actividades: específico de cada asignatura

Evaluación (marco general)

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación del portafolio realizado por el estudiante, continuando, revisando y completando el elaborado en la asignatura "Fundamentos de diseño instruccional..." siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad. En esta asignatura el portafolio deberá incorporar modelos y reflexiones relativas a los problema y estrategias para el aprendizaje de una materia, competencia o conocimiento específico por estudiantes de determinadas características y referencias y casos de buenos diseños y prácticas en la enseñanza y aprendizaje de la materia. El portafolio, en su evaluación desde el punto de vista de esta asignatura, tendrá un peso del 20% en la calificación final.
2. Proyecto de diseño completo de actividades de aprendizaje en una materia, con planificación y/o elaboración de los recursos y soluciones para la configuración de su entorno de aprendizaje. Este proyecto tendrá un peso mínimo del 40% en la calificación final.
3. Evaluación y análisis de la puesta en práctica de la unidad didáctica y elaboración de una memoria final (40 % de la calificación final)

Asignatura:	5201	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Geografía e Historia		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Geografía e Historia	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Problemas didácticos más relevantes, criterios y estrategias para el aprendizaje de la Geografía, la Historia, la Historia del Arte y la cultura Audiovisual. Conceptos y expectativas previas de los estudiantes sobre la Geografía y la Historia. Las ciencias sociales y su valor formativo: el aprendizaje de la Geografía y la Historia como herramientas de estructuración de la experiencia cotidiana del estudiante. Tratamiento didáctico de los conceptos históricos. Los enfoques sincrónicos y diacrónicos en el aprendizaje de la Historia. Evolución de la didáctica de la Geografía: de la geografía descriptiva acumulativa al estudio de procesos. Los enfoques didácticos de la Historia del Arte. El patrimonio histórico como punto de partida de propuestas didácticas. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías y modelos de unidades didácticas en Geografía, Historia, Hia. del Arte y Cultura Audiovisual. El punto de partida y la secuencias de actividades en las unidades didácticas en las Ciencias Sociales. - Metodologías para el aprendizaje de la Historia, Geografía, Historia del Arte y Cultura Audiovisual - La evaluación de los aprendizajes en Geografía, Historia, Historia del Arte y Cultura Audiovisual. • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La concepción de un entorno de aprendizaje para el aprendizaje de la Historia y la Geografía: diferentes casos en función de las metodologías utilizadas. Los recursos de un buen entorno de aprendizaje en Ciencias Sociales. - Los mapas como herramienta cognitiva fundamental para el aprendizaje de la Geografía y la Historia. • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. <ul style="list-style-type: none"> - La organización del trabajo colaborativo en actividades con metodologías activas en Ciencias Sociales. - La preparación de guías de trabajo. Principios de la tutorización del trabajo. 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de reflexión crítica sobre los problemas, criterios y estrategias para al aprendizaje de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte • Proyecto de elaboración de una unidad didáctica completa sobre un tema de Geografía, Historia o Historia del Arte • Preparación del entorno de aprendizaje y planificación del desarrollo de la actividad para la unidad didáctica preparada. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5202	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Filosofía		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Filosofía	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos del aprendizaje de la Filosofía. Principios y evolución de la enseñanza de la Filosofía. - El estudiante de filosofía. Problemas y estrategias para el aprendizaje del modo de pensar filosófico. La secuencia del pensar filosófico. - Modelos didácticos para el aprendizaje de la Filosofía: principales problemas, criterios y estrategias. La interrogación didáctica y el método socrático o dialogado. La exposición filosófica. El comentario de textos y la lectura filosófica. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Las unidades didácticas en Filosofía. Principios de organización y secuenciación de las actividades. - Metodologías para el aprendizaje de la Filosofía - Consideraciones sobre la evaluación de las unidades didácticas de Filosofía. • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - La concepción de un entorno de aprendizaje para el aprendizaje de la Filosofía: diferentes casos en función de las metodologías utilizadas. Los recursos de un buen entorno de aprendizaje. Textos, recursos audiovisuales y otros tipos de recursos para el aprendizaje de la Filosofía. Herramientas para la reflexión: la idea del "laboratorio conceptual" y su plasmación en un entorno de aprendizaje. - • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. <ul style="list-style-type: none"> - La implicación y potenciación de la capacidad reflexiva filosófica del estudiante. - La preparación de guías de trabajo. Principios de la tutorización del trabajo. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de reflexión crítica sobre los problemas, criterios y estrategias para el aprendizaje de la Filosofía • Proyecto de elaboración de una unidad didáctica completa sobre un tema de Filosofía • Preparación del entorno de aprendizaje y planificación del desarrollo de la actividad para la unidad didáctica preparada. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5203	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Economía y la Empresa		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Economía y Empresa	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de Economía y Empresa, profundizar en las competencias y conocimientos comprendidos en la especialidad y evaluar y seleccionar las estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Diseño de unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos de los problemas de aprendizaje más relevantes en Economía y Empresa. • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Diseño y elaboración de los recursos necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas, siguiendo los principios y criterios establecidos previamente (asignatura "Fundamentos de diseño instruccional de aprendizaje en Geografía e Historia, Filosofía y Economía") • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Organización y orientación del proceso de trabajo de los estudiantes; desarrollar las actividades (sesiones expositivas, conducción de seminarios y debates, atención a grupos de trabajo); tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
Actividades formativas y organización.				
<p>En las clases se expondrán y pondrán en práctica las metodologías docentes más adecuadas para el aprendizaje de las materias Economía y Empresa. Dada la multitud de enfoques con que se pueden abordar dichos estudios, al menos habría que abordar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - explicación de teorías económicas basadas en la interpretación de la realidad - comentarios de noticias en la prensa económica - resolución de problemas numéricos, tanto de ámbito macroeconómico como empresarial - comentarios de casos de empresas 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5204	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Biología y Geología		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Biología y Geología	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos de Biología y Geología y su incidencia en la sociedad actual. - Indagación en las Ciencias de la Vida y de la Tierra. - Transposición Didáctica de los contenidos de Biología y Geología. - Enfoques, metodologías activas y estrategias para la enseñanza de los contenidos de Biología y Geología. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Modelos docentes para la enseñanza y aprendizaje de la Biología y Geología. - Concepciones sobre el aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología. - Características del pensamiento científico de los y las adolescentes. - Dificultades de aprendizaje de Biología y Geología. Análisis de situaciones de aula y de recursos didácticos -Lenguaje científico y su repercusión en la enseñanza y aprendizaje de la Biología y Geología • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Contextos y situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la Biología y Geología. Atención a la diversidad desde la perspectiva de la equidad. El género como categoría de análisis en el proceso de EA de la Biología y Geología. - TIC para la enseñanza de la Biología y Geología (simuladores, modelizadores, bases de datos, blogs, WebQuest). Internet y competencias básicas. Análisis del valor potencial y las limitaciones específicas para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología. - Técnicas y recursos para el trabajo de laboratorio y campo. Actividades prácticas de laboratorio: experiencias, experiencias ilustrativas, ejercicios prácticos e investigaciones. - El planteamiento de preguntas en Biología y Geología, como elemento clave de una enseñanza por indagación. • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Programación de la enseñanza de la Biología y Geología. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
Actividades formativas y organización.				
Sesiones teórico-prácticas en el aula para establecer el marco teórico que permitirá fundamentar las actividades posteriores				
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones expositivas: 2 ECTS - Actividades de laboratorio y de campo: 1 ECTS - Análisis de proyectos y materiales innovadores para la clase de ciencias: 1 ECTS - Diseño y aplicación de propuestas de intervención en el aula de ciencias: 3 ECTS - Análisis y evaluación de las intervenciones en el aula: 1 ECTS 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5205	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Física y Química			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Física y Química	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos de Química y Física y su incidencia en la sociedad actual. - Indagación en Química y Física. - Transposición Didáctica de los contenidos de Química. - Enfoques, metodologías activas y estrategias para la enseñanza de los contenidos de Química y Física. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Modelos docentes para la enseñanza y aprendizaje de la Química y Física. - Concepciones sobre el aprendizaje de los contenidos de Química y Física. - Características del pensamiento científico de los y las adolescentes. - Dificultades de aprendizaje de Química y Física. Análisis de situaciones de aula y de recursos didácticos -Lenguaje científico y su repercusión en la enseñanza y aprendizaje de la Química y Física. • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Contextos y situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la Química y Física. Atención a la diversidad desde la perspectiva de la equidad. El género como categoría de análisis en el proceso de EA de la Química y Física. - TIC para la enseñanza de la Química y Física (simuladores, modelizadores, bases de datos, blogs, WebQuest). Internet y competencias básicas. Análisis del valor potencial y las limitaciones específicas para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Química y Física. - Técnicas y recursos para el trabajo de laboratorio y campo. Actividades prácticas de laboratorio: experiencias, experiencias ilustrativas, ejercicios prácticos e investigaciones. - El planteamiento de preguntas en Química y Física, como elemento clave de una enseñanza por indagación. • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Programación de la enseñanza de la Química y Física. - Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 					
Actividades formativas y organización.					
Sesiones teórico-prácticas en el aula para establecer el marco teórico que permitirá fundamentar las actividades posteriores					
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones expositivas: 2 ECTS - Actividades de laboratorio y de campo: 1 ECTS - Análisis de proyectos y materiales innovadores para la clase de ciencias: 1 ECTS - Diseño y aplicación de propuestas de intervención en el aula de ciencias: 3 ECTS - Análisis y evaluación de las intervenciones en el aula: 1 ECTS 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	5206	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las Matemáticas			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Matemáticas	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
<p>Fundamentos epistemológicos y fenomenológicos del contenido matemático que constituye el currículo de matemáticas de la Educación Secundaria.</p> <p>La transposición didáctica habitual del conocimiento matemático. Consecuencias para el aprendizaje: dificultades y errores. Aplicación a un contenido matemático determinado.</p> <p>La resolución de problemas y la aceptación de la tarea como ejes del aprendizaje matemático. La génesis escolar de los objetos matemáticos: el modelo epistemológico de referencia. Aplicación a un contenido matemático determinado.</p> <p>El diseño instruccional basado en la elaboración previa del modelo epistemológico de referencia. Cuestiones generatrices y tareas que las desarrollan. Aplicación a un contenido matemático determinado. Diseño y análisis crítico de unidades didácticas basados en el currículo vigente y en los fundamentos teóricos de la didáctica de las matemáticas. Análisis de propuestas didácticas presentes en libros de texto y en publicaciones sobre la enseñanza de las matemáticas.</p> <p>La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las matemáticas. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.</p>					
Actividades formativas y organización.					
<p>Clases teóricas: 3 ECTS.</p> <p>Seminarios de reflexión crítica y estudio de casos: 2 ECTS.</p> <p>Proyectos de diseño de unidades y actividades en Matemáticas. Trabajo dirigido, individual o en pequeño grupo: 3 ECTS.</p>					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	5207	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Informática y la Tecnología			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Informática y Tecnología.	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos de Informática y Tecnología y su incidencia en la sociedad actual. - Transposición Didáctica de los contenidos de Informática y Tecnología. - Enfoques, metodologías activas y estrategias para la enseñanza de los contenidos de Informática y Tecnología. • Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Modelos docentes para la enseñanza y aprendizaje de la Informática y Tecnología. - Concepciones sobre el aprendizaje de los contenidos de Informática y Tecnología. - Características del pensamiento científico de los y las adolescentes. - Dificultades de aprendizaje de Informática y Tecnología. Análisis de situaciones de aula y de recursos didácticos -Lenguaje científico y su repercusión en la enseñanza y aprendizaje de Informática y Tecnología. • Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Contextos y situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la Informática y Tecnología. Atención a la diversidad desde la perspectiva de la equidad. El género como categoría de análisis en el proceso de EA de Informática y Tecnología. - TIC para la enseñanza de Informática y Tecnología (simuladores, modelizadores, bases de datos, blogs, WebQuest). Internet y competencias básicas. Análisis del valor potencial y las limitaciones específicas para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Informática y Tecnología. - Técnicas y recursos para el trabajo de laboratorio y campo. Actividades prácticas de laboratorio: experiencias, experiencias ilustrativas, ejercicios prácticos e investigaciones. - El planteamiento de preguntas en Informática y Tecnología, como elemento clave de una enseñanza por indagación. • Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Programación de la enseñanza de Informática y Tecnología. - Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 					
Actividades formativas y organización.					
Sesiones teórico-prácticas en el aula para establecer el marco teórico que permitirá fundamentar las actividades posteriores					
Clase magistral: 2 ECTS					
Actividades de laboratorio: 1 ECTS					
Análisis de proyectos : 1 ECTS					
Diseño y aplicación de propuestas de intervención en el aula: 3 ECTS					
Análisis y evaluación de las intervenciones en el aula: 1 ECTS					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	5208	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del profesor de Lengua Castellana y Literatura. Principales creencias y expectativas de profesores y alumnos acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura. El estado de la cuestión en la enseñanza de la lengua castellana y la literatura. • Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica de la lengua y la literatura. • Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Evolución metodológica. El enfoque comunicativo. • El texto, sus propiedades y las tipologías textuales desde una perspectiva didáctica. Actividades y recursos para la didáctica del texto. • Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación oral. Bases psicolingüísticas: los procesos de comprensión y expresión orales. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la lectura y la comprensión lectora. Bases psicolingüísticas: los procesos de la lectura. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. Itinerarios de lectura adecuados para las diferentes situaciones formativas. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la expresión escrita y la ortografía. Bases psicolingüísticas: los procesos de la expresión escrita. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Uso de la lengua y reflexión sobre la misma. El papel de la gramática en el aprendizaje de la lengua. Orientaciones didácticas para la enseñanza de la gramática. • Enseñanza-aprendizaje del léxico. • La evolución de los paradigmas metodológicos para la educación literaria. El enfoque centrado en el receptor. Pautas y elaboraciones teóricas acerca de la formación de lectores y la consolidación de hábitos de lectura. • El canon lector. Criterios para la selección de textos. El canon formativo para las distintas etapas y contextos. Los clásicos de la literatura española. La literatura universal. La literatura contemporánea. Corrientes estéticas y autores más relevantes en la literatura destinada a la adolescencia. La literatura juvenil. • Características del discurso literario en relación con los discursos mediáticos dominantes: contextos de emisión y recepción habituales, intenciones comunicativas, marcos ideológicos en que se inscriben. • La educación literaria. Los procesos cognitivos y emocionales de la lectura literaria. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. Itinerarios de lectura literaria adecuados para las diferentes situaciones formativas. La creación literaria en el contexto escolar. Secuenciación y programación de los contenidos de la educación literaria. • Las Artes escénicas: objetivos, contenidos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje. • Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas en el ámbito lingüístico, comunicativo y literario. 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Características específicas de la evaluación de las habilidades lingüísticas, comunicativas y literarias. Criterios y procedimientos de evaluación para la programación de Unidades didácticas. Diversidad y convivencia de lenguas y culturas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.

Actividades formativas y organización.

Presenciales:

1. Exposición de contenidos por parte del profesor.
2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de las materias en cuestión, el análisis de materiales curriculares y libros de texto, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Asimismo, se propondrán actividades referidas a modos de evaluación específicos para los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad.
3. Valoración colectiva de las Unidades didácticas programadas, así como de los resultados de su puesta en práctica en las aulas de los Centros educativos.

No presenciales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Elaboración de ensayos e informes críticos convenientemente documentados sobre las tareas del profesor de Secundaria y Bachillerato en las materias de la especialidad, la pertinencia de los contenidos asignados a cada etapa educativa, los modelos metodológicos más relevantes, algunas intervenciones concretas en las aulas de Secundaria o Bachillerato, etc.
3. Comentario crítico desde el punto de vista didáctico de textos y obras literarias adecuadas para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.

Asignatura:	5209	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Latín y Griego			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Latín y Griego	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del profesor de Cultura Clásica, Latín y Griego. Principales expectativas de profesorado y alumnado en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de Cultura Clásica, Latín y Griego. Estado de la cuestión en la enseñanza de las materias citadas. • Enfoques y modelos metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje de las lenguas clásicas. • El texto y su explicación: recursos para la didáctica del texto. Bases didácticas para la comprensión de los documentos (escritos, pictóricos, escultóricos, arquitectónicos, etc.). Análisis del currículo oficial: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. La secuenciación y programación de los contenidos sobre estas destrezas. • Bases didácticas para la comprensión de los aspectos gramaticales, literarios, estilísticos en el proceso de traducción e interpretación de un texto: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos sobre estas destrezas. • Recursos y materiales didácticos para la enseñanza de Cultura Clásica, Latín y Griego. • Recursos informáticos y destrezas aplicadas de las TIC como apoyo didáctico. • La biblioteca: estudio de la biblioteca escolar y la biblioteca en la red. • Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de unidades didácticas en el ámbito cultural y lingüístico-literario de las materias objeto de estudio. • Proceso de evaluación de las habilidades adquiridas. Criterios y procedimientos de evaluación para la programación de unidades didácticas. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 					
Actividades formativas y organización.					
Presenciales:					
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los contenidos por parte del profesor. - Aplicación práctica personal y grupal sobre los contenidos determinados por el profesor - Valoración conjunta de las unidades didácticas: posibilidades de aplicación y resultados. 					
No presenciales:					
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y comprensión de la documentación y bibliografía aconsejadas. - Trabajo de reflexión acerca de la labor didáctica del profesor de ESO y Bachillerato. - Diseño de una unidad didáctica completa correspondiente a la programación anual de la asignatura desarrollada en el módulo pertinente de la especialidad (Cultura Clásica, Latín y Griego) para su posterior puesta en práctica en el aula del centro educativo. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	5210	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Inglés		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Inglés	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del profesor de Inglés. Principales creencias y expectativas de profesores y alumnos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés. El estado de la cuestión en la enseñanza del inglés. • Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica de las lenguas extranjeras • Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Evolución metodológica. El enfoque comunicativo. • El texto, sus propiedades y las tipologías textuales desde una perspectiva didáctica. Actividades y recursos para la didáctica del texto. • Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación oral. Bases psicolingüísticas: los procesos de comprensión y expresión orales. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la lectura y la comprensión lectora. Bases psicolingüísticas: los procesos de la lectura. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. Itinerarios de lectura adecuados para las diferentes situaciones formativas. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la expresión escrita y la ortografía. Bases psicolingüísticas: los procesos de la expresión escrita. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Uso de la lengua y reflexión sobre la misma. El papel de la gramática en el aprendizaje de la lengua. Orientaciones didácticas para la enseñanza de la gramática. • Enseñanza-aprendizaje del léxico. • Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas en el ámbito lingüístico y comunicativo. • Características específicas de la evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas. Criterios y procedimientos de evaluación para la programación de Unidades didácticas. Diversidad y convivencia de lenguas y culturas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. • La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>Presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de las materias en cuestión, el análisis de materiales curriculares y libros de texto, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Asimismo, se propondrán actividades referidas a modos de evaluación específicos para los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad. 3. Valoración colectiva de las Unidades didácticas programadas, así como de los resultados de su puesta en práctica en las aulas de los Centros educativos. 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

No presenciales:

4. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.

5. Elaboración de ensayos e informes críticos convenientemente documentados sobre las tareas del profesor de Secundaria y Bachillerato en las materias de la especialidad, la pertinencia de los contenidos asignados a cada etapa educativa, los modelos metodológicos más relevantes, algunas intervenciones concretas en las aulas de Secundaria o Bachillerato, etc.

6. Comentario crítico desde el punto de vista didáctico de textos y obras literarias adecuadas para la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.

Asignatura:	5211	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Francés		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Francés	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del profesor de francés. Principales creencias y expectativas de profesores y alumnos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de las francés. Estado de la cuestión en la enseñanza del francés. • Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica de las lenguas extranjeras • Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Evolución metodológica. El enfoque comunicativo. • El texto, sus propiedades y las tipologías textuales desde una perspectiva didáctica. Actividades y recursos para la didáctica del texto. • Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación oral. Bases psicolingüísticas: los procesos de comprensión y expresión orales. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la lectura y la comprensión lectora. Bases psicolingüísticas: los procesos de la lectura. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. Itinerarios de lectura adecuados para las diferentes situaciones formativas. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Enseñanza-aprendizaje de la expresión escrita y la ortografía. Bases psicolingüísticas: los procesos de la expresión escrita. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. La secuenciación y programación de los contenidos de estas destrezas. • Uso de la lengua y reflexión sobre la misma. El papel de la gramática en el aprendizaje de la lengua. Orientaciones didácticas para la enseñanza de la gramática. • Enseñanza-aprendizaje del léxico. • Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas en el ámbito lingüístico y comunicativo. • Características específicas de la evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas. Criterios y procedimientos de evaluación para la programación de Unidades didácticas. Diversidad y convivencia de lenguas y culturas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. • La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>Presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de las materias en cuestión, el análisis de materiales curriculares y libros de texto, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Asimismo, se propondrán actividades referidas a modos de evaluación específicos para los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad. 3. Valoración colectiva de las Unidades didácticas programadas, así como de los resultados de su 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

puesta en práctica en las aulas de los Centros educativos.

No presenciales:

4. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.

5. Elaboración de ensayos e informes críticos convenientemente documentados sobre las tareas del profesor de Secundaria y Bachillerato en las materias de la especialidad, la pertinencia de los contenidos asignados a cada etapa educativa, los modelos metodológicos más relevantes, algunas intervenciones concretas en las aulas de Secundaria o Bachillerato, etc.

6. Comentario crítico desde el punto de vista didáctico de textos y obras literarias adecuadas para la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.

Asignatura:	5212	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Música en E.S.O. y Bachillerato			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Música y Danza	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
<p>- LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA</p> <p>1- La conexión con la enseñanza anterior; educación musical en Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Contenidos. <p>2- La Música en la Educación Secundaria Obligatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Contenidos. - Criterios y procedimientos de evaluación. - Orientaciones metodológicas. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. - Temas transversales. - Actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares. - La atención a la diversidad. - Espacios, materiales y recursos didácticos. <p>3- La Música en el Bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Contenidos. - Criterios de evaluación. - Orientaciones metodológicas. - Temas transversales. - Actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares. - La atención a la diversidad. - Espacios, materiales y recursos didácticos. <p>- LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS</p> <p>1- Las unidades didácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Elaboración. - Criterios para el diseño de actividades. <p>2- Propuestas didácticas concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para trabajar la voz. - Para trabajar el movimiento. - Para trabajar con instrumentos musicales. - Para trabajar la audición. - Para trabajar el lenguaje musical. <p>3- Elaboración de materiales propios.</p> <p>4- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la clase de Música.</p> <p>5- Libros de texto de Música para la enseñanza. Bibliografía.</p>					
Actividades formativas y organización.					
Los estudiantes analizan algunos modelos sobre los elementos, recursos y propiedades que debe tener un buen entorno de aprendizaje para el apoyo de las actividades de aprendizaje de los estudiantes y analizan casos de entornos para actividades que siguen diferentes metodologías, especialmente casos					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

que realizan un buen aprovechamiento de las TIC, la imagen y los audiovisuales siempre en el marco de las materias propias de la especialidad. A continuación, realizan un trabajo de preparación de un entorno de aprendizaje adecuado y rico para una de las actividades que habían diseñado, utilizando para ello todo tipo de tecnologías y recursos.

Se realizarán actividades con los estudiantes encaminadas a poder afrontar y desarrollar en los futuros alumnos las siguientes capacidades, además de planificar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información -textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.

Asignatura:	5213	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Música en las Enseñanzas de Régimen Especial		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Música y Danza	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
<p>Contenidos</p> <p>LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES</p> <p>1- La conexión con la enseñanza paralela obligatoria; educación musical en Primaria y Secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. Justificación. - Contenidos. <p>2- La Música en las Enseñanzas Elementales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. Justificación. - Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales - Criterios y procedimientos de evaluación. - Orientaciones metodológicas. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. - Actividades interdisciplinarias, complementarias y extraescolares. Temporalización. - Espacios, materiales y recursos didácticos. <p>3- La Música en las Enseñanzas Profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. Justificación. - Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales - Criterios de evaluación. - Orientaciones metodológicas. - Actividades interdisciplinarias, complementarias y extraescolares. Temporalización. - Espacios, materiales y recursos didácticos. <p>- LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS</p> <p>1- Las unidades didácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. Contextualización. Justificación. Características del alumnado. Relación interdisciplinaria de la unidad didáctica. - Elaboración. Objetivos: General y Didáctico. Contenidos: Conceptual, Procedimental y Actitudinal. - Criterios para el diseño de actividades. - Metodología - Recursos y Materiales. <p>2- Propuestas didácticas concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Lenguaje Musical. <ul style="list-style-type: none"> - Para trabajar la voz. - Para trabajar el movimiento. - Para trabajar la audición: educación auditiva - percepción cognitiva y educación auditiva - dictado. - Para trabajar la lectura. - Para trabajar la educación vocal. - Para trabajar con instrumentos musicales de pequeña percusión. * Instrumentación. <ul style="list-style-type: none"> - Elementos comunes en el aprendizaje del conocimiento instrumental sinfónico. - Metodología en la secuenciación técnico-instrumental. - Lectura de las obras solfisticamente, previo a su estudio instrumental. - Análisis histórico-formal-armónico de las obras instrumentales. Análisis semiológico. - Metodología en el estudio técnico de pasajes instrumentales. - Memorización. - Afinación en grupos de cámara y orquestal. 				

- Interpretación y puesta en escena en audiciones y conciertos.
- 3- Elaboración de materiales propios.
- 4- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la clase de Música.
- 5- Libros de texto de Música para la enseñanza. Bibliografía.

Actividades formativas y organización.

Los estudiantes analizan algunos modelos sobre los elementos, recursos y propiedades que debe tener un buen entorno de aprendizaje para el apoyo de las actividades de aprendizaje de los estudiantes y analizan casos de entornos para actividades que siguen diferentes metodologías, especialmente casos que realizan un buen aprovechamiento de las TIC, la imagen y los audiovisuales siempre en el marco de las materias propias de la especialidad. A continuación, realizan un trabajo de preparación de un entorno de aprendizaje adecuado y rico para una de las actividades que habían diseñado, utilizando para ello todo tipo de tecnologías y recursos.

Se realizarán actividades con los estudiantes encaminadas a poder afrontar y desarrollar en los futuros alumnos las siguientes capacidades, además de planificar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información -textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias. 9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.

Asignatura:	5214	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del Dibujo y Artes Plásticas		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del profesor de Dibujo y Enseñanza de Artes Plásticas y Diseño. Principales creencias y expectativas de profesores y alumnos acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Expresión Plástica. El estado de la cuestión en la enseñanza del Dibujo y las Artes Plásticas. • Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica del Dibujo y las Artes Plásticas.. • Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje del Dibujo y las Artes Plásticas. Evolución metodológica.. • La imagen como lenguaje, sus propiedades y tipologías desde una perspectiva didáctica. Actividades y recursos para la didáctica de las Artes Plásticas como lenguaje. • Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación mediante el dibujo y las Artes plásticas: los procesos de comprensión y expresión de las artes plásticas y el dibujo como lenguaje. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. La secuenciación y programación de los contenidos. • Enseñanza-aprendizaje de la lectura de imágenes. Bases psicolingüísticas: los procesos de la lectura de imágenes. Aspectos didácticos: competencias, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, evaluación. Análisis del Currículo oficial. Itinerarios de lectura de imágenes adecuados para las diferentes situaciones formativas. La secuenciación y programación de los contenidos. • Uso de la imagen y reflexión sobre la misma. El papel de los procedimientos en el aprendizaje de la imagen como lenguaje. Orientaciones didácticas para la enseñanza de los procedimientos. • Características del discurso de las imágenes como uno de los discursos mediáticos dominantes: contextos de emisión y recepción habituales, intenciones comunicativas, marcos ideológicos en que se inscriben. • La educación artística. Los procesos cognitivos y emocionales de la lectura de imágenes. La creación de imágenes en el contexto escolar. • Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas en el ámbito de las imágenes. • Características específicas de la evaluación de las habilidades en la creación y comunicación a través de las imágenes. Criterios y procedimientos de evaluación para la programación de Unidades didácticas. Diversidad y convivencia de lenguas y culturas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. • La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. 				
Actividades formativas y organización.				
Presenciales:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de contenidos por parte del profesor. 2. Actividades de reflexión y aplicación de contenidos de manera individual y/o en grupo. A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de las materias en cuestión, el análisis de materiales curriculares y libros de texto, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito de la creación y el uso de las imágenes. Asimismo, se propondrán actividades referidas a modos de evaluación específicos para los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad. 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

3. Valoración colectiva de las Unidades didácticas programadas, así como de los resultados de su puesta en práctica en las aulas de los Centros educativos.

No presenciales:

4. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.

5. Elaboración de ensayos e informes críticos convenientemente documentados sobre las tareas del profesor de Secundaria y Bachillerato en las materias de la especialidad, la pertinencia de los contenidos asignados a cada etapa educativa, los modelos metodológicos más relevantes, algunas intervenciones concretas en las aulas de Secundaria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial.

6. Comentario crítico desde el punto de vista didáctico de textos y obras referidas al Dibujo y la Enseñanza de las Artes adecuadas para la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Asignatura:	5215	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Educación Física		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos <ul style="list-style-type: none">• Competencia 1: Conocimientos didácticos. Contenidos asociados:<ul style="list-style-type: none">- Fundamentos de la didáctica de la Educación Física. Implicaciones que las particularidades de los contenidos de la Educación Física tienen sobre las estrategias de aprendizaje del alumno, como base para una adecuada selección de las estrategias de enseñanza• Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Contenidos asociados:<ul style="list-style-type: none">- Procesos para el diseño práctico de actividades de aprendizaje de los distintos contenidos de la Educación Física .• Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Contenidos asociados:<ul style="list-style-type: none">- Preparación de materiales y recursos para las unidades didácticas realizadas siguiendo los criterios trabajados en la asignatura "Fundamentos de diseño instruccional en la especialidad de Educación Física"• Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Contenidos asociados:<ul style="list-style-type: none">- Mecanismos y procedimientos concretos de gestión de la clase en el ámbito específico del aula de Educación Física: principios teóricos y aplicación práctica. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.				
Actividades formativas y organización. <ol style="list-style-type: none">1. Trabajo colaborativo de diseño y puesta en práctica de sesiones de clase atendiendo a los distintos factores determinantes2. Análisis y valoración de la gestión de la sesión mediante distintos instrumentos de observación y recogida de información3. Estudio de casos y planteamiento de alternativas metodológicas en función de condiciones que se propongan.				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5216	La orientación educativa: estrategias y procesos de trabajo			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Orientación Educativa	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura:					
El objetivo de la asignatura es que el estudiante llegue a ser capaz de dominar los procesos y estrategias de trabajo habituales de un Orientador en un centro educativo					
Competencias:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar estrategias para utilizar los recursos de la comunidad en los procesos de orientación. 2. Las propias del desempeño profesional: tener un comportamiento ajustado a la ética, actualización y desarrollo profesional. 3. El desarrollo de la capacidad para fundamentar teórica y metodológicamente las prácticas orientadoras. 4. El desarrollo de las habilidades comunicativas y cooperativas con los agentes orientadores y los usuarios de los procesos de orientación. 5. La sensibilidad hacia las personas en su singularidad. 6. La promoción del desarrollo de personas e instituciones educativas. 7. El fomento del desarrollo de la carrera de los alumnos. 8. Manejar técnicas y estrategias para atender a las necesidades individuales y grupales de orientación de los estudiantes. 					
Contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación y atención a la diversidad <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de atención a la diversidad desde el currículo. - Diseño de medidas de refuerzo, apoyo o recuperación dirigidas a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. - Identificación y planificación de la intervención en alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. - Potenciación de las medidas de prevención para la eliminación de los posibles obstáculos que puedan ir apareciendo en el alumnado en sus procesos educativos, así como de la minimización de los procesos de exclusión en el aula. - Prevención y corrección de conductas disruptivas en las aulas. - El desarrollo cognitivo, socio-afectivo y de la personalidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así como las características de sus contextos sociales y de sus motivaciones. - Las disfunciones del desarrollo de la personalidad. - Las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales - Psicología evolutiva y de la educación. - Modelos de integración del alumnado en el sistema educativo - Diseño de materiales de apoyo curricular - La diversidad cultural y la educación - La orientación en ambientes multiculturales - Las competencias interculturales del profesional de la orientación - Conocimiento de los modelos de inclusión 2. Competencias digitales aplicables a la función orientadora. <ul style="list-style-type: none"> .Orientación y nuevas tecnologías de la información y comunicación. Recursos de orientación académica y profesional para estudiantes Aplicaciones telemáticas para la orientación académica y Profesional Recursos de orientación dirigidos a profesionales de la educación Recursos web informativos e interactivos de orientación académica y profesional. Posibilidades, limitaciones y riesgos de las nuevas tecnologías en la orientación educativa Conocimiento de portales de orientación europeos 					

3. Intervención y asesoramiento a familias en el contexto educativo.

- Conocimiento de las características evolutivas del alumnado de cada edad
- Conocimiento de estrategias de intervención en "pequeños" problemas de la vida cotidiana (resolución de conflictos)
- Dirección y conducción de grupos
- Cómo dirigir un equipo de trabajo
- Asesoramiento para grupos reducidos
- Narrativas de la relación familia
- Instituciones escolares
- El papel educativo de la familia.
- Modelos de orientación familiar.
- Técnicas y estrategias de asesoramiento individual y grupal a las familias.-

4. La comunicación en orientación

- Comunicación verbal y no verbal
- Educación emocional
- Gestión de la ansiedad y el estrés
- El diálogo en orientación.
- Las habilidades comunicativas.

Actividades formativas y organización.

La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:

1. Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales.
2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:

1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad, en el que se describan las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo necesarias para la profundización en ellas, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, como referencia y herramienta para el trabajo práctico posterior de aplicación que debe realizar el estudiante en la segunda asignatura obligatoria de este módulo.
2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente.
3. Trabajo de análisis de un caso de diseño de actividad con sus respectivos entornos y recursos de aprendizaje, realizados en grupos de tamaño reducido siguiendo las indicaciones y criterios marcados para la especialidad, en el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad de dichos diseños.

Asignatura:	5217	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Industriales			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Procesos Industriales	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.					
Competencias: las comunes de la materia 5.2.					
Contenidos					
Tipos de actividades: actividades iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización y de evaluación.					
Estudio de casos. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.					
Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional					
El centro virtual de recursos de Aragón.					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. • Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura de estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	5218	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Imagen y Artes		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Imagen y Artes	Unidad Temporal: Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
<p>Contenidos</p> <p>Tipos de actividades: actividades iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización y de evaluación.</p> <p>Estudio de casos. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.</p> <p>Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional</p> <p>El centro virtual de recursos de Aragón</p>				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. <p>Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura de estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos.</p>				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5219	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la Administración, Comercio, Hostelería e Informática y F.O.L.		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería e Informática.	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos Tipos de actividades: actividades iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización y de evaluación. Estudio de casos. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas. Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional El centro virtual de recursos de Aragón				
Actividades formativas y organización. La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. • Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura de estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Asignatura:	5220	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesquer., Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.		
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de las especialidades y materias específicas			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para estudiantes de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesquer., Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.	Unidad Temporal :
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 5.2.				
Competencias: las comunes de la materia 5.2.				
Contenidos				
Tipos de actividades: actividades iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización y de evaluación.				
Estudio de casos. La organización del trabajo colaborativo en el marco de las metodologías activas.				
Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional				
El centro virtual de recursos de Aragón				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Los seminarios de reflexión crítica. Esta primera forma de actividad está orientada fundamentalmente a formar las competencias de análisis crítico y evaluación de las teorías modelos y conceptos de carácter general que han de servir de referencia. Se llevará a cabo como actividad inicial de las tres competencias fundamentales. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 				
Secuencia: las tres grandes competencias se abordarán de manera secuencial de manera que la asignatura de estructura en tres bloques o unidades. Cada una de estas unidades, a su vez, se compone siempre de una fase de seminario teórico y de reflexión crítica y una segunda fase de análisis de casos.				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.				

Materia:	5.3.	El entorno productivo de ...(<i>especialidad correspondiente</i>) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes especialidades (todas cuyo código comienza por 53).			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las distintas especialidades				
<p>Objetivo fundamental de la asignatura</p> <p>Aplicar procesos de gestión y mantenimiento de los equipos e instalaciones, planificación y las relaciones interpersonales en las empresas</p> <p>Analizar la normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud así como y valorar la importancia de su aplicación.</p> <p>Analizar y relacionar la normativa medioambiental relativa al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.</p> <p>Desarrollar habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo.</p>					
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la normativa relativa a la seguridad, prevención de riesgos laborales y salud relativa a los sectores productivos de las especialidades indicadas en el título. • Analizar las medidas de protección en el medio ambiente del entorno de trabajo relativo a las especialidades indicadas en el título. • Proponer actividades para el desarrollo de competencias relativas a las relaciones en el mundo de trabajo: técnicas de comunicación, trabajo en equipo, conflictos, toma decisiones, liderazgo, conducción de grupos. 					
Actividades: específico de cada asignatura					
<p>Evaluación (marco general)</p> <p>El desarrollo de esta asignatura en las diversas especialidades cumplirá los siguientes procedimientos y criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portafolio del estudiante. Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las indicaciones y criterios establecidos en cada especialidad, en el que se describan las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo necesarias para la profundización en ellas, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, como referencia y herramienta para el trabajo práctico posterior de aplicación que debe realizar el estudiante en la segunda asignatura obligatoria de este módulo. 2. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos. 3. Trabajo de análisis de un caso de diseño de actividad con sus respectivos entornos y recursos de aprendizaje, realizados en grupos de tamaño reducido siguiendo las indicaciones y criterios marcados para la especialidad, en el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad de dichos diseños. 					

Asignatura:	5301	El entorno productivo de los Procesos Industriales			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional de Procesos industriales	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Objetivos comunes de la materia 5.3.					
Competencias: competencias comunes de la materia 5.3.					
Contenidos: (referidos a las especialidades relativas a las indicadas en el título) Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas y su impacto en el contexto de actuación. Gestión y mantenimiento de de equipos e instalaciones en el centro educativo y relaciones con el entorno productivo. Planificación gestión: planificación de la gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones. Planificación y gestión de compras y almacenaje. Gestión de la documentación generada en el taller, instalaciones... Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: - La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. Estilos de mando. Conducción /dirección de equipos. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones. Factores y situaciones de riesgo. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.					
Actividades formativas y organización. La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades, de materiales, de pruebas de evaluación para el sector productivo indicado en el título. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): Criterios comunes de la materia 5.3.					

Asignatura:	5302	El entorno productivo de las especialidades de Imagen y Artes.			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional de Imagen y Bellas Artes	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Objetivos comunes de la materia 5.3.					
Competencias: competencias comunes de la materia 5.3.					
Contenidos: (referidos a las especialidades relativas a las indicadas en el título) Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas y su impacto en el contexto de actuación. Gestión y mantenimiento de de equipos e instalaciones en el centro educativo y relaciones con el entorno productivo Planificación gestión: planificación de la gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones. Planificación y gestión de compras y almacenaje. Gestión de la documentación generada en el taller, instalaciones... Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: - La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. Estilos de mando. Conducción /dirección de equipos. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones. Factores y situaciones de riesgo. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.					
Actividades formativas y organización. La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades, de materiales, de pruebas de evaluación para el sector productivo indicado en el título. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): Criterios comunes de la materia 5.3.					

Asignatura:	5303	El entorno productivo de las especialidades de Administración, Comercio, Hostelería, Informática.			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional de Administración, Comercio, Hostelería e Informática (los estudiantes orientados hacia F.O.L. deben cursar la asignatura 5303)	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Objetivos comunes de la materia 5.3.					
Competencias: competencias comunes de la materia 5.3.					
<p>Contenidos: (referidos a las especialidades relativas a las indicadas en el título)</p> <p>Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas y su impacto en el contexto de actuación.</p> <p>Gestión y mantenimiento de de equipos e instalaciones en el centro educativo y relaciones con el entorno productivo</p> <p>Planificación gestión: planificación de la gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones. Planificación y gestión de compras y almacenaje.</p> <p>Gestión de la documentación generada en el taller, instalaciones...</p> <p>Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. Estilos de mando. Conducción /dirección de equipos. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. <p>Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones. Factores y situaciones de riesgo.</p> <p>Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.</p>					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades, de materiales, de pruebas de evaluación para el sector productivo indicado en el título. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): Criterios comunes de la materia 5.3.					

Asignatura:	5304	El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo – Pesquera, Alimentarios, Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo – Pesquera, Alimentarios, Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Objetivos comunes de la materia 5.3.					
Competencias: competencias comunes de la materia 5.3.					
Contenidos: (referidos a las especialidades relativas a las indicadas en el título) Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas y su impacto en el contexto de actuación. Gestión y mantenimiento de de equipos e instalaciones en el centro educativo y relaciones con el entorno productivo Planificación gestión: planificación de la gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones. Planificación y gestión de compras y almacenaje. Gestión de la documentación generada en el taller, instalaciones... Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: - La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. Estilos de mando. Conducción /dirección de equipos. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones. Factores y situaciones de riesgo. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.					
Actividades formativas y organización. La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades, de materiales, de pruebas de evaluación para el sector productivo indicado en el título. • Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): Criterios comunes de la materia 5.3.					

Asignatura:	5305	Orientación sobre los entornos productivos (especialidad de F.P. Formación y Orientación Laboral)			
Módulo:	Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje en las especialidades y materias específicas				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las especialidades de Formación Profesional de Formación Orientación Laboral	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Ninguno				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Objetivos comunes de la materia 5.3.					
<p>Competencias: comunes de la materia 5.3. + algunas específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar la normativa relativa a la seguridad a situaciones que se pueden presentar en el sector productivo Analizar las medidas de protección en el medio ambiente de los diferentes sectores productivos Conocer técnicas y habilidades de inserción laboral Conocer las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes de cada sector productivo Desarrollar habilidades emprendedoras Proponer actividades para el desarrollo de competencias relativas a las relaciones en el mundo de trabajo: técnicas de comunicación, trabajo en equipo, conflictos, toma decisiones, liderazgo, conducción de grupos. 					
<p>Contenidos: (referidos a las especialidades relativas a las indicadas en el título)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación profesional: posibilidades de inserción en el mercado laboral • Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas y su impacto en el entorno de actuación. • Ocupaciones y puestos de trabajos en los distintos sectores productivos. • El catálogo nacional de ocupaciones. • Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación en la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. Estilos de mando. Conducción /dirección de equipos. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. • Prevención de riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas. Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización. Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente en talleres e instalaciones. Factores y situaciones de riesgo. 					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <p>La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de actividades, de materiales, de pruebas de evaluación para todos los sectores productivos. 2. Actividades siguiendo la metodología de análisis de casos. Estas actividades profundizan en la competencia anterior y la proyectan hacia la competencia de evaluación y aplicación selectiva y contextual de dichas teorías en situaciones y problemas concretos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): Criterios comunes de la materia 5.3.					

MÓDULO 6. EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE, E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ESPECIALIDAD

El módulo 6 se encarga fundamentalmente de la formación en la competencia fundamental número 5:

“Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro”

Aquí se incluyen todas las subcompetencias descritas en el capítulo 3 para esta competencia.

El objetivo del módulo es que los futuros profesores adquieran la competencia para la mejora continua de su práctica docente, mediante la evaluación de la misma, la puesta en marcha de proyectos de innovación, la elaboración de trabajos de investigación educativa y la actualización científica permanente en el marco de las materias y asignaturas que corresponden a la especialidad de Música.

En primer lugar, los estudiantes aprenden a realizar evaluaciones de diversos aspectos de su práctica docente, como fuente de información para la puesta en marcha, seguidamente, de proyectos de mejora, para lo cual aprenden la metodología que deben seguir este tipo de proyectos mediante el análisis de casos relativos a las materias correspondientes. En segundo lugar, analizan los principios y procedimientos para la puesta en marcha de un proyecto de investigación educativa en la didáctica de su materia. Por último, realizan, de forma tutorizada, un proyecto de innovación o de investigación educativa en el aula, durante su periodo de Practicum III.

El módulo tiene su eje en la mejora de la programación y la actividad docente a través de tres ejes fundamentales: evaluación, innovación e investigación. Estos tres aspectos son los que dan forma a las asignaturas que se proponen para las diferentes especialidades. Se propone una asignatura por especialidad del máster, a excepción de Lenguas Extranjeras que se divide en Inglés y Francés.

Tabla de asignaturas que se imparten en este módulo (una por cada especialidad del Máster):

MATERIAS	ASIGNATURAS
6.1. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de ... (las diversas especialidades)	6101. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Geografía e Historia.
	6102. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Filosofía.
	6103. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Economía y la Empresa.
	6104. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Biología y Geología
	6105. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Física y Química

(3 créditos: una de las asignaturas de la derecha, dependiendo de la especialidad elegida)	6106. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Matemáticas
	6107. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Informática y Tecnología
	6108. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura
	6109. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Latín y Griego
	6110. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Inglés
	6111. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Francés
	6112. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Música y Danza
	6113. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas
	6114. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Educación Física
	6115. Evaluación, innovación e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Orientación Educativa
	6116. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de las especialidades de Procesos Industriales
	6117. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de las especialidades de Imagen y Artes.
	6118. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de las especialidades de Admón, Comercio, Hostelería, Informática y F.O.L.
6119. Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de las especialidades de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesquer., Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal.	

- **Descripción de las asignaturas de la materia** de "Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de ...(especialidad correspondiente)"

Se realiza, en primer lugar, una descripción genérica de la materia, válida para todas las asignaturas que la desarrollan en las diferentes especialidades. En esta ficha genérica se reseñan los aspectos comunes para todas las asignaturas y que, por razones de economía, no se volverán a repetir en las fichas de las asignaturas. Son comunes a todas las asignaturas de la materia: los objetivos y las competencias. Por ello las fichas posteriores de las asignaturas sólo desarrollarán los contenidos, actividades y sistema de evaluación.

Materia:	6.1.	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de ...(<i>especialidad correspondiente</i>) Descripción genérica para todas las asignaturas que desarrollan esta materia en las diferentes especialidades (todas cuyo código comienza por 61).			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de las distintas especialidades	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los requisitos fijados para cursar las distintas especialidades				
Objetivo fundamental de la asignatura					
Que los estudiantes adquieran los conceptos, criterios e instrumentos necesarios para analizar y participar en procesos de innovación docente e investigación educativa en su especialidad, con la finalidad de la mejora continua de la actividad docente.					
Competencias					
Este objetivo fundamental se despliega en tres competencias:					
1. Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.					
2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.					
3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones.					
4. Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.					
Actividades: específico de cada asignatura					
Evaluación: específico de cada asignatura					

Asignatura:	6101	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Geografía e Historia			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Geografía e Historia	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 3: <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas fundamentales y más comunes en la enseñanza de la Geografía e Historia y las líneas actuales en innovación. Las concepciones del profesorado sobre la Geografía y la Historia y su plasmación en diferentes metodologías más o menos innovadoras. Análisis de experiencias concretas y sus metodologías. El potencial de las TIC en la aplicación de metodologías innovadoras. - Metodología fundamental de los procesos de innovación. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de la Geografía e Historia. • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 2 : <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la programación y la práctica docente: procedimientos formales e informales más relevantes y su fiabilidad. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de la Geografía e Historia: problemas fundamentales y metodologías de investigación. - Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en Didáctica de la Geografía e Historia 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de reflexión y análisis de casos sobre los problemas de la didáctica de la Geografía e Historia y los proyectos de innovación que emanan del análisis de esos problemas y sobre la metodología de los procesos de innovación. 1 crédito • Seminario expositivo sobre introducción a la metodología de investigación en Didáctica de la Geografía e Historia. • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. Actividad con fases de grupo e individuales tutorizada. 1,5 créditos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. 70% • Análisis de un proyecto de investigación. 30% 					

Asignatura:	6102	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Filosofía		
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Filosofía	Unidad Temporal :
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.				
Competencias: las comunes de la materia 6.1.				
Contenidos				
<p>Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas fundamentales y más comunes en la enseñanza de la Filosofía y las líneas actuales en innovación. Las concepciones del profesorado sobre la Filosofía y su plasmación en diferentes metodologías más o menos innovadoras. Análisis de experiencias concretas y sus metodologías. El potencial de las TIC en la aplicación de metodologías innovadoras. - Metodología fundamental de los procesos de innovación. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de la Filosofía. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 2 : <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la programación y la práctica docente: procedimientos formales e informales más relevantes y su fiabilidad. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de la Filosofía: problemas fundamentales y metodologías de investigación. - Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en Didáctica de la Filosofía 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de reflexión y análisis de casos sobre los problemas de la didáctica de la Filosofía y los proyectos de innovación que emanan del análisis de esos problemas y sobre la metodología de los procesos de innovación. 1 crédito • Seminario expositivo sobre introducción a la metodología de investigación en Didáctica de la Filosofía. • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. Actividad con fases de grupo e individuales tutorizada. 1,5 créditos. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. 70% • Análisis de un proyecto de investigación. 30% 				

Asignatura:	6103	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Economía y Empresa			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Economía y Empresa	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 3: <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas fundamentales y más comunes en la enseñanza de la Economía y la Empresa y las líneas actuales en innovación. Las concepciones del profesorado sobre la Economía y la Empresa y su plasmación en diferentes metodologías más o menos innovadoras. Análisis de experiencias concretas y sus metodologías. El potencial de las TIC en la aplicación de metodologías innovadoras. - Metodología fundamental de los procesos de innovación. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de la Economía y la Empresa. • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 2 : <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la programación y la práctica docente: procedimientos formales e informales más relevantes y su fiabilidad. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de la Economía y la Empresa: problemas fundamentales y metodologías de investigación. - Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en Didáctica de la Economía y la empresa 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de reflexión y análisis de casos sobre los problemas de la didáctica de la Economía y la Empresa y los proyectos de innovación que emanan del análisis de esos problemas y sobre la metodología de los procesos de innovación. 1 crédito • Seminario expositivo sobre introducción a la metodología de investigación en Didáctica de la Economía y la Empresa. • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. Actividad con fases de grupo e individuales tutorizada. 1,5 créditos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. 70% • Análisis de un proyecto de investigación. 30% 					

Asignatura:	6104	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Biología y Geología		
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de	Unidad Temporal :
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.				
Competencias: las comunes de la materia 6.1.				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 2: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de la Biología y Geología y su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje - Líneas actuales en innovación e investigación en didáctica de la Biología y Geología. Análisis de experiencias concretas. - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 3: <ul style="list-style-type: none"> - El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de la Biología y Geología. - Repercusiones de las concepciones del profesorado sobre la Biología y Geología y su aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación en enseñanza de la Biología y Geología. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Evaluación y análisis de la propuesta educativa, criterios y métodos para la evaluación de la programación y de la práctica docente. 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica: 0.5 ECTS • Trabajo individual: 1 ECTS • Trabajo en grupo: Análisis y evaluación de propuestas: 1 ECTS • Tutorías: orientación individual y/o grupal: 0.5 ECTS 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un proyecto de investigación o innovación en enseñanza de la Biología, realizado individualmente, en el que los estudiantes demuestren su competencia para elaborar propuestas didácticas. Estos trabajos de diseño tendrán un peso del 40% en la calificación final. 2. Análisis de su proyecto de investigación o innovación en enseñanza de la Biología. En el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad del diseño. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 40% en la calificación final. 3. Análisis y discusión de diferentes proyectos de entre los elaborados por los estudiantes.. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 20% en la calificación final. 				

Asignatura:	6105	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Física y Química			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Física y Química	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 2: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de la Química y Física y su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje - Líneas actuales en innovación e investigación en didáctica de la Química y Física. Análisis de experiencias concretas. - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 3: <ul style="list-style-type: none"> - El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de la Química y Física. - Repercusiones de las concepciones sobre la Química y Física y su aprendizaje del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación en enseñanza de la Química y Física. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Evaluación y análisis de la propuesta educativa, criterios y métodos para la evaluación de la programación y de la práctica docente. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica: 0.5 ECTS • Trabajo individual: 1 ECTS • Trabajo en grupo: Análisis y evaluación de propuestas: 1 ECTS • Tutorías: orientación individual y/o grupal: 0.5 ECTS 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>1. Diseño de un proyecto de investigación o innovación en enseñanza de la Química, realizado individualmente, en el que los estudiantes demuestren su competencia para elaborar propuestas didácticas. Estos trabajos de diseño tendrán un peso del 40% en la calificación final.</p> <p>1. Análisis de su proyecto de investigación o innovación en enseñanza de la Química. En el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad del diseño. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 40% en la calificación final.</p> <p>3. Análisis y discusión de diferentes proyectos de entre los elaborados por los estudiantes. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 20% en la calificación final.</p>					

Asignatura:	6106	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Matemáticas		
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad			
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Matemáticas	Unidad Temporal :
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad			
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.				
Competencias: las comunes de la materia 6.1.				
Contenidos				
Análisis de la innovación en la enseñanza de las matemáticas: puntos fuertes y débiles. El papel del profesor en los procesos de innovación.				
Descripción y análisis crítico de algunas propuestas innovadoras. Fuentes documentales de la innovación docente en matemáticas.				
La investigación en didáctica de las matemáticas: marcos teóricos y técnicas de investigación. Fuentes bibliográficas.				
Descripción y análisis crítico de algunas líneas de investigación de especial relevancia para la enseñanza de las matemáticas en Educación Secundaria.				
Relaciones y diferencias entre la innovación en enseñanza de las matemáticas y la investigación en didáctica de las matemáticas.				
Actividades formativas y organización.				
Clases teóricas: 1 ECTS.				
Seminarios de reflexión crítica: 1 ECTS.				
Trabajo dirigido, individual o en pequeño grupo: 1 ECTS.				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
La evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos:				
Prueba individual. (50%)				
Trabajos dirigidos, individuales o grupales. (30%)				
Asistencia y participación en las actividades que se desarrollen en las clases presenciales. (20%)				

Asignatura:	6107	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Informática y Tecnología			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Informática y Tecnología	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 2: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Didáctica de Informática y Tecnología y su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje - Líneas actuales en innovación e investigación en didáctica de Informática y Tecnología. Análisis de experiencias concretas. - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 3: <ul style="list-style-type: none"> - El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación e investigación en la enseñanza de Informática y Tecnología. - Repercusiones de las concepciones del profesorado sobre Informática y Tecnología y su aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación en enseñanza de Informática y Tecnología. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Evaluación y análisis de la propuesta educativa, criterios y métodos para la evaluación de la programación y de la práctica docente. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica: 0.5 ECTS • Trabajo individual: 1 ECTS • Trabajo en grupo: Análisis y evaluación de propuestas: 1 ECTS • Tutorías: orientación individual y/o grupal: 0.5 ECTS 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>1. Diseño de un proyecto de investigación o innovación en enseñanza de Informática o Tecnología, realizado individualmente, en el que los estudiantes demuestren su competencia para elaborar propuestas didácticas. Estos trabajos de diseño tendrán un peso del 40% en la calificación final.</p> <p>1. Análisis de su proyecto de investigación o innovación en enseñanza de Informática o Tecnología. En el que los estudiantes demuestren su competencia para evaluar y proponer mejoras relativas a la calidad del diseño. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 40% en la calificación final.</p> <p>3. Análisis y discusión de diferentes proyectos de entre los elaborados por los estudiantes. Estos trabajos de análisis de casos tendrán un peso del 20% en la calificación final.</p>					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Asignatura:	6108	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura	Unidad Temporal:	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos: investigación, innovación. Innovación e investigación como procesos de mejora. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación.• Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación -acción.• La investigación e innovación educativa en Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura: líneas, modelos, enfoques.• La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de lenguas y en el de la educación literaria.• Propuestas innovadoras de los currículos de Lengua Castellana y Literatura.• El diseño de proyectos de investigación e innovación.					
Actividades formativas y organización. <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito lingüístico-literario.2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto del aula donde se realicen las prácticas.					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): <p>Diseño de un proyecto de investigación o innovación en enseñanza de la Lengua y Literatura, realizado individualmente y relacionado con el contacto en el que se realiza el Practicum III. Estos trabajos de diseño tendrán un peso del 100% en la calificación final.</p>					

Asignatura:	6109	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Latín y Griego			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Latín y Griego	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: investigación, innovación. Innovación e investigación como procesos de mejora. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. • Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. • La investigación e innovación educativa en Lenguas y Cultura Clásicas: líneas, modelos, enfoques. • Propuestas innovadoras de los currículos de Latín, Griego y Cultura Clásica. • El diseño de proyectos de investigación e innovación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito lingüístico-literario. 2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto del aula donde se realicen las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): los criterios comunes de la materia 5.2.					

Asignatura:	6110	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Inglés			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Inglés	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: investigación, innovación. Innovación e investigación como procesos de mejora. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. • Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación -acción. • La investigación e innovación educativa en Didáctica de la Lenguas extranjeras: líneas, modelos, enfoques. • La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras. • Propuestas innovadoras de los currículos de Lenguas extranjeras. • El diseño de proyectos de investigación e innovación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito lingüístico-literario. 2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto del aula donde se realicen las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>Bajo la supervisión y orientación del profesor tutor del Centro en el que se realicen las prácticas, seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, asignatura o módulo de uno de los cursos que imparta el profesor tutor y elaborar un sencillo proyecto de innovación o investigación docente, en el que se justifique: su pertinencia y adecuación al contexto; los objetivos que se pretenden alcanzar; las acciones que se van a llevar a cabo o, en su caso, los presupuestos metodológicos de la investigación; los resultados obtenidos. Valoración del proyecto: 100% de la calificación global de la asignatura.</p>					

Asignatura:	6111	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Francés			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Francés	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: investigación, innovación. Innovación e investigación como procesos de mejora. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. • Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación -acción. • La investigación e innovación educativa en Didáctica de la Lenguas extranjeras: líneas, modelos, enfoques. • La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras. • Propuestas innovadoras de los currículos de Lenguas extranjeras. • El diseño de proyectos de investigación e innovación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito lingüístico-literario. 2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto del aula donde se realicen las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>Bajo la supervisión y orientación del profesor tutor del Centro en el que se realicen las prácticas, seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, asignatura o módulo de uno de los cursos que imparta el profesor tutor y elaborar un sencillo proyecto de innovación o investigación docente, en el que se justifique: su pertinencia y adecuación al contexto; los objetivos que se pretenden alcanzar; las acciones que se van a llevar a cabo o, en su caso, los presupuestos metodológicos de la investigación; los resultados obtenidos. Valoración del proyecto: 100% de la calificación global de la asignatura.</p>					

Asignatura:	6112	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Música y Danza			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Música y Danza	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos asociados a las competencias 1 y 3. (Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular; identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones.) <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos básicos: investigación, innovación y evaluación. -Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. -Propuestas innovadoras del currículum: de las materias curriculares de la enseñanza secundaria y del entorno inmediato. Descripción y análisis valorativo. -Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. -Problemas de enseñanza-aprendizaje de la especialidad /materia: identificación, análisis y resolución. -Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. -Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. • Contenidos asociados a la competencia 2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad. <ul style="list-style-type: none"> - El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. -El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. -El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. -Análisis y evaluación de estrategias personales y emocionales para la profesión docente. • Contenidos asociados a la competencia 4. Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. -Estrategias de identificación de datos (observación, entrevistas, cuestionarios...) -Elaboración de informes -Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. -El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases teóricas: exposición magistral teórica 2. Trabajo de grupo: trabajo de campo 3. Trabajo individual: ensayo 4. Prácticas: simposio 5. Tutorías: orientación individual y/o grupal 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Actividad	Criterio	Valor
Clases	Participación activa en clase. Asistencia a clase.	5%
Tutoría en pequeños grupos	Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.	5%
Trabajo de campo	Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.	30%
Simposio	Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.	10%
Seminario: ensayo	Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.	10%
Examen	Dominio de los conocimientos teóricos del tema.	50%
Total		100%

Asignatura:	6113	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: investigación, innovación. Innovación e investigación como procesos de mejora. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. • Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: cualitativas, cuantitativas, investigación -acción. • La investigación e innovación educativa en la Didáctica del Dibujo y la Enseñanza de las Artes: líneas, modelos, enfoques. • La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de las artes y la educación artística. • Propuestas innovadoras de los currículos de Dibujo y Enseñanza de las Artes. • El diseño de proyectos de investigación e innovación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito del dibujo y las artes. 2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad del alumno, en el nivel y contexto del aula donde se realicen las prácticas. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>Bajo la supervisión y orientación del profesor tutor del Centro en el que se realicen las Practicum III seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, asignatura o módulo de uno de los cursos que imparta el profesor tutor y elaborar un sencillo proyecto de innovación o investigación docente, en el que se justifique: su pertinencia y adecuación al contexto; los objetivos que se pretenden alcanzar; las acciones que se van a llevar a cabo o, en su caso, los presupuestos metodológicos de la investigación; los resultados obtenidos.</p>					

Asignatura:	6114	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Educación Física			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Educación Física	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos asociados a la competencia 1: <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación. - Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. - Propuestas innovadoras del currículum de Educación Física, en enseñanza secundaria, en formación profesional y formación de técnicos deportivos. Descripción y análisis valorativo. - Aprovechamiento y adaptación del entorno inmediato. - Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. - Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. • Contenidos asociados a la competencia 2: <ul style="list-style-type: none"> Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. - El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. - El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. - Análisis y evaluación de estrategias metodológicas, personales y emocionales para la profesión docente. Paradigmas y modelos en la intervención docente. • Contenidos asociados a la competencia 3: <ul style="list-style-type: none"> Contenidos fundamentales asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de enseñanza-aprendizaje en Educación Física: identificación, análisis y procesos para su resolución. - Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. • Contenidos asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. - Estrategias de identificación de datos (observación, medición, entrevistas, cuestionarios...) - Procesamiento de la información y elaboración de informes - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. Procedimientos para la confección y puesta en acción. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. 					
Actividades formativas y organización.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases teóricas: Exposición magistral teórica 2. Trabajo de grupo: discusión y elaboración de proyecto de innovación, a partir de una prospección de campo 3. Prácticas individuales de diseño y utilización de procedimientos para la identificación del comportamiento docente, para su análisis y valoración, y propuesta para su innovación y mejora. 4. Tutorías: orientación individual y/o grupal. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<p>Para los contenidos de carácter teórico y conceptual. Prueba individual en la que se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precisión en la exposición de los mismos, así como pertinencia en el razonamiento a la hora de la determinación de alternativas y soluciones. - Las pruebas referidas a contenidos de tipo teórico tendrán un peso de 20% en la calificación final. 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Para el trabajo en grupo:

- Corrección en la identificación de las condiciones relevantes en la prospección y adecuación e idoneidad en la selección y confección de las alternativas que se propongan.
- Claridad en la expresión y exposición de dichas alternativas así como convencimiento en su defensa.
- El trabajo en grupo tendrá un peso de 50% en la calificación final.

Para las prácticas individuales:

- Adecuación de los procedimientos diseñados para la captación y valoración de información y corrección en su uso.
- Acierto en las propuestas de innovación y mejora.
- Las prácticas tendrán un peso de 30% en la calificación final.

Asignatura:	6115	Evaluación, innovación e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Orientación Educativa			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Psicología y Orientación	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 1 y 3: <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas fundamentales y más comunes en la práctica de la Orientación y las líneas actuales de innovación de esa práctica. Análisis de experiencias innovadoras relevante. - Metodología fundamental de los procesos de innovación. • Contenidos fundamentales asociados a las competencias 2 : <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la práctica educativa: procedimientos formales e informales más relevantes y su fiabilidad. • Contenidos fundamentales asociados a la competencia 4: <ul style="list-style-type: none"> - La investigación en Orientación: problemas fundamentales y metodologías de investigación. - Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en Orientación 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de reflexión y análisis de casos sobre los problemas de la Orientación y los proyectos de innovación que emanan del análisis de esos problemas y sobre la metodología de los procesos de innovación. 1 crédito • Seminario expositivo sobre introducción a la metodología de investigación en Orientación • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. Actividad con fases de grupo e individuales tutorizada. 1,5 créditos. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de diseño de un proyecto de innovación o investigación. Defensa y justificación del proyecto. 70% • Análisis de un proyecto de investigación. 30% 					

Asignatura:	6116	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Procesos Industriales			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Procesos Industriales	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<p>1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en su especialidad. Contenidos asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación. - Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. - Propuestas innovadoras del currículum: De las materias curriculares de la FP y del entorno inmediato. Descripción y análisis valorativo. - Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. - Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. - El programa de aprendizaje a lo largo de la vida: Los proyectos europeos como instrumento de innovación: Leonardo da Vinci, Erasmus, Comenius, Grundtvig, Visitas de estudio - El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) <p>2. Analizar y cuestionar el comportamiento docente y orientador. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. -El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. -El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. - Análisis y evaluación de estrategias personales y emocionales para la profesión docente. <p>3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad y plantear alternativas y soluciones. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de enseñanza-aprendizaje de la especialidad /materia: identificación, análisis y resolución. - Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. <p>Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. -Estrategias de identificación de datos (observación, entrevistas, cuestionarios...) -Elaboración de informes <p>4. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de enseñanza de Formación Profesional. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica • Trabajo de grupo : trabajo de campo • Trabajo individual: ensayo • Prácticas: simposio 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Tutorías: orientación individual y/o grupal

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

Clases. Participación activa en clase. Asistencia a clase.

Tutoría en pequeños grupos. Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.

Trabajo de campo. Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.

Simposio. Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.

Seminario: ensayo. Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.

Examen. Dominio de los conocimientos teóricos del tema.

Asignatura:	6117	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Imagen y Artes			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Imagen y Artes	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<p>1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en su especialidad. Contenidos asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación. - Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. - Propuestas innovadoras del currículum: De las materias curriculares de la FP y del entorno inmediato. Descripción y análisis valorativo. - Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. - Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. - El programa de aprendizaje a lo largo de la vida: Los proyectos europeos como instrumento de innovación: Leonardo da Vinci, Erasmus, Comenius, Grundtvig, Visitas de estudio - El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) <p>2. Analizar y cuestionar el comportamiento docente y orientador. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. -El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. -El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. - Análisis y evaluación de estrategias personales y emocionales para la profesión docente. <p>3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad y plantear alternativas y soluciones. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de enseñanza-aprendizaje de la especialidad /materia: identificación, análisis y resolución. - Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. <p>Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. -Estrategias de identificación de datos (observación, entrevistas, cuestionarios...) -Elaboración de informes <p>4. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de enseñanza de Formación Profesional. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica • Trabajo de grupo : trabajo de campo • Trabajo individual: ensayo • Prácticas: simposio 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Tutorías: orientación individual y/o grupal

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

Clases. Participación activa en clase. Asistencia a clase.

Tutoría en pequeños grupos. Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.

Trabajo de campo. Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.

Simposio. Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.

Seminario: ensayo. Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.

Examen. Dominio de los conocimientos teóricos del tema.

Asignatura:	6118	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería e Informática			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería e Informática	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<p>1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en su especialidad. Contenidos asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación. - Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. - Propuestas innovadoras del currículum: De las materias curriculares de la FP y del entorno inmediato. Descripción y análisis valorativo. - Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. - Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. - El programa de aprendizaje a lo largo de la vida: Los proyectos europeos como instrumento de innovación: Leonardo da Vinci, Erasmus, Comenius, Grundtvig, Visitas de estudio - El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) <p>2. Analizar y cuestionar el comportamiento docente y orientador. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. -El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. -El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. - Análisis y evaluación de estrategias personales y emocionales para la profesión docente. <p>3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad y plantear alternativas y soluciones. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de enseñanza-aprendizaje de la especialidad /materia: identificación, análisis y resolución. - Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. <p>Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. -Estrategias de identificación de datos (observación, entrevistas, cuestionarios...) -Elaboración de informes <p>4. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de enseñanza de Formación Profesional. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica • Trabajo de grupo : trabajo de campo • Trabajo individual: ensayo • Prácticas: simposio 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Tutorías: orientación individual y/o grupal

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

Clases. Participación activa en clase. Asistencia a clase.

Tutoría en pequeños grupos. Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.

Trabajo de campo. Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.

Simposio. Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.

Seminario: ensayo. Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.

Examen. Dominio de los conocimientos teóricos del tema.

Asignatura:	6119	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios, y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal			
Módulo:	6. Evaluación e innovación docente, e investigación educativa en la especialidad				
Créditos ECTS:	3 créd	Carácter:	Obligatorio para los estudiantes de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios, y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal	Unidad Temporal :	Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para esta especialidad				
Objetivos fundamentales de la asignatura: los comunes de la materia 6.1.					
Competencias: las comunes de la materia 6.1.					
Contenidos					
<p>1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en su especialidad. Contenidos asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación. - Innovación, evaluación e investigación como procesos de mejora. - Propuestas innovadoras del currículum: De las materias curriculares de la FP y del entorno inmediato. Descripción y análisis valorativo. - Repercusiones de los procesos de innovación en los diferentes agentes. - Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación. - El programa de aprendizaje a lo largo de la vida: Los proyectos europeos como instrumento de innovación: Leonardo da Vinci, Erasmus, Comenius, Grundtvig, Visitas de estudio - El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) <p>2. Analizar y cuestionar el comportamiento docente y orientador. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente. -El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. -El sentido crítico, autocrítico y ético de la profesión docente en los procesos de innovación. - Análisis y evaluación de estrategias personales y emocionales para la profesión docente. <p>3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad y plantear alternativas y soluciones. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de enseñanza-aprendizaje de la especialidad /materia: identificación, análisis y resolución. - Elaboración y diseño de propuestas de solución a los problemas identificados o expuestos por terceros. <p>Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción. -Estrategias de identificación de datos (observación, entrevistas, cuestionarios...) -Elaboración de informes <p>4. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. Contenidos fundamentales asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación. - El trabajo en equipo en los proyectos de innovación, evaluación e investigación. - Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de enseñanza de Formación Profesional. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: Exposición magistral teórica • Trabajo de grupo : trabajo de campo 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Trabajo individual: ensayo
- Prácticas: simposio
- Tutorías: orientación individual y/o grupal

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

Clases. Participación activa en clase. Asistencia a clase.

Tutoría en pequeños grupos. Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.

Trabajo de campo. Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.

Simposio. Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.

Seminario: ensayo. Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.

Examen. Dominio de los conocimientos teóricos del tema.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

OPTATIVAS DE LOS MÓDULOS GENÉRICOS

Existen dos grupos de optativas: las optativas para los módulos genéricos y el bloque de optativas para el módulo específico.

En el grupo de optativas de los módulos genéricos, el estudiante tiene que elegir cuatro créditos adicionales que complementen la formación ofrecida con carácter obligatorio en los módulos 1, 2 y 3 de entre las asignaturas que se detallan a continuación. Cada asignatura está asociada a un determinado módulo por el tipo de materia que aborda.

RELACIONADOS CON MÓDULO	ASIGNATURAS
2. Interacción y convivencia en el aula	2301. Prevención y resolución de conflictos (4 créd.)
	2302. Educación emocional en el profesorado (4 créd.)
	2303. Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. (4 créd.)
3. Procesos de enseñanza-aprendizaje	3301. Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (4 créd.)

Asignatura:	2301	Prevención y Resolución de Conflictos			
Módulo:	Interacción y convivencia en el aula				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.				
Objetivos fundamentales de la asignatura:					
Capacitar a los alumnos del máster para comprender la importancia de las conductas comunicativas para favorecer la interacción en el aula así como para la prevención de conflictos					
Competencias y contenidos:					
<p>1. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>2. Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas.</p> <p>3. Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos.</p> <p>Los contenidos para el desarrollo de estas competencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización: Concepto de conflicto en el ámbito educativo. Conflictos interpersonales, grupales e intergrupales. Estructura del conflicto: causas, protagonistas, proceso, contexto y consecuencias. - Comportamientos comunicativos ante el conflicto): - Colaborativo. Competitivo. Comprensivo. - Diferentes conductas que se pueden mostrar en situaciones de comunicación: En la resolución de conflictos. De la comunicación Pasiva: a) Verbales b) No verbales C) Paraverbales. Conductas de comunicación agresiva. Conductas de comunicación asertiva .../... - Habilidades comunicativas necesarias: Para la resolución de conflictos. Para emitir libre información. Para hacer autorevelaciones. Para la escucha activa. Para empalzar. Par formular críticas. Para hacer preguntas .../... - Técnicas para el análisis de las conductas comunicativas. - Formas de afrontamiento. Proceso de intervención. La negociación. La mediación: habilidades y principios de actuación, proceso y ámbitos de aplicación. La prevención de conflictos. La disciplina democrática. Los programas de mediación en la Institución Escolar. 					
Actividades formativas y organización.					
<ul style="list-style-type: none"> • Se combina la presentación y el intercambio de ideas con prácticas de aplicación en el aula relacionadas con los contenidos presentados, el trabajo individual y en grupo, y la puesta en común. • Prácticas de la Asignatura. Consistirán en el trabajo en clase (o semipresencial), en grupo e individualmente, de estudios, lecturas, artículos, textos, ... relacionados con la comunicación en el aula. Se utilizarán diferentes técnicas: Búsqueda bibliográfica, Análisis de documentos, Estudios de caso, Debates de cuestiones relevantes de determinados temas, Dinámicas con participación activa de los alumnos, Creación y planificación de actividades, por parte de los alumnos, de determinados temas que enseñen a detectar a situaciones de conflictos y planificar habilidades comunicativas para su resolución • Trabajo de Investigación. Consistirá en la elaboración y exposición de un trabajo de investigación con aplicación práctica en el aula sobre algún tema relacionado directamente con el programa de la asignatura. Seguimiento en tutoría. 					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):					
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas y participación - Evaluación continua de actividades en clase y seguimiento en tutoría - Trabajo de Investigación, seguimiento en tutoría y exposición-defensa. 					

Asignatura:	2302	Educación emocional en el profesorado		
Módulo:	Interacción y convivencia en el aula			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal: Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
Ayudar a los alumnos del master a descubrir, conocer y regular sus emociones e incorporarlas como competencias				
Competencias y contenidos:				
Este objetivo fundamental se despliega en la siguientes competencias				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad. 2. Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones, la prevención de los efectos perjudiciales de las emociones negativas 3. Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas, la habilidad para automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida 				
Los contenidos para el desarrollo de estas competencias son:				
<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia emocional: concepto de emoción. Tipología de las emociones. Emociones positivas, negativas, ambiguas o artísticas. La subjetividad de las emociones, Componentes de las emociones. Conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás - Regulación emocional: Estrategias de regulación emocional. Autoanálisis de las propias estrategias de regulación emocional. La relajación y sus beneficios. Identificación de las situaciones estresantes. La reestructuración cognitiva - Concepto de autoestima. Indicadores de una autoestima alta y equilibrada. Autoconcepto y autoestima. Autorreflexión de las propias habilidades, destrezas, aptitudes - Habilidades socioemocionales: Concepto. Tipos. Comunicación afectiva. Estilo asertivo. Concepto de escucha activa.... - Habilidades de vida: Concepto. Valores y emociones su influencia recíproca. Modelos teóricos para la toma de decisiones. El desarrollo de nuevas estrategias para la toma de decisiones. La relación entre el concepto de responsabilidad y libertad. El valor positivo del error. El aprendizaje a partir del error. 				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario participativo, con debates generales de ideas sobre los conceptos fundamentales preparados en grupos. • Trabajo en clase, en grupo e individualmente, de estudios, lecturas, artículos, textos, ... relacionados con la educación emocional del profesorado. Se utilizarán diferentes técnicas: Búsqueda bibliográfica, Análisis de documentos, Estudios de caso, Debates de cuestiones relevantes de determinados temas, Dinámicas con participación activa de los alumnos, Creación y planificación de actividades, por parte de los alumnos, de determinados temas que enseñen a detectar a situaciones de conflictos y planificar habilidades comunicativas para su resolución • Trabajo de Investigación. Consistirá en la elaboración y exposición de un trabajo de investigación con aplicación práctica en el aula sobre un tema relacionado directamente con el programa de la asignatura. Seguimiento en tutoría. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas y participación - Evaluación continua de actividades en clase y seguimiento en tutoría - Trabajo de Investigación, seguimiento en tutoría y exposición-defensa. 				

Asignatura:	2303	Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo		
Módulo:	Optativas de la formación genérica			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal: Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
Comprender la amplia realidad de las necesidades educativas especiales: legislación, diseño adaptaciones curriculares, cuestiones organizativas				
Competencias y contenidos:				
Conocer la legislación vigente relacionada con la escolarización y con la programación curricular de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.				
Aprender cómo deben realizarse todas las adaptaciones curriculares que permite la legislación vigente para los alumnos con necesidades educativas especiales. El Programa Específico de Aprendizaje Básico.				
Tomar conciencia de la problemática organizativa de los centros escolares, tanto ordinarios como específicos, derivada de la presencia en sus aulas de alumnos con necesidades educativas especiales, con el fin de poder tomar decisiones responsables.				
Analizar las variables psicológicas, pedagógicas y sociales que influyen en el rendimiento escolar				
Conocer las implicaciones teóricas y prácticas de una serie de programas aptos para la prevención y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje.				
Contenidos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de las necesidades educativas especiales. • La Educación Especial en el contexto de la vigente legislación. • Diseño y Desarrollo Curricular para los alumnos con necesidades educativas especiales. • Bases organizativas aplicadas a la Educación Especial. • Reconceptualización de las Dificultades de Aprendizaje. • Implicaciones psicopedagógicas de las diferentes perspectivas (extrínseca, intrínseca e interactiva) en el estudio de las Dificultades de Aprendizaje. • Programas y recursos didácticos para la reeducación de los alumnos con Dificultades de Aprendizaje (perspectiva intrínseca). 				
Actividades formativas y organización.				
La asignatura se basa en dos tipos de actividad fundamentales:				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de reflexión crítica. • Estudio de casos. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
1. Prueba escrita individual, en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos y su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos.				
2. Presentación de una Adaptación Curricular Individualizada o un Programa Específico de Diversificación Curricular, siendo el criterio evaluador la coherencia estructural de dicho trabajo con el modelo presentado en clase				
3. Participación en las actividades realizadas en clase y presentación de una reflexión escrita o del modo que estime el profesorado en cada caso sobre los contenidos de dichos núcleos temáticos. El criterio evaluador será la comprensión y valoración crítica de los contenidos.				

Asignatura:	3301	Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje		
Módulo:	Procesos de enseñanza-aprendizaje			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los genéricos para la admisión			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
Que el alumno analice y comprenda la importancia del desarrollo de las habilidades del pensamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprendiendo a pensar y, así mismo, sepa desarrollar actividades de aplicación práctica en el aula que enseñen a pensar y favorezcan el desarrollo de las habilidades del pensamiento.				
Competencias:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el concepto de pensamiento y conocer los elementos que lo componen 2. Analizar y diferenciar entre aptitudes, estilos y habilidades del pensamiento 3. Desarrollar, aplicar y exponer actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades del pto. 4. Desarrollar, aplicar y exponer actividades para aprender y enseñar a pensar. 				
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de pensamiento 2. Aptitudes, estilos y habilidades del pensamiento 3. Desarrollo de habilidades del pensamiento 4. Habilidades del pensamiento convergente 5. Habilidades del pensamiento divergente-creativo 6. Habilidades metacognitivas 7. Aprender y enseñar a pensar 				
Actividades formativas y organización.				
Se combina la presentación y el intercambio de ideas con prácticas de aplicación en el aula relacionadas con los contenidos presentados, el trabajo individual y en grupo, y la puesta en común.				
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de la Asignatura. Consistirán en el trabajo en clase (o semipresencial), en grupo e individualmente, de estudios, lecturas, artículos, textos, ... relacionados con las habilidades del pensamiento. Se utilizarán diferentes técnicas: Búsqueda bibliográfica, Análisis de documentos, Estudios de caso, Debates de cuestiones relevantes de determinados temas, Dinámicas con participación activa de los alumnos, Puesta en práctica en clase de distintas actividades que enseñen a pensar y favorezcan el desarrollo de las habilidades del pensamiento, Creación y planificación de actividades, por parte de los alumnos, de determinados temas que enseñen a pensar y favorezcan el desarrollo de las habilidades del pensamiento. - Trabajo de Investigación. Consistirá en la elaboración y exposición de un trabajo de investigación con aplicación práctica en el aula sobre algún tema relacionado directamente con el programa de la asignatura. Seguimiento en tutoría. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas, participación, evaluación continua en clase y seguimiento en tutoría (20%) - Trabajo de Investigación, seguimiento en tutoría y exposición-defensa. (80%) 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

OPTATIVAS DE LOS MÓDULOS ESPECÍFICOS

Dentro de la fase II, dedicada a la formación específica, el estudiante tiene que elegir cuatro créditos adicionales. Su primera opción es elegir una más del grupo de asignaturas de la materia "Contenidos disciplinares para la materia de ". Si el estudiante no elige esta primera opción, debe entonces elegir hasta cuatro créditos de entre el grupo de asignaturas optativas de los módulos específicos, diseñadas para incrementar la formación ofrecida con carácter obligatorio en los módulos 4, 5 y 6. La tabla a continuación detalla las asignaturas disponibles en este grupo:

RELACIONADOS CON MÓDULO	ASIGNATURAS
5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje	5401. Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje
	5402. Diseño de materiales para la educación a distancia.
	5403. Educación secundaria para personas adultas
	5404. Recursos didácticos para la enseñanza de materias en lengua extranjera (francés o inglés)
	5405. Enseñanza del español como lengua de aprendizaje para alumnado inmigrante
	5406. Habilidades comunicativas para profesores

Asignatura:	5401	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje		
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal: Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
<p><i>Conocer los principales elementos tecnológicos utilizables como recursos didácticos en el ejercicio docente.</i></p> <p><i>Conocer las aplicaciones de los citados recursos didácticos, así como su adecuado uso y aprovechamiento en la enseñanza.</i></p>				
Competencias y contenidos:				
<p>Utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para la enseñanza.</p> <p>Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>				
contenidos				
<p>1. Impacto de las TIC (Tecnologías de la información y de la comunicación) en la sociedad y en la educación:</p> <p>2. Tipos de recursos y medios tecnológicos aplicables en la enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de proyección y Documentos digitales: multimedia, hipertexto, hipermedia, libro electrónico. <p>3. Equipos informáticos y telemáticos</p> <p>4. Internet para profesores: recursos y aplicaciones de Internet en la enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portales y sitios web de interés - Tipos de recursos educativos en Internet - Búsquedas en Internet - Creación y publicación de páginas web - Web docente: contenidos y criterios de calidad - Foros, Blogs y wikis - e-learning <p>5.- El programa Ramón y Cajal. Tablets y Pizarras interactivas</p>				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de reflexión crítica. • Análisis de experiencias que utilizan las TIC en su desarrollo curricular. 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de una programación de una unidad didáctica que contemple la utilización integrada de algunas de las tecnologías: - Participación en las actividades realizadas en clase 				

Asignatura:	5402	Diseño de materiales para la educación a distancia		
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal
				Cuatrimestral
Requisitos previos:	Los generales de admisión.			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
Conocer y utilizar los principios del diseño de materiales utilizados en la educación a distancia.				
Competencias:				
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al estudiante para considerar los aspectos <i>didácticos</i>: contexto, destinatarios, currículum, propósitos educativos, funciones didácticas y el papel del profesorado y de los medios que se ven implicados en el diseño y elaboración de material para la educación a distancia. 				
Contenidos				
<p>Diseño didáctico de materiales multimedia: hipertextualidad, interactividad.</p> <p>Las características de la no presencialidad</p> <p>Las características de los Destinatarios: diversidad y procedencia.</p> <p>Learning Objects (Objetos de aprendizajes) y Metadatos.</p> <p>Intencionalidad del material: objetivos, competencias, resultados de aprendizaje.</p> <p>Los contenidos: conceptuales, procedimentales, actitudinales.</p> <p>Las actividades: secuenciación y organización.</p> <p>Funciones del material</p>				
Actividades formativas y organización.				
<p>La asignatura se basa en la elaboración de su propio material (relativo a su especialidad) a través de cada una de las fases que se llevarán a cabo desde el primer día.</p> <p>Se seguirá un protocolo de evaluación que será comentado por todo el grupo.</p>				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un material perteneciente a su especialidad para una actividad concreta a desarrollar a distancia. - Participación en las actividades realizadas en clase 				



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Asignatura:	5403	Educación secundaria para personas adultas			
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.				
Objetivos fundamentales de la asignatura: Conocer y analizar el currículum, los desarrollos y la organización de la educación secundaria dirigida a personas adultas.					
Competencias y contenidos: Conocer las perspectivas de la educación secundaria en Aragón. Analizar el currículum de Educación Secundaria para personas adultas. Elaboración de materiales para la educación a distancia. contenidos <ul style="list-style-type: none">• La Ley de Educación Permanente de Aragón.• El currículum de Educación Secundaria para Personas Adultas• La organización de los contenidos en la educación secundaria para personas adultas.• Los materiales para la educación secundaria para personas adultas: enseñanza presencial y enseñanza a distancia.• La psicología de la edad adulta.• La organización de los Centros de educación de Personas Adultas.• Los contextos rurales en la Educación secundaria para Personas Adultas.					
Actividades formativas y organización. <ul style="list-style-type: none">• Estudios de casos• Visitas a Centros de Educación de Personas Adultas.• Diseño de actividades, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje en la educación secundaria para personas adultas.					
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales): <ul style="list-style-type: none">- Diseñar un material perteneciente a su especialidad para una actividad concreta a desarrollar a distancia.- Participación en las actividades realizadas en clase					

Asignatura:	5404	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en lengua extranjera (francés o inglés)			
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativo para estudiantes de la especialidad de Lengua extranjera (francés o inglés)	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.				
Objetivos fundamentales de la asignatura:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar estrategias de comunicación oral en lengua extranjera para fines docentes en lo referente a la descripción de contenidos y conceptos propios de una materia concreta. 2. Saber expresar oralmente utilizando la lengua extranjera información especializada, organizando la información de forma adecuada y utilizando un estilo apropiado. 3. Saber desarrollar estrategias de argumentación para comunicar opiniones, desarrollar líneas de razonamiento para presentar información y persuadir al oyente de la importancia de dichas líneas de razonamiento. 4. Saber participar y facilitar la comprensión de distintos tipos de interacción en el aula (diálogos profesor-estudiante, trabajos en grupo, puestas en común, etc.). 5. Saber interactuar con otros participantes en distintas actividades docentes en el aula y utilizar diferentes recursos comunicativos para saber intercambiar información, presentar propuestas u opiniones, saber negociar puntos de vista u opiniones y saber llegar a un consenso. 					
Competencias y contenidos:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de emplear estrategias de expresión oral y escrita en lengua extranjera para comunicar de forma eficaz la información requerida en la enseñanza/el aprendizaje de materias en lengua extranjera. 2. Ser capaz de presentar en el aula de forma oral y escrita en lengua extranjera información específica sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje y, en particular, los contenidos, objetivos, metodología, actividades, y evaluación de una asignatura. 3 Ser capaz de definir, describir, clasificar y desarrollar líneas argumentativas complejas sobre los contenidos específicos de la asignatura que se imparte en lengua extranjera. 4 Ser capaz de utilizar técnicas de transferencia, análisis y síntesis de información a partir del reconocimiento de las macro-estructuras organizativas del discurso oral para fines docentes. 5. Ser capaz de expresarse de forma oral y utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para el desarrollo de competencias interpersonales. Saber formular ideas y opiniones con precisión y relacionar las intervenciones con las de otros hablantes en distintas actividades docentes en el aula. 6. Ser capaz de interactuar con otros participantes en distintas situaciones docentes y utilizar diferentes recursos comunicativos para saber intercambiar información, presentar propuestas u opiniones ante los demás, saber negociar puntos de vista u opiniones y saber llegar a un consenso. 7. Ser capaz de analizar la audiencia y la finalidad del discurso y adecuar la formalidad y complejidad lingüística y de contenido. 8. Ser capaz de trabajar en equipo con otros docentes y de adecuar la futura práctica docente a situaciones de aprendizaje colaborativo, transversal, multidisciplinar a través de las nuevas tecnologías. 					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e identificación de estrategias que permitan al profesor comunicar los contenidos de la asignatura siguiendo una organización lógica de la información (modelo general-específico y problema-solución). A partir del análisis de modelos, revisión de las estrategias de comunicación oral que puede emplear el profesor para definir, describir, explicar y elaborar los contenidos de una asignatura en lengua extranjera. - Análisis y aplicación de estrategias en lengua extranjera que el profesor puede emplear para facilitar a los estudiantes la comprensión de los contenidos de una asignatura, así como para desarrollar líneas argumentativas complejas sobre los contenidos específicos de la asignatura. - Análisis y aplicación de estrategias en lengua extranjera que faciliten al docente la interacción 					

en el aula y la potenciación del diálogo con los estudiantes tanto en el aula como en otras situaciones comunicativas de perfil docente.

- Análisis y aplicación de pautas de estilo que permitan adaptar la comunicación oral en el aula a situaciones más o menos formales, siguiendo las normas de cortesía comunicativa.

Actividades formativas y organización.

Presenciales:

- Exposición de contenidos por parte del profesor.
- Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de los contenidos mediante la práctica sistemática de las estrategias de comunicación oral en lengua extranjera.
- Actividades individuales y de grupo para identificar las estrategias que permitan al profesor comunicar los contenidos de una asignatura siguiendo una organización lógica de la información y que permitan al profesor facilitar a los estudiantes la comprensión de dichos contenidos.
- Actividades individuales y de grupo para identificar y reproducir estrategias de discurso oral en lengua inglesa que faciliten al docente la interacción en el aula y la potenciación del diálogo con los estudiantes tanto en el aula como en otras actividades docentes.
- Actividades individuales y de grupo para practicar estrategias de interacción con otros participantes en distintas actividades docentes y utilizar diferentes recursos comunicativos para saber intercambiar información, presentar propuestas u opiniones ante los demás, saber negociar puntos de vista u opiniones y saber llegar a un consenso.
- Presentaciones orales dirigidas en inglés sobre distintas actividades comunicativas relacionadas con la impartición de la docencia.

No presenciales:

- Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
- Realización de tareas no presenciales individuales y grupales que ayuden a consolidar la adquisición de los conocimientos sobre estrategias de comunicación y de interacción en el aula.
- Realización de actividades no presenciales individuales y grupales mediante la utilización de las nuevas tecnologías que ayuden a consolidar la adquisición de los conocimientos sobre estrategias de comunicación y de interacción en el aula.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

Portafolio individual y grupal donde se evaluará tanto la adquisición de contenidos como la adquisición y el desarrollo de las competencias propuestas en el curso.

Asignatura:	5405	Enseñanza del español como lengua de aprendizaje para alumnado inmigrante			
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.				
Objetivos fundamentales de la asignatura:					
Que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la enseñanza del español como Lengua segunda del alumnado inmigrante en contextos escolares, poniendo el énfasis en su carácter de lengua vehicular para los aprendizajes.					
Competencias y contenidos:					
Esta asignatura se encuadra en la siguiente competencia específica del Máster:					
Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia y acogida de alumnado inmigrante.					
De una manera más concreta, se desarrollan las siguientes competencias:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el marco legal para la acogida de alumnado inmigrante en contextos escolares, con atención particular a la normativa del Gobierno de Aragón para la Educación Secundaria y Bachillerato. 2. Adquirir las bases teóricas y habilidades requeridas para diseñar o adaptar materiales curriculares y unidades didácticas dirigidas a la enseñanza del español como lengua segunda para alumnado inmigrante, incluyendo la adaptación de textos y materiales de todas las materias del currículo escolar. 3. Elaborar diseños de pequeños proyectos de investigación o intervención educativa centrados en algún aspecto del aprendizaje del español por alumnado inmigrante en contextos educativos de Educación Secundaria y Bachillerato. 					
Contenidos					
<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de una L2 en contexto escolar. Modelos teóricos más relevantes. Marco legal y diseños curriculares de referencia. La acogida de alumnado inmigrante en la comunidad aragonesa. • La secuenciación del aprendizaje de una L2. Criterios y ejes de progresión. De las habilidades comunicativas básicas a las habilidades comunicativas académicas. El aprendizaje del español como lengua vehicular para el aprendizaje. Dificultades y modelos teóricos. • Lengua y cultura. Análisis de centros temáticos de interés para el alumnado inmigrante en contexto escolar. La interrelación con otras materias de los currículos educativos. El aprendizaje del léxico y su integración en esquemas de conocimiento culturales. • La comunicación oral: comprensión y expresión orales. Reflexión sobre las necesidades de comunicación oral del alumnado inmigrante en contexto escolar. Elaboración y adaptación de materiales. Programación de secuencias de aprendizaje. • La comunicación escrita: comprensión lectora y expresión escrita. Reflexión sobre las necesidades de comunicación escrita del alumnado inmigrante en contexto escolar. Elaboración y adaptación de materiales. Programación de secuencias de aprendizaje. • La investigación en los procesos de aprendizaje del español como L2. Diseño de proyectos de investigación o intervención educativa para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. 					
Actividades formativas y organización.					
Presenciales					
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de contenidos por parte del profesor. 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Actividades individuales y grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán: el análisis y diseño de materiales curriculares específicos de la enseñanza del español a alumnado inmigrante; la elaboración de informes críticos y comentarios sobre la documentación y materiales aportados por el profesor.

No presenciales

- Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
- Desarrollo por el alumno de un pequeño proyecto de investigación o intervención educativa para la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

1. Portafolio del diseño, puesta en práctica y reflexión (informe crítico) de las actividades desarrolladas en la asignatura. (40 %)
2. Diseño de un pequeño proyecto de investigación o intervención educativa de enseñanza del español como L2 para la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato (60% de peso en la calificación final).

Asignatura:	5406	Habilidades comunicativas para profesores			
Módulo:	5. Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Optativa para todos los estudiantes	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Los generales de admisión.				
Objetivos fundamentales de la asignatura:					
Desarrollar habilidades de comunicación en relación con las formas discursivas propias de la actividad docente, así como estrategias de interacción con los estudiantes en el aula.					
Competencias y contenidos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias transversales <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de comunicación. 2. Capacidad para la empatía. • Competencias específicas <ol style="list-style-type: none"> 4. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, desarrollando las habilidades lingüísticas y comunicativas relacionadas con las formas discursivas propias de la actividad docente. 5. Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. 6. Dominar destrezas y habilidades comunicativas y sociales necesarias para fomentar el aprendizaje en el aula. 7. Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula. 					
Contenidos asociados					
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad docente como comunicación. Modelos de investigación del discurso del profesor y de la interacción en el aula. Procedimientos de análisis y observación. La etnografía educativa. • Las dificultades de comprensión de los textos académicos por parte de los estudiantes. Los programas de intervención docente en dificultades de comprensión. El discurso del profesor como elemento esencial de facilitación del proceso de aprendizaje. Estrategias retóricas para facilitar la comprensión. • Principales formas discursivas del ámbito académico: el diálogo didáctico, la exposición, la argumentación. Análisis de las estructuras textuales y desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas asociadas a estas formas discursivas. • Medios tecnológicos y procedimientos de representación de la información como apoyo a la comunicación verbal. Análisis y valoración de su funcionalidad. • La interacción en el aula. Estrategias para la resolución de conflictos comunicativos. • 					
Actividades formativas y organización.					
Presenciales					
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de contenidos por parte del profesor. - Actividades individuales y grupales de reflexión y aplicación de contenidos. A lo largo de la materia se realizarán actividades de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán: el análisis de grabaciones y transcripciones de clases, utilizando diferentes modelos y categorías de análisis; el análisis de programas curriculares de facilitación de las habilidades de comprensión de los textos académicos; elaboración de informes críticos y comentarios sobre la documentación y materiales aportados por el profesor. 					
No presenciales:					
Lectura de documentación y bibliografía de referencia.					
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y grabación audiovisual, por parte del alumno, de una clase en el nivel y contexto educativo en el que realice las Prácticas, en el ámbito de su especialidad. 					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

3. Portafolio del diseño, puesta en práctica y reflexión (informe crítico) de las actividades desarrolladas en la asignatura. (40 %)
4. Diseño de un pequeño proyecto de investigación o intervención educativa de enseñanza del español como L2 para la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato (60% de peso en la calificación final).

PRACTICUM I. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO Y FUNDAMENTOS DE TRABAJO EN EL AULA

El Practicum I, primero de los tres bloques de Practicum que se ofrecen en el Máster está concebido para observar y analizar las cuestiones abordadas en los módulos 1, 2 y 3 en el centro educativo. El objetivo es que este Practicum sirva como una primera experiencia del centro que debe ser analizada siguiendo los criterios y modelos aprendidos en estos módulos. Una vez realizada la experiencia de este Practicum I, los estudiantes vuelven a los módulos 1, 2 y 3 para analizarla y sacar las conclusiones pertinentes.

Asignatura:	Practicum (Parte I)				
Módulo:	Practicum				
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio	Unidad Temporal:	Cuatrim.
Requisitos previos:	Estar cursando las asignaturas de los módulos 1, 2 y 3				
<p>Objetivos fundamentales de la asignatura:</p> <p>1. Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas; y ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.</p> <p>2. Reflejar en un Trabajo fin de Máster que compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.</p>					
<p>Competencias y contenidos:</p> <p>Contexto de la actividad docente: integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros y contribuir a sus proyectos y actividades.</p> <p>Los correspondientes a las asignaturas de los módulos 1, 2 y 3.</p>					
<p>Actividades formativas y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este Practicum 1 comprenderá 40 horas de estancia efectiva en el centro y el aula de análisis, observación y prácticas organizadas en 12 días. • Reunión inicial <p>El profesor del Practicum explicará el programa de actividades que forman el <i>Practicum</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera visita a los institutos <p>El alumno se presentará en el Instituto asignado. Un miembro del equipo directivo les dará las indicaciones oportunas acerca de horarios, clases, normas...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos del Centro y de la normativa de aplicación <p>El alumno revisará, con un miembro del equipo directivo, todos los documentos de organización del centro: PE, PC, RRI, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial,... Normativa básica y desarrollos normativos de currículo y evaluación... Reglamento orgánico de centros, Normativa de adscripción docente, Real decreto de derechos y deberes de los alumnos, Normas sobre el derecho a una evaluación objetiva... Conocer el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica</p>					

(departamentos, CCP), del y del Consejo escolar.

- Visita a los servicios comunes del Centro

Conocimiento de los servicios ofrecidos por el Centro: Departamento de orientación, laboratorios, aulas específicas, talleres, biblioteca.

- Presentación al tutor de materia

El alumno acudirá a una reunión con el tutor de materia para que le informe sobre las condiciones de su trabajo, contenidos, cursos a los que asiste, alumnos a los que imparte clases.

Participación en las reuniones del departamento didáctico correspondiente.

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

El alumno elaborará un diario/portfolios en donde recogerá las actividades realizadas en el practicum I, dicho diario le servirá como punto de partida para la realización de los siguientes documentos:

1. Elaboración de un informe en el que se analice: a) el Proyecto Educativo del Centro docente en el que se realicen las prácticas, concretando: criterios que han seguido para su elaboración; participación de los distintos colectivos; objetivos que persigue; seguimiento y evaluación, etc; b) el Reglamento Orgánico de Centros; y c) la política y líneas de actuación con respecto al objetivo de educar para la ciudadanía y la convivencia democrática, y a la acogida de alumnado inmigrante. Con el asesoramiento de una persona del equipo directivo, reflexionar sobre los aspectos que se están desarrollando más positivamente y sobre aquellos que el propio centro considere que pueden ser objeto de mejora, analizando las causas que hayan podido impedir la

consecución de determinados objetivos. De forma compartida con la persona del equipo directivo que ejerza la labor de asesoramiento, hacer propuestas de mejora.

2. Elaboración de un informe en el que se analicen los cauces de participación y la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa del Centro docente en el que se realicen las prácticas, prestando especial atención a los siguientes aspectos: función que desempeña el Consejo Escolar; las AMPAS dentro de la comunidad educativa; cauces de participación del alumnado; relaciones con el entorno social y empresarial, cauces de coordinación con otros centros educativos.

3. Elaboración de un informe en el que se analice el Plan de Acción Tutorial del Centro en el que se realicen las prácticas, concretando: criterios para su elaboración; objetivos que persigue; responsabilidades del Departamento de Orientación y de los profesores tutores; seguimiento y evaluación, etc. Con el asesoramiento de una persona del Departamento de Orientación, conocer y analizar las situaciones que se plantean con más frecuencia en los distintos cursos y niveles, y reflexionar sobre los aspectos que se están desarrollando más positivamente y sobre aquellos que el propio departamento considere que pueden ser objeto de mejora, analizando las causas que hayan podido impedir la consecución de determinados objetivos. De forma compartida con la persona del Departamento de Orientación que ejerza la labor de asesoramiento, hacer propuestas de mejora. Como segundo paso para el análisis y valoración de la acción tutorial, bajo la supervisión y orientación de un profesor tutor del Centro en el que se realicen las prácticas, se deberán seleccionar tres de los casos que se plantean con más frecuencia a los profesores tutores de distintos cursos y niveles educativos, y desarrollar al menos las siguientes cuestiones: génesis de los casos; diagnóstico de situaciones; criterios para su resolución y acciones previstas para intentar resolverlos satisfactoriamente.

4. Diseño de algunas estrategias de comunicación y colaboración para propiciar el trabajo en equipo entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, con el objetivo de favorecer el aprendizaje, la convivencia, la resolución de conflictos y la mediación.

Todos estos informes se adjuntarán y formarán parte del Trabajo de Fin de Máster

PRACTICUM II. Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad

El Practicum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4 y 5. Es durante este Practicum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura y el diseño de unidades y actividades de aprendizaje. Tras finalizar la experiencia del Practicum II, los estudiantes vuelven a los módulos 4 y 5 a analizarla y extraer las conclusiones finales.

Asignatura:	Practicum (Parte II)			
Módulo:	Prácticum			
Créditos ECTS:	8 créd	Carácter:	Obligatoria	Unidad Temporal: Cuatrim.
Requisitos previos:	Estar cursando las asignaturas correspondientes a los módulos 4 y 5 del Máster			
<p>Objetivos fundamentales de la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas; y ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. 2. Reflejar en un Trabajo fin de Máster que compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas. 				
<p>Competencias y contenidos:</p> <p>Interacción y convivencia en el aula: Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.</p> <p>Procesos de enseñanza-aprendizaje: Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.</p> <p>Diseño curricular e instructivo y organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje: Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en la especialidad y materias de su competencia.</p> <p>Contenidos: Los correspondientes a las asignaturas de los módulos 4 y 5.</p>				
<p>Actividades formativas y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este Practicum 2 comprenderá 80 horas de estancia efectiva en el centro y el aula haciendo trabajos de análisis, observación y prácticas distribuidas en 26 días. • Asistencia a las clases con su tutor de materia 				

Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria, Bachillerato, Ciclos formativos de grado medio y superior) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial)

- Elaboración, diseño y aplicación.

Elaboración de una Programación didáctica. Diseño de una unidad y elaboración de materiales para utilizar en la UD-

Aplicación en el aula de la unidad.

Para dicho diseño tendrá como mínimo tres reuniones conjuntas, con el profesor y con el tutor materia.

- Seminarios e discusión y debate

Discusión con los compañeros de la especialidad, tanto del conjunto de la UD como de los materiales previstos.

Además de reunirse con el tutor del Practicum habrá reuniones periódicas, cada quince días, con el profesor y los demás alumnos de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el practicum

Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):

El alumno elaborará un diario/portfolios en donde recogerá las actividades realizadas en el Practicum I, dicho diario le servirá como punto de partida para la realización de los siguientes documentos

1. Mediante observación directa en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos de cursos de distinto nivel formativo, con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase. Teniendo en cuenta los resultados de dicho análisis y las características del contexto que puedan incidir en la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, diseñar una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se pretenda mejorar el interés y el esfuerzo de los alumnos por aprender. Dicha actividad contemplará al menos los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos y actividades; organización de las tareas; metodologías y recursos utilizados; interacción profesor-alumno; resultados de la evaluación, etc.

2. Elaboración de la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Se especificaran la selección de objetivos y contenidos en función de las competencias a desarrollar en los alumnos; la estructura de la materia; el planteamiento con respecto a la evaluación; y la bibliografía y recursos previstos. En el marco de dicha programación, seleccionar diversas actividades de enseñanza-aprendizaje que, por sus características, se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos..., incluyendo una valoración del impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a esas metodologías. A partir del diseño de un caso, concretar cómo se va a realizar la evaluación de los aprendizajes, incluyendo ejemplos

Todos estos informes se adjuntarán y formarán parte del Trabajo de Fin de Máster

PRACTICUM 3. Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de...

El Practicum III es la prolongación del Módulo 6 del Máster dedicado a los procesos de mejora de la docencia a través de la evaluación, innovación e investigaciones educativas. En este Practicum se aplican las innovaciones e investigaciones educativas diseñadas durante el módulo. Finalizada la experiencia de aplicación de sus diseños en el Practicum, los estudiantes vuelven al módulo a analizar el proceso y los resultados obtenidos y a extraer las conclusiones finales.

Asignatura:	Practicum (Parte III)			
Módulo:	Practicum			
Créditos ECTS:	4 créd	Carácter:	Obligatorio para todos los estudiantes	Unidad Temporal: Cuatrim.
Requisitos previos:	Haber superado los módulos 1,2, 3, 4 y 5. Estar cursando el módulo 6			
Objetivos fundamentales de la asignatura:				
<p>1. Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas; y ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.</p> <p>2. Reflejar en un Trabajo fin de Máster que compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.</p>				
Competencias y contenidos:				
Las correspondientes al Módulo 6. Evaluación y mejora de la docencia: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro				
Actividades formativas y organización.				
<ul style="list-style-type: none"> • Este Practicum 3 comprenderá 40 horas de estancia efectiva en el centro y el aula haciendo el trabajo de observación, análisis y prácticas distribuidas en 12 días. • Seminario de discusión: el alumno expondrá ante el profesor y los compañeros de la especialidad la unidad didáctica desarrollada y aplicada en el Centro, exposición que irá seguida de un debate conjunto entre todos los miembros del grupo debatiéndose a continuación. • Diseño de una investigación o proyecto de innovación: el alumno elegirá un aspecto de de los observados o trabajados durante el período de Prácticas para realizar una investigación o proyecto de innovación. Para dicho diseño tendrá reuniones periódicas, número a determinar, con el tutor correspondiente del Practicum y con el profesor. • Reunión de todos los estudiantes de la especialidad para presentar sus proyectos de investigación/innovación. Exposición del proyecto 				
Evaluación (resultados de aprendizaje fundamentales):				
<p>1-Análisis de la actuación en el aula durante el periodo de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación; relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.</p> <p>2. Seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, materia o módulo de uno de los cursos que imparta el tutor del Centro y elaborar un proyecto de investigación o innovación docente, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener.</p> <p>Finalización del Proyecto fin de Master</p> <p>El alumno presentará un portafolio que comprenda todas las producciones realizadas a lo largo del master. Lo defenderá en sesión pública ante un tribunal mixto compuesto por profesorado del Master y externo a el.</p>				

Durante la sesión el tribunal planteara preguntas sobre el proyecto presentado.
Evaluación del proyecto

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS

Sept	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
Oct			
Nov			
Dic	PRACTICUM I		
Enero	MÓDULO 4	MÓDULO 5	MÓDULO 6
Feb			
Marzo			
Abril	PRACTICUM II		
Mayo	PRACTICUM III		
	MÓDULO 4 (cont.)	MÓDULO 5 (cont.)	MÓDULO 6 (cont.)
Junio	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El aseguramiento de la calidad de la docencia en el presente Máster requiere, desde el punto de vista de su profesorado, la colaboración estrecha entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para permitir la participación en el mismo, no sólo de profesores universitarios, sino también de expertos y profesores de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

A este respecto, además de la disponibilidad de profesorado universitario que se relatará más abajo, se pondrán en marcha una serie de medidas importantes para permitir esa participación, lo más rica posible, de profesionales que se encuentran en la práctica activa de la docencia en estos niveles:

1. Colaboración de profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas en aquellas asignaturas en cuya didáctica no existan especialistas en la Universidad de Zaragoza porque no exista una tradición universitaria en ese ámbito. Estos profesores serán contratados como profesores asociados por la Universidad de Zaragoza al amparo de lo dispuesto en el "Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de programas de formación del profesorado" suscrito desde diciembre de 2006 y cuya renovación está prevista este 2009. **La Universidad de Zaragoza se encuentra en estos momentos en proceso de trámite para la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón para todos los temas relacionados con la organización del Máster, sus prácticas en centros de secundaria y la colaboración de profesorado de los niveles de secundaria obligatoria y postobligatoria.**

2. El establecimiento de la figura de un profesor-coordinador, procedente de la Enseñanza Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional e integrado en la estructura del Máster en virtud de un contrato de profesor asociado amparado en el Convenio referido en el punto anterior, para realizar las funciones de coordinación entre los profesores y centros implicados de enseñanzas no universitarias y el Máster de la Universidad. Este profesor tendría la función de preparar la correcta organización y desarrollo de los Practicum y la organización de los programas de colaboración de otros profesores no universitarios.

3. El establecimiento, ya previsto por el Gobierno de Aragón, de una serie de profesores-tutores en los centros de acogida de los estudiantes durante los periodos de Practicum. Estos profesores recibirán un curso de formación preparado al efecto por la Universidad de Zaragoza bajo la supervisión del coordinador del Máster y el profesor coordinador previsto en el punto anterior.

4. El establecimiento de un programa de colaboración, coordinado por el profesor coordinador previsto en el punto 2, mediante el cual diferentes profesores Enseñanza

Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas desarrollen colaboraciones puntuales en las materias y asignaturas del Máster, con el fin de aportar casos prácticos, experiencias y reflexiones que enriquezcan y contextualicen el aprendizaje de los estudiantes del Máster.

Con estas acciones se pretende asegurar una interrelación rica y fluida entre el Máster y los contextos profesionales. Además de esta colaboración, la propia Universidad de Zaragoza cuenta con un gran número de profesorado idóneo para las enseñanzas que aquí se proponen. La siguiente tabla expone la disposición de profesorado para las materias directamente relacionadas con educación:

La Universidad de Zaragoza cuenta con importantes recursos propios de profesorado para impartir el Máster dado que cuenta con tres facultades que imparten titulaciones relacionadas con educación y psicología (Facultad de Educación de Zaragoza, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca y Facultad de Sociales y Humanas de Teruel) y un ICE con profesorado propio que se ha encargado tradicionalmente de la formación del profesorado de Educación Secundaria. Para exponer, de manera sintética el profesorado disponible se ha organizado por grandes áreas:

-Para las materias relacionadas con el Módulo 1 ("Contexto de la actividad docente"), el Módulo 2 ("Interacción y convivencia en el aula"), el Módulo 3 ("El proceso de aprendizaje") y las asignaturas específicas de la especialidad de **Orientación Educativa** (cod. 4221), se cuenta, en primer lugar, con el profesorado del Departamento de Psicología y Sociología, en el que hay 16 profesores Titulares de Universidad, 33 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 64 profesores asociados, 11 ayudantes, 7 profesores contratados doctores y 1 profesor colaborador. Globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 12 sexenios. En segundo lugar se cuenta con el profesorado del Departamento de Ciencias de la Educación, formado por los siguientes profesores: 2 Catedráticos de Universidad, 8 profesores Titulares de Universidad, 3 Catedráticos de Escuela Universitaria, 11 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 21 profesores asociados, 1 ayudante, 1 profesor contratado doctores y 4 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 16 sexenios.

- Para las materias relacionadas con la **didáctica de carácter específico**, que se imparten en el Módulo 4 ("Diseño curricular en la especialidad"), Módulo 5 (Diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje en la especialidad"), y Módulo 6 ("Evaluación, innovación e investigación en la especialidad"), se cuenta de forma preferente y como profesorado más directamente implicado, con los departamentos de didáctica específica:

- Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, en el que hay 2 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 7 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 11 profesores asociados, 1 ayudante, 1 profesor contratado doctor y 1 profesor colaborador, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 6 sexenios.

- Departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales, que tiene los siguientes profesores: 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 2 Titulares de Universidad, 9 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 12 profesores asociados, 2 ayudantes, 1 profesor contratado doctor y 2 profesores colaboradores.

- Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, que tiene los siguientes profesores: 7 profesores Titulares de Universidad, 2 Catedráticos de Escuela Universitaria, 12 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 43 profesores asociados y 12 ayudantes, 1 profesor contratado doctor y 7 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 3 sexenios.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza cuenta con importantes recursos de profesorado para cubrir la formación más específica que hace referencia a las diferentes materias que forman parte de los currículos de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Se expone a continuación una relación sintética de los departamentos implicados y su capacidad docente:

-Para las materias relacionadas con **Geografía** se cuenta con un Departamento denominado Geografía y Ordenación del Territorio que cuenta a su vez con el siguiente profesorado: 5 Catedráticos de Universidad, 18 profesores Titulares de Universidad, 2 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 7 profesores asociados, 3 ayudantes y 1 profesor contratado doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 39 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Historia** se cuenta con los Departamentos de Ciencias de la Antigüedad, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y el de Historia Moderna y Contemporánea. Dentro del primero hay 10 Catedráticos de Universidad, 26 profesores Titulares de Universidad, 2 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 6 profesores asociados y 2 ayudantes, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 101 sexenios. El segundo cuenta con 3 Catedráticos de Universidad, 13 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Catedrático de Escuela Universitaria, 1 profesor asociado, 2 ayudantes y 3 colaboradores externos, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 51 sexenios. En el tercero tienen 5 Catedráticos de Universidad, 18 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Titular de Escuela Universitaria y 1 ayudante, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 54 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Historia del Arte y Cultura Audiovisual** se cuenta con el Departamento de Historia del Arte, formado por el siguiente profesorado: 7 Catedráticos de Universidad, 19 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Catedrático de Escuela Universitaria, 10 profesores asociados, 4 ayudantes y 1 contratado doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 55 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Filosofía** y de Ética y Ciudadanía se cuenta con el profesorado del Departamento de Filosofía, que está formado por: 3 Catedráticos de Universidad, 6 profesores Titulares de Universidad, 3 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 5 profesores asociados y 7 ayudantes, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 16 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Economía y Administración de Empresas** se cuenta con los siguientes Departamentos: Departamento de Economía y Dirección de Empresas con el siguiente profesorado: 8 Catedráticos de Universidad, 18 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Catedrático de Escuela Universitaria, 17 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 65 profesores asociados, 40 ayudantes y dos contratados doctores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 49 sexenios; Se cuenta con el Departamento de Contabilidad y Finanzas, en

el que hay 8 Catedráticos de Universidad, 28 profesores Titulares de Universidad, 17 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 28 profesores asociados, 11 ayudantes, 3 contratados doctores y 2 colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 33 sexenios; Departamento de Análisis Económico, en el que hay 5 Catedráticos de Universidad, 36 profesores Titulares de Universidad, 9 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 15 profesores asociados, 4 ayudantes, 3 contratados doctores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 65 sexenios.; Departamento de Estructura e Hª Económicas y Economía Públicas, en el que hay 10 Catedráticos de Universidad, 42 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 12 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 27 profesores asociados, 9 ayudantes, 4 contratados doctores y 3 colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 61 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Biología** se cuenta con el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular que tiene el siguiente profesorado: 9 Catedráticos de Universidad, 12 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Titular de Escuela Universitaria, 3 profesores asociados, 3 ayudantes, 1 profesor colaborador y 7 contratados doctores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 65 sexenios. Así como el profesorado de Biología del Departamento de Anatomía e Histología Humanas, con 2 catedráticos y 4 profesores titulares y un total de 17 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Geología** se cuenta con el Departamento de Ciencias de la Tierra, formado por: 8 Catedráticos de Universidad, 38 profesores Titulares de Universidad, 3 profesores asociados, 1 ayudante y 5 contratados doctores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 81 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Física** se cuenta con los Departamentos de Física Aplicada, Física de la Materia Condensada, Física Teórica y las áreas de conocimiento relacionadas con la materia. Departamento de Física Aplicada: 2 Catedráticos de Universidad, 19 profesores Titulares de Universidad, 12 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 2 profesores Catedráticos de Escuela Universitaria, 5 profesores asociados, 1 ayudante y 3 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 50 sexenios. Departamento de Física de la Materia Condensada: 3 Catedráticos de Universidad, 14 profesores Titulares de Universidad y 1 profesor contratado doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 57 sexenios; Departamento de Física Teórica: 8 Catedráticos de Universidad, 13 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor asociado, 4 profesores contratados doctor, 1 colaborador externo y 2 profesores eméritos, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 88 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Química** se cuenta con los Departamentos de Química Analítica, Química Inorgánica, Química Orgánica y Química Física y las áreas de conocimiento relacionadas con la materia. Departamento de Química Inorgánica: 5 Catedráticos de Universidad, 19 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 1 profesor asociado, 2 ayudantes y 2 contratados doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 86 sexenios. Departamento de Química Analítica: 5 Catedráticos de Universidad, 23 profesores Titulares de Universidad, 3 profesores asociados, 1 ayudante y 3 profesores contratados doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total

de 62 sexenios; Departamento Química Orgánica y Química Física: 8 Catedráticos de Universidad, 28 profesores Titulares de Universidad, 1 profesor Titular de Escuela Universitaria, 1 profesor asociado, 7 ayudantes y 6 profesores contratados doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 99 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Matemáticas** se cuenta con los Departamentos de Matemáticas, Matemática Aplicada, Métodos Estadísticos y las áreas de conocimiento relacionadas con la materia. Departamento de Matemática Aplicada: 8 Catedráticos de Universidad, 35 profesores Titulares de Universidad, 12 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 14 profesores asociados, 1 ayudante y 2 contratados doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 70 sexenios; Departamento de Matemáticas, en el que hay 9 Catedráticos de Universidad, 24 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 5 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 9 profesores asociados, 2 ayudantes y 1 profesor contratado doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 67 sexenios; Departamento de Métodos Estadísticos, en el que hay 1 Catedrático de Universidad, 21 profesores Titulares de Universidad, 8 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 8 profesores asociados, 2 profesores contratados doctor y 1 profesor colaborador, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 29 sexenios.-Para las materias relacionadas con **Informática** se cuenta con el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, que tiene el siguiente profesorado: 10 Catedráticos de Universidad, 25 profesores Titulares de Universidad, 14 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 42 profesores asociados, 28 ayudantes, 8 contratados doctores y 16 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 58 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Tecnología** se cuenta con el Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos que tiene el siguiente profesorado: 5 Catedráticos de Universidad, 22 profesores Titulares de Universidad, 5 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 6 profesores asociados, 8 ayudantes y 4 contratados doctores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 65 sexenios. Se cuenta también con el Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, en el que hay 2 Catedráticos de Universidad, 15 profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 16 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 36 profesores asociados, 8 ayudantes, 1 contratados doctores y 9 colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 4 sexenios.

-Para las materias relacionadas con **Lengua Castellana** y de **Literatura** se cuenta con el Departamento de Lingüística General e Hispánica, que tiene los siguientes profesores: 5 Catedráticos de Universidad, 20 profesores Titulares de Universidad, 4 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 8 profesores asociados y 3 ayudantes, que suman globalmente un total de 51 sexenios y el Departamento de Filología Española con 5 Catedráticos de Universidad, 22 profesores Titulares de Universidad, 2 profesores Titulares de Escuela Universitaria y 2 profesores Asociados.

-Para las materias relacionadas con **Latín y Griego** se cuenta con el Departamento de Ciencias de la Antigüedad que, como ya se ha dicho, cuenta con 10 Catedráticos de Universidad, 26 profesores Titulares de Universidad, 2 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 6 profesores asociados y 2 ayudantes y, globalmente, los profesores de este Departamento tienen un total de 101 sexenios.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

-Para las materias relacionadas con **Lenguas Extranjeras** se cuenta con los Departamentos de Filología Francesa y con el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, el primero tiene 2 Catedráticos de Universidad, 15 profesores Titulares de Universidad, 8 profesores Titulares de Escuela Universitaria y 9 profesores asociados, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 20 sexenios. El segundo, tiene 3 Catedráticos de Universidad, 32 profesores Titulares de Universidad, 2 catedráticos de Escuela Universitaria, 17 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 32 profesores asociados, 12 ayudantes y 1 contratado doctor, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 64 sexenios.

- Las materias de las especialidades de **Formación Profesional** son extraordinariamente variadas y podrían implicar a un gran número de departamentos. Por el gran número de especialidades que abarcarían, destacan en importancia los Departamentos de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Comunicaciones y el de Ingeniería Mecánica, que tienen los siguientes profesores: el primero cuenta con 1 Catedrático de Universidad, 10 profesores Titulares de Universidad, 19 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 1 catedrático de Escuela Universitaria, 19 profesores asociados, 1 ayudante y 2 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 13 sexenios. El segundo, tiene 9 Catedráticos de Universidad, 32 profesores Titulares de Universidad, 1 catedrático de Escuela Universitaria, 8 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 17 profesores asociados, 11 ayudantes, 10 contratados doctores y 14 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 66 sexenios, y el tercero, tiene 8 Catedráticos de Universidad, 39 profesores Titulares de Universidad, 11 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 24 profesores asociados, 22 ayudantes, 2 contratados doctores y 3 profesores colaboradores, globalmente los profesores de este Departamento tienen un total de 50 sexenios.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Máster, desde el punto de vista organizativo y de infraestructuras se define como un Título interfacultativo, dado que son diversos los centros implicados en sus enseñanzas. Por esta razón las instalaciones que se detallan a continuación relativas a la Universidad de Zaragoza hacen referencia a un buen número de centros y edificios con una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras. Además de las instalaciones propias de la Universidad de Zaragoza, será necesario añadir, especialmente para el desarrollo de los Practicum, las instalaciones de centros de secundaria, bachillerato, formación profesional, escuelas de idiomas, bellas artes y conservatorio de música.

Por parte de la Universidad de Zaragoza el título se impartirá, fundamentalmente, en las instalaciones de la Facultad de Educación, Edificio Interfacultades, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Ciencias de la Educación, todos ellos en Zaragoza, y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en Teruel. Todo ello si perjuicio de que, para determinadas materias y a la vista del número de estudiantes admitidos se considerase adecuado utilizar las instalaciones de algún otro centro adicional.

La secretaría para la tramitación por parte de los estudiantes de todos los asuntos académicos estará situada en la Facultad de Educación de Zaragoza, para los estudiantes de esta provincia, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para atender a los estudiantes de Huesca y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para Teruel. El archivo histórico de expedientes y demás documentación académica se situará en la secretaría de la Facultad de Educación de Zaragoza.

En los centros antes reseñados existen laboratorios, talleres con equipos audiovisuales y los recursos necesarios para el desarrollo de experiencias y trabajos prácticos de Física y Química, Biología y Geología, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Idioma, Plástica y Visual,... Además aulas equipadas con instrumentos musicales (piano, percusión, etc.), instalaciones deportivas, aulas equipadas con mobiliario para la docencia de grupos de distintas especialidades, seminarios para la tutorización y seguimiento de pequeños grupos, aulas para reuniones de grupos de trabajo del alumnado, aulas informáticas, biblioteca dotada de fondos bibliográficos y documentales específicos para el máster, etc.

No hay que olvidar tampoco que la existencia de un campus virtual docente en la Universidad de Zaragoza (<http://add.unizar.es>), posibilita atender a los estudiantes tanto de forma presencial, en las instalaciones de los centros, como a distancia, por Internet. Durante los últimos años el anterior C.A.P. ha contado con un amplio número de asignaturas total o parcialmente implementadas en este esquema virtual. Este servicio de docencia en Internet, se complementa con otros servicios electrónicos de la UZ, como es el caso de la Biblioteca Digital de la universidad, la secretaría virtual, etc. El acceso a estas posibilidades que ofrece Internet se produce gracias a

que la institución cuenta, al igual que otras universidades, con una infraestructura de red informática de alta velocidad, lo que posibilita en el futuro usos docentes más avanzados en la educación no presencial.

Respecto a las instalaciones externas a la Universidad de Zaragoza que tienen relación con el título propuesto, hay que señalar los centros colaboradores en las obligatorias prácticas del máster (practicum). Gracias al convenio existente entre la UZ y el Gobierno de Aragón, los estudiantes pueden realizar prácticas, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

A fin de exponer algo más detalladamente la situación en cada uno de los centros se incluyen los siguientes resúmenes:

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)

La Facultad actualmente imparte las titulaciones de: Humanidades, Bellas Artes, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Magisterio Educación Infantil, Magisterio Educación Primaria, Magisterio Lengua Extranjera y Psicología.

El Campus de Teruel dispone de servicios comunes como biblioteca, secretaría, reprografía, servicios de asesoría psicológica, sexológica, docente y jurídica, salones de actos, pistas deportivas y polideportivo y cafetería, etc.

La biblioteca, con su sala de lectura, depósito de fondos y despachos administrativos se localiza en el edificio de la Escuela Politécnica de Teruel (EUPT). Cumple holgadamente la normativa ya que ésta alberga en su conjunto una capacidad de uso de más de 180 alumnos simultáneamente. Dispone de sala de lectura, archivo y sistema de préstamos y garantiza el uso de, al menos, 55 horas semanales.

Pero los edificios del Campus no sólo cuentan con los espacios de dimensiones adecuadas, si no que, por ser edificios relativamente recientes en su construcción, cuentan con equipamiento docente y de investigación de calidad. Todo el edificio dispone de red inalámbrica y asimismo todas las aulas, laboratorios y seminarios están equipados con puntos de conexión a la red informática universitaria, pantallas de proyección, y retroproyectors; asimismo están provistas de ordenador, teclado y cañón de proyección. Se cuenta con otros equipamientos específicos para las aulas de informática, sala de usuarios y sala de recursos informáticos. Asimismo se dispone de un aula con 30 tablet PCs y pantalla táctil.

Actualmente se encuentra en proceso de construcción un nuevo Colegio Mayor que dará cumplimiento alojamiento a aquellos alumnos que lo necesiten. A las plazas ofertadas en este nuevo edificio hay que sumar las que existirían en los edificios del actual colegio que se van a mantener, así como las que se ofertan en la Residencia Luis Buñuel, o la posibilidad de alojarse en el hostel de la Plaza del Seminario, como así lo hacen en la actualidad parte del alumnado. Asimismo está prevista y firmado un acuerdo entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la Universidad de Zaragoza para construir pisos de alquiler para estudiantes universitarios

En la Ciudad Escolar, se sitúan un buen número de instalaciones públicas dedicadas a la docencia.

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca)

Edificio Principal. Este edificio es donde se ubica la antigua Escuela Normal de Maestros y Maestras. Inaugurado en 1932, cuenta con 4 plantas, planta baja, 1ª, 2ª y 3ª.

La primera planta pertenece al Colegio Público el Parque, siendo de uso universitario las restantes plantas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- En la Planta Primera se dispone de 12 aulas destinadas a las clases de teoría, 2 aulas específicas para la realización de prácticas de música e informática, 3 laboratorios de: Ciencias Naturales, Física y Química, y el laboratorio de Medios Audiovisuales. Todos ellos dotados de mobiliario y recursos.

- Próximos a las aulas se encuentran 14 despachos de profesorado, la delegación de estudiantes y la sala de informática de uso libre.

- Se ubican también los despachos de Decanato, administración, el aula Magna y la Sala de Juntas.

- En la Planta Segunda se encuentra la Biblioteca, Servicio de Préstamo, Dirección, Sala de Lectura con 102 puestos y el fondo bibliográfico compuesto por:

Monografías, folletos.. : 30158. Publicaciones periódicas: un total de 390 títulos de los que se reciben con regularidad 150 por suscripción, intercambio o donación. Material no librario: 983 documentos. El 2% del fondo documental se ubica en diferentes despachos del profesorado del Centro y cuya circulación gestionan los profesores. Acceso: no existe libre acceso por lo que resulta imprescindible el uso del catálogo para buscar y solicitar la documentación.

- En la Planta Tercera se encuentran 12 despachos de profesores:

- Edificio Anexo I. Gimnasio: Se estructura en cuatro plantas, planta sótano y tres más. Su principal uso se corresponde con las clases prácticas de la actividad física y plástica, con una pista polideportiva multidisciplinar con las dimensiones de una pista de baloncesto, una sala de expresión y un laboratorio de observación. También se encuentra en él un aula polivalente destinada a clases teóricas y dos despachos de profesores.

- Desde el Edificio Principal se accede al mismo por la calle a través de un pasillo exterior donde se encuentra un pequeño jardín con diversas especies de árboles y arbustos, o desde la parte trasera del edificio.

- Edificio Anexo II. Edificio de planta baja destinado totalmente a despachos de profesores, 8 despachos. Situado en el pasillo exterior por el que se accede al Gimnasio.

Facultad de Educación (Zaragoza)

La totalidad de las aulas se encuentran ya equipadas con los recursos necesarios para la incorporación en las clases de las principales tecnologías digitales (ordenadores, proyectores de vídeo instalados en el techo, WIFI para los estudiantes, vídeo – DVD, sistemas de audio, pantallas de proyección, etc.)

El centro cuenta con dos aulas de ordenadores (21 + 13 ordenadores), renovada una de ellas en 2008, para la realización de prácticas y clases que requieran el uso de informática. Asimismo una sala de acceso público para los estudiantes (equipada con

18 ordenadores). Otros 30 Tablet PC completan la disponibilidad informática del centro para nuestros estudiantes.

Además se dispone de dos sistemas de videoconferencia profesionales (uno de ellos portátil) disponibles para cualquier uso, que se han utilizado durante los últimos años en algunos proyectos europeos.

Contamos también con un sistema de publicación de eventos, bolsa de trabajo, notificaciones, etc., que consiste en un televisor LCD, ubicado en el hall del edificio, que permite a los estudiantes y profesores obtener información actualizada de su interés.

Para la realización de algunas clases y de las actividades deportivas, los estudiantes pueden utilizar el cercano Servicio de Actividades Deportivas de la UZ, donde se encuentran las pistas, salas polivalentes, gimnasios, vestuarios, etc.

Existen laboratorios específicos para la realización de prácticas de asignatura; en concreto, dos para la enseñanza de las ciencias experimentales. También aulas especializadas: tres de música (equipadas con instrumentos musicales), dos de artes plásticas (con el mobiliario específico para esta finalidad), cuya utilización se concentra en los estudiantes de las respectivas especialidades.

En nuestro edificio principal se encuentran también los servicios habituales en otros centros o campus universitarios. Se dispone del servicio de reprografía, de cafetería y comedor, salón de actos, entre otros.

Los servicios que se ofrecen a los usuarios: consulta en sala, préstamo domiciliario e interbibliotecario, renovación de préstamos, reservas de ejemplares no disponibles, información bibliográfica general y especializada, cursos de formación para dar a conocer sus colecciones y servicios, así como sesiones de formación más específicas relativas al empleo de bases de datos y otros recursos especializados en educación y psicología. Actualmente existe una convivencia de servicios presenciales y virtuales.

Instituto de Ciencias de la Educación (Zaragoza)

Cuenta con las siguientes instalaciones: dos aulas con capacidad para 50 personas (aulas 4 y 6), dos aulas para 40 personas (aulas 3 y 5), un aula de 30 (aula 1) y un Salón de Actos con 220 butacas, además de una sala de TV (aula 2) con capacidad para 25 personas.

Las aulas 1 y 3 están provistas de instalación para conectar ordenadores con toma de corriente y de red en todas las mesas, actualmente el aula 1 cuenta con 19 ordenadores portátiles y el aula 3 con 16.

Hay toma de Internet para el ordenador del profesor en las aulas 1, 3, 4, 6 y el Salón de Actos y Wifi en todo el Centro.

El Salón de Actos cuenta con cañón de proyección con pantalla grande, vídeo VHS, tres micrófonos de mesa, dos de solapa y dos inalámbricos.

Facultad de Filosofía y Letras (Zaragoza)

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los siguientes espacios dedicados a actividades académicas y docentes:

Espacios actividades académicas:

- Aula Magna, con capacidad para 220 personas
- Sala de Juntas, con capacidad para 50 personas
- Sala de Grados, con capacidad para 45 personas
- Salón de actos Biblioteca María Moliner, con capacidad para 120 personas
- 3 Salas de reuniones, con capacidad para 60 personas.

Aulas:

- Aula Magna, con capacidad para 220 personas
- 12 Aulas, con capacidad para 1320 personas
- 4 Aulas de informática, con capacidad para 93 personas

Otros espacios docentes:

- 13 Seminarios, con capacidad para 398 personas
- 2 Salas de trabajo en grupo, con capacidad para 50 personas
- 1 Aula de cine, con capacidad para 62 personas
- 1 Sala de formación de usuarios, con capacidad para 13 personas
- 2 Salas de informática de usuarios, con capacidad para 20 personas

Laboratorios:

- 1 Laboratorio de idiomas, con capacidad para 24 personas
- 1 Laboratorio de prehistoria y arqueología, con capacidad para 40 personas
- 1 Laboratorio de medios audiovisuales, con capacidad para 10 personas
- 2 Laboratorios de ciencias y técnicas históricas y geográficas, con capacidad para 20 personas

Despachos: 213

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

Las aulas, salas y seminarios cuentan con los medios técnicos necesarios (retroproyector, cañón, video/DVD, audio...) para la realización de actividades académicas y culturales.

El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneamente .

La Facultad cuenta, además, con el Servicio de Medios Técnicos de Apoyo –SEMETA-. Es un servicio propio de la Facultad cuya finalidad es prestar apoyo técnico-instrumental al Centro en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria.

Facultad de Ciencias (Zaragoza)

La Facultad de Ciencias cuenta con 38 aulas docentes repartidas en los cuatro edificios que la forman. La capacidad total de todas las aulas es de más de 3.000 plazas.

En el Edificio A:

Además del Aula Magna con capacidad para 400 personas, hay 10 aulas con las siguientes capacidades: 80, 108, 125, 118, 63, 42, dos de 148 y otras dos de 70.

En el Edificio B:

Hay 13 aulas con las siguientes capacidades: 88, 85, 84, 74, siete de 70 y dos de 36.

En el Edificio C:

Hay 7 aulas con las siguientes capacidades: 116, 72, 84, 145, 110, 94, 40.

En el Edificio D:

Hay 6 aulas con las siguientes capacidades: 80, dos de 120 y dos de 35.

Además, hay 7 laboratorios generales ubicados en el edificio D y 1 en el edificio A.

El centro cuenta con sistema Wifi y con otros recursos técnicos como ordenadores, proyectores, vídeo – DVD, sistemas de audio, pantallas de proyección, etc..

Edificio Interfacultades (Zaragoza)

Este edificio, además de albergar los servicios administrativos centrales de toda la Universidad y de ser sede del Centro de Lenguas Modernas, tiene una importante función en el desarrollo de las actividades docentes de otros centros. Para ello cuenta con aulas con las siguientes capacidades: 4 aulas para 80 personas, 4 de 119 personas, 1 aula de 80, 1 aula de 142, 1 aula de 206, otras 12 aulas con capacidades entre 20 y 30 personas. También dispone de 9 seminarios con una capacidad entre 10 y 20 personas. Asimismo tiene 2 salas de reuniones, una para 16 personas y otra para 20. El número de despachos para el profesorado es de 27. Todos los espacios cuentan con los medios técnicos necesarios: proyectores, video, dvd, audio...además del sistema wifi en todo el edificio.

Biblioteca de la Universidad de Zaragoza

La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ) comprende un total de 25 puntos de servicio, repartidos por los diferentes centros universitarios, que se agrupan en los campus ubicados en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel. Asimismo, existen dos unidades vinculadas a la BUZ mediante convenio, que son la Biblioteca CAI-Universidad y el Centro de Documentación Europea, este último fruto del Convenio con la Comisión Europea. En total ofrece casi 5.000 puestos de lectura, 200 de ellos equipados con ordenadores, sin contar la disponibilidad de red WiFi en la práctica totalidad de las instalaciones.

En cuanto a los fondos bibliográficos, se ha superado el millón de libros (1.000.208) catalogados, incorporándose anualmente alrededor de 30.000 nuevas monografías.

La colección total de revistas asciende a 33.528 títulos, de los que 15.026 son suscripciones vivas. Es destacable la tendencia a suscribir revistas en formato electrónico, que ya constituye el 50% de las suscripciones (7.406 títulos). En cuanto a las bases de datos, la BUZ suscribe un total de 95, accesibles por IP a través de la Red.

La BUZ cuenta con una de las mejores colecciones históricas de España, integrada por 419 manuscritos, 406 incunables, 29.501 impresos de los siglos XVI a XV-XVIII y 23.185 del s. XIX. Durante los últimos años se han invertido numerosos recursos en la digitalización de este fondo, quedando constituida la Biblioteca Digital de Fondo Antiguo a finales de 2007.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y su actualización

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

Accesibilidad Universal

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no

discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

En consecuencia todos los servicios de los centros citados son accesibles para los usuarios. A las aulas se puede acceder sin ningún tipo de barrera arquitectónica. Se dispone de diversas mesas modulares diseñadas para ser utilizadas por alumnos en silla de ruedas u otras situaciones diferentes que pueden ser dispuestas en cualquier aula o laboratorio. Para acceder a los pisos superiores existe un ascensor utilizable por estudiantes con diversidad funcional. Las escaleras pueden superar con sistemas eléctricos de elevación.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La inmediata construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Educación, cuya licencia de obra ya ha sido concedida, hace prever una mejora de la situación actual, ya que albergará a los estudiantes del máster y contará con los espacios suficientes como para permitir desarrollar las nuevas metodologías que se han mencionado, ofreciendo el espacio necesario para los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios previsto, considerado en esta Memoria. El edificio contará además con infraestructura para poder llevar a cabo tareas de innovación e investigación, incremento de puesto informáticos, laboratorios de idiomas y, en general, infraestructuras más modernas y capaces. La biblioteca será más amplia (unos 1.400 metros cuadrados) y moderna, con espacios adecuados a las necesidades futuras. Ello posibilitará que la biblioteca evolucione a un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	60%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Al ser una titulación nueva, sin experiencia previa en la Universidad de Zaragoza, no se tienen datos previos (los datos del CAP, por tratarse de unos estudios de muy diferente naturaleza, no resultan significativos). La dificultad para realizar una previsión que permita ajustar los objetivos de manera más precisa es mayor todavía por tratarse de un tipo de titulación en la que se viene de unos estudios mucho menos exigentes en dedicación que contaban con una larga tradición, por lo que podría existir una concepción previa de los estudiantes errónea sobre la dedicación y nivel de exigencia del título.

Se han estimado, por tanto, unos valores a priori, basados, parcialmente, en la experiencia de otros Máster, aunque matizados por tratarse de unos estudios con una orientación profesional muy nítida (lo que sin, duda, redundará en una mayor tasa de graduación). Por otro lado, el tipo de actividades y resultados de aprendizaje, con una fuerte presencia de trabajos tutorizados y evaluados de forma continua, puede contribuir a incrementar esta tasa de graduación.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Informe Anual de la Calidad y de los Resultados de Aprendizaje. La Comisión de Garantía de Calidad del Master (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen su plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Master, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del master.

Este informe está basado en la observación de las tasas y los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias, así como las conclusiones del Cuestionario de la Experiencia de los Estudiantes en el

Master y las entrevistas que la Comisión de Calidad realiza entre profesores y estudiantes. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito, abandono y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. **Guías docentes.** Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del master, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. **Datos de resultados.** Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. **Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de las información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren buenos o excelentes, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la Dirección o Decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. El agente fundamental del aseguramiento interno y proceso de mejora continua de la calidad del master es el **Coordinador de Titulación**, nombrado por el Rector a propuesta del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza. El marco normativo de actuación y mandato del Coordinador de Titulación queda recogido en la "Normativa de la Universidad de Zaragoza para el funcionamiento de las titulaciones de master y doctorado". El Coordinador de Titulación es el impulsor de los procedimientos de autorregulación de la calidad internos del propio master, así como de las iniciativas de mejora e innovación docente y realiza su trabajo directamente con los equipos docentes formados por los profesores responsables de la docencia y con los representantes de los estudiantes. Es responsable de aprobar, en primera instancia, los proyectos docentes de los módulos y materias, expresados en sus guías docentes y de elaborar el Plan de Innovación y Calidad anual del master, así como de su puesta en marcha y seguimiento. El Coordinador es igualmente responsable de que, anualmente, a través de cuestionarios a los estudiantes, se cumplimente el Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes en el master. A partir del Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje elaborado por la Comisión de Evaluación de Calidad, elabora el Plan Anual de Calidad, donde recoge todos los proyectos y planes de mejora.

9.1.2. Se constituye una **Comisión de Evaluación de Calidad del Máster**, como órgano fundamental de garantía de la calidad de la titulación. Esta comisión será presidida por el Coordinador de Titulación. Además del presidente, serán miembros de dicha Comisión un profesor del máster elegido anualmente por y entre los profesores que imparten docencia en el mismo, un experto externo nombrado por el Coordinador de la Titulación entre profesionales de prestigio o especialistas en materia de calidad o innovación docente que no impartan docencia en la titulación y dos representantes de los estudiantes. Su función se concreta fundamentalmente en la aprobación de las Guías Docentes de los diferentes módulos del master, y la elaboración del Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje del máster, en el que se recogerán y analizarán los indicadores, resultados de las encuestas a los estudiantes ("Cuestionario de la calidad de la experiencia de los estudiantes en el máster") y cuantos informes, estudios, consultas y entrevistas considere oportunas para el correcto diagnóstico de la situación del máster desde el punto de vista de su calidad.

9.1.3. El Máster dado su carácter interdisciplinar e interfacultativo, depende, en última instancia del Rector y el Consejo de Dirección de la Universidad. El Rector y el Consejo de Dirección, para ejercer las funciones de gestión y garantía de la calidad del máster, delegará en una **Comisión de Garantía de Calidad del Máster**, compuesta por el coordinador del mismo, ocho profesores de la Universidad de Zaragoza procedentes de los diversos centros implicados que serán propuestos por el Consejo de Dirección y nombrados por el Rector y dos estudiantes elegidos por y entre los estudiantes del Máster. Esta Comisión de Garantía de Calidad, es el órgano colegiado responsable del título, y debe orientar y aprobar la actuación del

Coordinador del Máster. Será responsable de organizar y dar resolución de todas las cuestiones relativas al proceso de admisión, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudiar y dar cauce a las reclamaciones de los estudiantes sobre la docencia, aprobar las propuestas relativas a la organización de la docencia, informar las propuestas de modificación del Plan de estudios elaboradas por el coordinador del Máster antes de su remisión a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza y la aprobación de la Memoria de Calidad del Máster.

9.1.4. La **Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza**, es el órgano colegiado que supervisa el funcionamiento adecuado de las distintas Comisiones de Calidad de los Másteres. Está regulado por la "Normativa de la Universidad de Zaragoza para el funcionamiento de las titulaciones de master y doctorado". Esta Comisión, informa el nombramiento del Coordinador del Master, supervisa y acredita su actuación analizando su memoria de actuaciones y los documentos del Informe de Resultados de Aprendizaje en el Master y el Plan Anual de Innovación y Calidad, atiende las sugerencias y reclamaciones que puedan surgir sobre la actuación del Coordinador y la Comisión de Calidad del Master que preside y decide sobre el eventual cese del Coordinador y los miembros de la Comisión de Calidad en caso de evaluar negativamente su actuación.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. El principio fundamental de aseguramiento y mejora de la calidad es el de la **autoevaluación y autorregulación** por parte del propio grupo de profesores responsables de la docencia en el master bajo la coordinación y directrices emanadas del Coordinador de Titulación y la Comisión de Calidad del Master. Esta autorregulación se referencia y contrasta con una serie de datos, informes y evaluaciones externas.

9.2.2. **Los mecanismos de la coordinación y autorregulación internas.** Para lograr un nivel apropiado de efectividad en este proceso, el profesorado que imparte docencia en el master se organizará en un número razonable de equipos docentes, preferiblemente siguiendo la propia estructura en módulos del plan de estudios. Cada uno de estos equipos docentes son responsables de preparar el proyecto docente para el conjunto de materias y actividades que constituyen un módulo o bloque del Plan de Estudios. Este proyecto docente del módulo o bloque, plasmado en una guía docente para el estudiante, deberá ser aprobado anualmente por el Coordinador de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad del master. Estos proyectos y su desarrollo en la práctica serán objeto de análisis, evaluación e innovación permanente impulsado por los propios equipos, en conjunción con el Coordinador de Titulación.

Adicionalmente, el Coordinador de Titulación podrá tomar la iniciativa de poner en marcha cuantos sistemas de evaluación y análisis considere adecuados en cada momento, por medio de procedimientos basados en la autoevaluación, la evaluación proporcionada por los estudiantes del master, egresados o evaluadores externos. Dichos sistemas y procedimientos deberán ser especificados en el Plan de Innovación y Calidad anual.

9.2.3. Memoria de Calidad del Master, elaborada anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad. Esta Memoria recoge el Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes en el Master, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje y la Evaluación y Recomendaciones para la Calidad.

- El **Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes en el Máster** es una encuesta general sobre la experiencia del estudiante en los diferentes módulos o bloques de los que se compone el Plan de Estudios, a la que se une la evaluación que los estudiantes hacen de cada uno de los profesores y materias ("Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente"). La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano encargado de su impulso y correcta aplicación.

- El **Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje** recoge los datos de las calificaciones, el éxito y el rendimiento académico y realiza un análisis de la situación del Master en cuanto a los resultados de aprendizaje que los estudiantes están obteniendo en cada uno de los módulos, bloques o materias del curso, según lo especificado en el apartado 8.2.

- La **Evaluación y Diagnóstico General de la Calidad**, realiza una evaluación global de la calidad del master, y realiza las recomendaciones que considere oportunas. Este documento recoge no sólo las conclusiones del Cuestionario de Calidad de la Experiencia de los Estudiantes en el Master y el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje, sino los resultados de otros estudios y evaluaciones relativas a otras dimensiones del master. De especial relevancia en este sentido son los estudios impulsados por órganos externos como el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), relativos a la adecuación de la formación que se está ofreciendo en el master a las necesidades sociales y profesionales de los titulados. Los estudios realizados por relativos a la empleabilidad, inserción laboral y la satisfacción general de los egresados con los estudios cursados serán herramientas de evaluación fundamentales en la elaboración de este apartado de la Memoria de Calidad. Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad evaluará la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad siguiendo los procedimientos establecidos al efecto y elaborará en este documento las conclusiones y recomendaciones que crea oportuno. La Comisión puede recoger también aquí otras conclusiones relativas a la adecuación de los sistemas de admisión, orientación y atención a los estudiantes, reclamaciones y sugerencias, coordinación con los niveles anteriores a la Universidad, servicios e instalaciones, y cuantos aspectos considere relevantes para el aseguramiento y la mejora de la calidad del master.

9.2.4. Mecanismos y Procedimientos de Mejora del Plan de Estudios

- El Cordinador de Titulación será el encargado fundamental de impulsar la mejora del Plan de Estudios y de otros aspectos del Master a partir de las conclusiones presentadas en la Memoria de Calidad aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad.

- El **Plan de Innovación y Calidad anual**, elaborado anualmente por el Coordinador de Titulación es principal instrumento de planificación de las acciones de mejora. Este documento será presentado antes del 31 de octubre de cada año al director o decano del Centro responsable de los estudios y la Comisión de Garantía de Calidad del Master, quienes deberán aprobarlo. Este Plan de de Innovación y Calidad contendrá, como mínimo, los siguientes apartados:

- Unos objetivos estratégicos de mejora y calidad a corto y largo plazo, elaborados a partir de las conclusiones de la Memoria de Calidad del Master, oídos los equipos de profesores que imparten docencia en la titulación.
- Una plan de de acciones de mejora e innovación, como consecuencia del análisis elaborado en la memoria del curso último y los objetivos de calidad y mejora expresados en el apartado anterior. Este plan puede contener igualmente cualquier tipo de propuesta de actividades de formación para el profesorado del Master, respaldados y apoyados por la estructura organizativa y la experiencia en la materia del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, como Centro que organiza anualmente los programas de formación inicial y continua del profesorado universitario.

Documentos y procedimientos relacionados:

- Sistema de garantía de calidad y análisis de los resultados (C9-DOC1)
- Procedimiento de evaluación de la actividad docente (Documento C9-DOC2)
- Criterios y Procedimiento de extinción del título (C9-DOC8)
- Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes en el Master (Documento C9-DOC10)

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Existe un procedimiento específico al respecto:

Programa de prácticas externas, empresas e instituciones (Documentos C9-DOC3)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Existe un procedimiento específico al respecto:

Seguimiento de Inserción Laboral de los Titulados (Documento C9-DOC4)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Existen una serie de procedimientos específicos:

- **Evaluación de la satisfacción con la titulación de PDI y PAS (Documentos C9-DOC5)**
- **Procedimiento de reclamaciones y sugerencias (C9-DOC6)**
- **Procedimiento de quejas y peticiones ante el defensor universitario (C9-DOC7)**

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La titulación se implantará en el curso académico 2009-10. Al tratarse de un máster de nueva implantación no requiere dispositivos transitorios.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A los estudiantes matriculados previamente en el antiguo Certificado de Aptitud Pedagógica y que no hayan finalizado sus estudios, se les dará dos cursos académicos adicionales, a contabilizar desde el último en que estuvieron matriculados, más uno más adicional de gracia si así se solicita, para seguir matriculándose con derecho a examen aunque sin docencia, tal y como prevé la normativa de la Universidad de Zaragoza para el caso de la extinción de otras titulaciones, hasta el momento en que el plan esté definitivamente extinguido.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Se extingue el curso para el Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.): el curso académico 2008-09 será el último curso de impartición, según lo dispuesto en la Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades

ANEXO 1

Composición de la Comisión elaboradora de la memoria del Máster de Formación del Profesorado.

El Equipo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, que conforma las profesiones de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, complementada por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que establece los requisitos para la verificación de los estudios de Máster que habilitan para el ejercicio de dicha profesión, propone al Consejo de Gobierno la creación de una Comisión para la verificación de la memoria de dicho Máster. Este título oficial, a diferencia de otros Másteres Oficiales tendrá una dependencia directa del Consejo de Gobierno y del Rector, teniendo un carácter interfacultativo.

Propuesta de Comisión que ha de elaborar la memoria del Máster de Formación del Profesorado, para ser elevada para su aprobación en Consejo de Gobierno:

Presidente: Rector de la Universidad de Zaragoza o persona en quien delegue, delegación expresa por resolución de 21 de octubre de 2008 en el Adjunto al Rector para Innovación Docente, [Javier Paricio Royo](#).

- 1 miembro a propuesta de la Facultad de Educación
 - Titular: [Carmen Molina Ortín](#)
 - Suplente: [Javier Sarsa Garrido](#)
- 1 miembro a propuesta de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación
 - Titular: [Fernando Alvira Banzo](#)
 - Suplente: [José Domingo Dueñas Lorente](#)
- 1 miembro a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
 - Titular: [José Carrasquer Zamora](#)
 - Suplente: [Pilar Abós Olivares](#)
- 4 miembros a propuesta de las Facultades de Educación de los perfiles de:
 - Didáctica de las Ciencias Sociales
 - Titular: [Marta Sanjuán Álvarez](#)
 - Suplente: [Jacinto Montenegro Valenzuela](#)
 - Didáctica de las Ciencias Experimentales
 - Titular: [María José Gil Quílez](#)
 - Suplente: [Dolores Sánchez González](#)
 - Ciencias de la Educación
 - Titular: [Enrique García Pascual](#)
 - Suplente: [Adoración Alvés Vicente](#)
 - Psicología
 - Titular: [María Luisa Herrero Nivelá](#)
 - Suplente: [Santos Orejudo Hernández](#)
- 2 miembros a propuesta de la Facultad de Ciencias
 - Titulares: [Enrique Artal Bartolo](#)
[Blanca Bauluz Lázaro](#)
 - Suplentes: [Ángel Francés Román](#)
[María Luisa Sarsa Sarsa](#)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- 2 miembros a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras
 - Titulares: Fidel Corcuera Manso
María Teresa Echeverría Arnedo
 - Suplentes: Ignacio Vázquez Orta
María Carmen Agustín Lacruz
- 1 miembro a propuesta de los centros que imparten Ingeniería
 - Titular: Rubén Rebollar Rubio
 - Suplente: José Ángel Castellanos Gómez
- 1 miembro a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/Escuelas Universitaria de Estudios Empresariales
 - Titular: Lucía García Cebrián
 - Suplente: Luis Fabra Garcés
- 1 miembro a propuesta de la Facultad de Derecho/ Escuela Universitaria de Estudios Sociales
 - Titular: Pedro Bueso Guillén
 - Suplente: José María Nasarre Sarmiento
- 1 miembro a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
 - Titular: Miguel Chivite Izco
 - Suplente: Nerea Estrada Marcén
- 1 miembro a propuesta de la Facultad Medicina/ Facultad de Veterinaria
 - Titular: Concepción Junquera Escribano
 - Suplente: José Álvaro Cebrián Pérez
- 1 especialista en formación del profesorado de secundaria de la Universidad de Zaragoza propuesto por el ICE
 - Titular: Fernando Blanco Lorente
- 4 miembros a propuesta externos propuestos por el Gobierno de Aragón:
 - Titulares: Concepción Matute Cuartero
Leonardo Martín Quintano
Pilar Romeo Burguete
 - Representante Asociación Aragonesa de Psicopedagogía:
Titular: Juan Antonio Planas Domingo
Suplente: Clara García Abós
- 1 egresado de los últimos años que se oriente hacia la formación en secundaria y haya cursado el CAP
 - Titular: Ignacio Navarro Castellanos

ANEXO 2

Definición de los niveles de idiomas y tabla de equivalencias.

Según las propuestas más relevantes respecto a los diferentes niveles de idiomas, el número más adecuado de niveles para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas es de seis, perteneciendo cada par a la parte inferior y superior de los niveles *básico*, *intermedio* y *avanzado*, respectivamente. En base a esto, se elabora una distinción inicial en tres bloques amplios, ramificándose cada bloque en otros dos niveles más restrictivos.

- **Bloque A:** Usuario básico.
 - **Nivel A1:** *Acceso.*
 - **Nivel A2:** *Plataforma.*
- **Bloque B:** Usuario independiente.
 - **Nivel B1:** *Umbral.*
 - **Nivel B2:** *Avanzado.*
- **Bloque C:** Usuario competente.
 - **Nivel C1:** *Dominio operativo eficaz.*
 - **Nivel C2:** *Maestría.*

Configuración actual

El desarrollo posterior del Marco Común Europeo de Referencia permite la simplificación del esquema anterior al siguiente, que facilita en gran medida la comprensibilidad a los usuarios de la información.

- **Nivel A1:** Corresponde al nivel *principiante*.
- **Nivel A2:** Corresponde al nivel *elemental*.
- **Nivel B1:** Corresponde al nivel *intermedio*.
- **Nivel B2:** Corresponde al nivel *intermedio alto*.
- **Nivel C1:** Corresponde al nivel *avanzado*.
- **Nivel C2:** Corresponde al nivel *muy avanzado*.

Capacidades a desarrollar

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas delimita las capacidades que el alumno debe controlar en cada uno de los niveles para las categorías *comprender*, *hablar* y *escribir*. La categoría *comprender* integra las destrezas *comprensión auditiva* y *comprensión de lectura*; la categoría *hablar* integra las de *interacción oral* y *expresión oral* y la categoría *escribir* comprende la destreza *expresión escrita*.

Niveles	Comprender		Hablar		Escribir
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Expresión escrita
A1	Reconozco palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a mí mismo, a mi familia y a mi entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.	Comprendo palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.	Puedo participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y me ayude a formular lo que intento decir. Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.	Utilizo expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco.	Soy capaz de escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo para enviar felicitaciones. Sé rellenar formularios con datos personales, por ejemplo mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección en el formulario del registro de un hotel.

<p>A2</p>	<p>Comprendo frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.</p>	<p>Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sé encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprendo cartas personales breves y sencillas.</p>	<p>Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.</p>	<p>Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.</p>	<p>Soy capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas. Puedo escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo agradeciendo algo a alguien.</p>
<p>B1</p>	<p>Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</p>	<p>Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.</p>	<p>Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</p>	<p>Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.</p>	<p>Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</p>

<p>B2</p>	<p>Comprendo discursos y conferencias extensos e incluso sigo líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprendo casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprendo la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.</p>	<p>Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprendo la prosa literaria contemporánea.</p>	<p>Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.</p>	<p>Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.</p>	<p>Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.</p>
<p>C1</p>	<p>Comprendo discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente.</p> <p>Comprendo sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.</p>	<p>Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo.</p> <p>Comprendo artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con mi especialidad.</p>	<p>Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis</p>	<p>Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.</p>	<p>Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo</p>

			intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.		que considero que son aspectos importantes. Selecciono el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos.
C2	No tengo ninguna dificultad para comprender cualquier tipo de lengua hablada, tanto en conversaciones en vivo como en discursos retransmitidos, aunque se produzcan a una velocidad de hablante nativo, siempre que tenga tiempo para familiarizarme con el acento.	Soy capaz de leer con facilidad prácticamente todas las formas de lengua escrita, incluyendo textos abstractos estructural o lingüísticamente complejos como, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.	Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación o debate y conozco bien modismos, frases hechas y expresiones coloquiales. Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión. Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.	Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida y con un estilo que es adecuado al contexto y con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.	Soy capaz de escribir textos claros y fluidos en un estilo apropiado. Puedo escribir cartas, informes o artículos complejos que presentan argumentos con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas. Escribo resúmenes y reseñas de obras profesionales o literarias.

Tabla de equivalencias

<u>Lengua</u>	A1	A2	B1	B2	C1	C2
<u>Inglés</u>	ESOL 1-2	Key English Test (KET); Young Learners ; BULATS 1; ESOL 3-4	Preliminary English Test (PET); BEC 1; BULATS 2; ESOL 5-6	First Certificate in English (FCE); BEC 2; BULATS 3; ESOL 7-9	Certificate in Advanced English (CAE); BEC 3; BULATS 3; ESOL 10-11	Certificate of Proficiency in English (CPE); BULATS 5; ESOL 12
<u>Francés</u>	Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A1)	Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A2)	Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF B1)	Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF B2)	Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C1)	Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C2)
<u>Alemán</u>	Start Deutsch 1	Start Deutsch 2	Zertifikat Deutsch (ZD)		Zentrale Mittelstufen Prüfung (ZMP)	Zentrale Oberstufen Prüfung (ZOP); Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
<u>Italiano</u>	Diploma Elementare di Lingua Italiana (DELI)	Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 1 (CELI 1)	Diploma Intermedio di Lingua Italiana (DILI); Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2 (CELI 2)	Diploma Avanzado di Lingua Italiana (DALI); Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 3 (CELI 3)	Diploma Commerciale di Lingua Italiana (DALC); Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 4 (CELI 4)	Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 5 (CELI 5)
<u>Danés</u>		Prøve i Dansk 1	Prøve i Dansk 2	Prøve i Dansk 3	Studieprøven	
<u>Finés</u>		Suomen kieli perustaso 1	Suomen kieli perustaso 2-3; keskitaso 3	Suomen kieli; keskitaso 4-5; ylintaso 5	Suomen kieli; ylintaso 6	Suomen kieli; ylintaso 7-8
<u>Griego</u>			Bebaevsh Elinomathias (Veveosi Elinomathias)	Elinomathias Epipedo Eparkias		
<u>Luxemburgués</u>		Zertifikat Lëtzebuergesch als Friemsprooch (ZLaF)	Éischten Diplom Lëtzebuergesch als Friemsprooch (1DLaF)	Zweten Diplom Lëtzebuergesch als Friemsprooch (2DLaF)		Ieweschten Diplom Lëtzebuergesch
<u>Neerlandés</u>		Profiel Toeristische en Informele Taalvaardigheid (PTIT)	Profiel Maatschappelijke Taalvaardigheid (PMT)	Staatsexamen Nederlands als Tweede Taal Examen I (NT2-I); Profiel	Staatsexamen Nederlands als Tweede Taal Examen II (NT2-II); Profiel	

				Professionele Taalvaardigheid (PPT)	Academische Taalvaardigheid (PAT)	
Noruego			Språkprøven i norsk for voksne innvandrere		Test i norsk for fremmed- språklige Høyere nivå	
Portugués		Certificado Inicial de Português Língua Estrangeira (CIPLE)	Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira (DEPLE)	Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira (DIPLE)	Diploma Avançado de Português Língua Estrangeira (DAPLE)	Diploma Universitário de Português Língua Estrangeira (DUPLE)
Ruso		Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/ТРКИ B) Basico/Bazoviy	Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/ТРКИ I) Primero/Perviy	Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/ТРКИ II) Segundo/Vtoroy	Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/ТРКИ III) Tercero/Tretii	Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/ТРКИ IV) Cuarto/Chetvertiy
Sueco			Sfi-provet		Test in Swedish for University Studies (TISUS)	

ANEXO 3

Anexos correspondientes al Sistema de Garantía de Calidad (capítulos 8 y 9).



UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

FICHA DE PROCESO
UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Código: C8-DOC1-ANX2

Versión: 00

Fecha: 14/12/2007

Anexo2: Ficha de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes

	Estándares establecidos	Indicador de seguimiento	Órgano/s responsable del seguimiento	Mecanismo/Procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida
Los indicadores mínimos que aparecen en el sistema de seguimiento del documento 1 (p.ej. tasas de graduación, abandono, duración media de los estudios, etc.), son acordes con las metas y objetivos del título					
Los indicadores mínimos que aparecen en el sistema de seguimiento del documento 1 (p.ej. tasas de graduación, abandono, duración media de los estudios, etc.), mejoran las tasas de programas formativos homólogos de otras universidades					
Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por el programa formativo y/o demandado por el mercado laboral					
Los profesores se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, abandono, duración media de los estudios, etc.					
Los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, abandono, duración media de los estudios, etc.					

	Estándares establecidos	Indicador de seguimiento	Órgano/s responsable del seguimiento	Mecanismo/Procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida
Las tasas de alumnos presentados y aptos en primera y segunda convocatoria están por encima del 70% en todas las asignaturas					
Las tasas de alumnos presentados y aptos en asignaturas obligatorias y optativas son similares					
El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa, (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en el área del título, empleo estable, bien remunerado, etc.)					
Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados					
Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título					
Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona el título					
Los graduados se muestran satisfechos con la formación que proporciona el programa formativo					



Requisitos imprescindibles en los que es necesario alcanzar el estándar definido, para todos los programas formativos



**FICHA DE PROCESO
UNIDAD TECNICA DE CALIDAD
GARANTÍA DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE LOS
RESULTADOS**

Código: C9-DOC1-ANX1

Versión: 00

Fecha: 14/12/2007

Anexo 1: Check List de evidencias

	Sí	No	Evidencia	No procede
Acta de constitución del órgano de admisión al programa formativo				
Reglamento interno de funcionamiento del órgano de admisión al programa formativo				
Normativa de admisión al programa formativo				
Documentación que recoja el perfil de ingreso y la formación previa requerida que habilite el acceso al programa				
Existen encuestas de opinión para valorar la motivación de los alumnos que acceden al programa formativo				
Existen estudios donde se analiza la evolución y características de la demanda				
El sistema de garantía de calidad incluye encuestas de opinión que permiten valorar la difusión de los objetivos del programa formativo				
Documento que recoge los datos del alumnado matriculado				
Documento que recoge las tasas de graduación, abandono, duración media de los estudios, etc.				
Documento que recoge el grado de adecuación de los alumnos graduados al perfil profesional fijado por el programa formativo y/o demandado por el mercado laboral				
Existen encuestas para medir el grado de inserción laboral de los titulados				
Documentación que recoja el grado de satisfacción de los agentes externos con la formación y desempeño profesional de los graduados				
Existen encuestas de satisfacción sobre los resultados del programa formativo dirigidas a estudiantes				
Existen encuestas de satisfacción sobre los resultados del programa formativo dirigidas a profesores				
Existen encuestas de satisfacción sobre los resultados del programa formativo dirigidas a graduados				



FICHA DE PROCESO
UNIDAD TECNICA DE CALIDAD
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE

Código: C9-DOC2-ANX1
 Versión: 00
 Fecha: 14/12/2007

- **Anexo 1: Cuestionario del estudiante para la evaluación y mejora de la docencia universitario**

Alumno - NIP:	Contraseña:	
Profesor:		
Asignatura:	Titulación:	Curso y grupo:

CUESTIONARIO

Para llevar a cabo la encuesta es imprescindible su colaboración, por ello es necesario que conteste con precisión, sinceridad y responsabilidad a las cuestiones que le presentamos. Las preguntas que responden a actuaciones objetivas, deben contestarse con objetividad. Si sobre algún aspecto no tiene opinión formada, elija la opción "no sabe/no contesta". Recuerde que sus respuestas deben referirse al profesor, a la asignatura indicada (no a otras posibles asignaturas que este profesor haya impartido) y sólo a las actuaciones que sean responsabilidad de dicho profesor.

A continuación exprese su valoración sobre las afirmaciones que se presentan, siguiendo la siguiente escala:

MUY DEFICIENTE	1	DEFICIENTE	2	REGULAR	3	BIEN	4	MUY BIEN	5	NO SABE/ NO CONTESTA
----------------	----------	------------	----------	---------	----------	------	----------	----------	----------	-------------------------

I.- SOBRE LA LABOR DEL PROFESOR

A.- SOBRE LA INFORMACION FACILITADA POR EL PROFESOR AL COMENZAR EL CURSO

- 1.- Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados 1 2 3 4 5 NS/NC
- 2 - Informa del sistema de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá 1 2 3 4 5 NS/NC
- 3.- Informa de los fines y horario de las tutorías 1 2 3 4 5 NS/NC

B.- SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL PROFESOR

- 4.- Asiste a sus clases y, en caso contrario, se justifica y se sustituye o recupera 1 2 3 4 5 NS/NC
- 5.- Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente 1 2 3 4 5 NS/NC
- 6.- El profesor atiende las tutorías 1 2 3 4 5 NS/NC

C.- SOBRE LAS RELACIONES DEL PROFESOR CON EL ESTUDIANTE

- 7.- Es correcto y respetuoso con el estudiante 1 2 3 4 5 NS/NC
- 8.- Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo 1 2 3 4 5 NS/NC
- 9.- Promueve el interés por la materia 1 2 3 4 5 NS/NC
- 10.- Durante las tutorías ayuda a la comprensión y estudio de la asignatura 1 2 3 4 5 NS/NC

D.- SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA IMPARTIDA POR EL PROFESOR

- 11.- Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos más importantes
- 12.- Relaciona unos temas con otros de la materia
- 13.- Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones
- 14.- La labor de este profesor hace que la asistencia a clase facilite la comprensión de la materia
- 15.- Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos
- 16.- Fomenta la participación del estudiante
- 17.- Fomenta el trabajo continuo del estudiante

E.- OPINION GLOBAL

- 18.- La labor docente de este profesor me parece

2.- SOBRE SU PROPIA LABOR COMO ESTUDIANTE

- 19.- Asisto a las actividades docentes diariamente
- 20.- Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura
- 21.- Llevo al día el estudio de esta asignatura
- 22.- Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías
- 23.- Me siento satisfecho con lo aprendido
- 24.- Me parece interesante esta asignatura para mi formación
- 25.- Espero estar en condiciones de aprobar esta asignatura en la próxima convocatoria

19.- bis.- Si la respuesta nº 19 del estudiante es 1, 2 o 3 debe contestar a la siguiente pregunta: Si no asisto a clase habitualmente es por alguno/os de los siguientes motivos:

- coincidencia de horarios con otra asignatura,
- trabajo,
- familiares o personales,
- ser repetidor,
- disponer de apuntes,
- dificultad de la materia,
- facilidad de la materia,
- relativos al profesor,
- otros (indicar cuáles)

3.- SOBRE EL PROCESO DE EVALUACION

(Conteste a este apartado sólo tras haber realizado la evaluación final y sólo respecto a las actuaciones que sean responsabilidad de dicho profesor)

- 26.- El programa de la asignatura se ha desarrollado completamente
- 27.- La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos
- 28.- Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades



**FICHA DE PROCESO
UNIDAD TECNICA DE CALIDAD
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA
TITULACIÓN**

Código: C9-DOC5-ANX1

Versión: 00

Fecha: 14/12/2007

Anexo 1: Cuestionario de satisfacción de PDI

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Sexo	
Hombre	
Mujer	

Categoría	
Catedrático de Universidad	
Titular de Universidad	
Catedrático de Escuela Universitaria	
Titular de Escuela Universitaria	
Ayudante	
Ayudante doctor	
Profesor Colaborador	
Profesor Asociado	
Profesor Visitante	
Profesor Emérito	

Dedicación	
Tiempo completo	
Tiempo parcial	

Edad	
Menos de 25 años	
Entre 25 y 35 años	
Entre 36 y 45 años	
Entre 46 y 55 años	
Más de 55 años	

Antigüedad en la UZ	
Menos de 1 año	
Entre 1 y 5 años	
Entre 6 y 10 años	
Entre 10 y 15 años	
Más de 20 años	

Centro universitario _____

Para el periodo bianual que se evalúa especifique el valor promedio anual de:

Número de titulaciones en las que imparte docencia _____

Número de Programas de Doctorado (3er ciclo) en los que participa _____

Número total de asignaturas (1º, 2º y 3er ciclo) en las que imparte docencia _____

Número total de créditos (1º, 2º y 3er ciclo) que imparte _____

Número medio de hora/día laboral que dedica a las actividades docentes, investigadoras y de gestión propias de su puesto ____

El tratamiento estadístico de las respuestas **garantiza la absoluta confidencialidad de tus opiniones.**

DOCENCIA. Satisfacción con

		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
1	La organización de la docencia en el Centro (horarios, calendario...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Reparto de la carga docente entre los miembros del Dpto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Asignaturas que imparte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	En general, con la estructura de los planes de estudio que imparte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Coordinación de la docencia en su área o Dpto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Coordinación de la docencia en el Centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Tamaño de los grupos en clases teóricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Tamaño de los grupos en clases prácticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	La metodología docente utilizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	La disponibilidad de las Tecnologías de la Información con fines docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	El sistema de tutoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Los sistemas de evaluación utilizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	La actitud de los alumnos en las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	La formación, como docente, que le ofrece la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INVESTIGACION. Satisfacción con

		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
16	Las condiciones que la UZ le ofrece para realizar su investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	La competitividad a nivel nacional e internacional del área científica en que está integrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

18	Las relaciones de su grupo de investigación con otras instituciones y empresas	<input type="checkbox"/>				
19	La transferencia de resultados de su investigación a la enseñanza	<input type="checkbox"/>				
20	Los resultados de la investigación de su grupo de trabajo	<input type="checkbox"/>				
21	Los servicios de gestión de la investigación de la UZ	<input type="checkbox"/>				
22	Las acciones de formación que le ofrece la UZ en su faceta investigadora (estancias en otros centros, sabáticos...)	<input type="checkbox"/>				

LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
23	Las aulas de teoría y su equipamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	Los talleres y laboratorios de docencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25	Las aulas de informática utilizadas para la docencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26	Los fondos bibliográficos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	La biblioteca, en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	Los espacios destinados al profesorado: despachos, salas de reuniones...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29	Las dotaciones e infraestructuras existentes para la investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	El servicio de reprografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	El servicio de cafetería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32	Las instalaciones, en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
33	La gestión de los cargos académicos de la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34	La gestión de los cargos académicos del centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	La gestión de los cargos académicos del departamento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	La agilidad de los procesos de gestión de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	La información proporcionada por la UZ en temas que afectan a su trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	Los canales para realizar quejas y sugerencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MOTIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
39	Su labor docente e investigadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	Las condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41	La política de plantilla de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42	Las oportunidades que le proporciona la UZ para desarrollar su carrera profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43	Relación general con otros profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44	Relación general con el PAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45	Relación general con los alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46	En general, con ser miembro de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

**FICHA DE PROCESO
UNIDAD TECNICA DE CALIDAD
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA
TITULACIÓN**

Código: C9-DOC5-ANX2

Versión: 00

Fecha: 14/12/2007

Anexo 2: Cuestionario de satisfacción de PAS

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Sexo	
Hombre	
Mujer	

Situación laboral	
Personal fijo	
Personal no fijo	

Servicio donde trabaja	
Secretaría del Centro	
Secretaría de Departamento	
Laboratorios	
Conserjería	
Biblioteca	
Otros	

Edad	
Menos de 25 años	
Entre 25 y 35 años	
Entre 36 y 45 años	
Entre 46 y 55 años	
Más de 55 años	

Antigüedad en la UZ	
Menos de 1 año	
Entre 1 y 5 años	
Entre 6 y 10 años	
Entre 10 y 15 años	
Más de 20 años	

El tratamiento estadístico de las respuestas **garantiza la absoluta confidencialidad de sus opiniones**

Indique el grado de satisfacción con los siguientes aspectos

LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
1	La amplitud de los espacios donde desarrolla su trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Las condiciones ambientales (iluminación, climatización...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	El equipamiento de que dispone	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	El mobiliario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	La limpieza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	El mantenimiento de las instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Los espacios comunes destinados al PAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	El sistema de protección y prevención de riesgos laborales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	La seguridad en los edificios en los que se desarrollan la titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Las instalaciones, en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORMACIÓN. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
11	El plan de formación de la Universidad de Zaragoza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Las facilidades que da la Universidad para la formación de sus empleados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
13	La gestión de los cargos académicos de la Universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	La gestión de los cargos académicos del Centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	La gestión de los cargos académicos del Departamento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	La agilidad de los procesos de gestión de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	La información proporcionada por la UZ en temas que afectan a su trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	Los canales para realizar quejas y sugerencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MOTIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
19	Las condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	La política de personal de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	Las oportunidades que le proporciona la UZ para desarrollar su carrera profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	En general, con ser miembro de la UZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



FICHA DE PROCESO
UNIDAD TECNICA DE CALIDAD
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN

Código: C9-DOC5-ANX3

Versión: 00

Fecha: 14/12/2007

Anexo 3: Cuestionario de satisfacción de Estudiantes

En la Universidad de Zaragoza queremos conocer tu opinión sobre diversos **aspectos de la Titulación que estás cursando y del centro en el que estudias**.

Para poder mejorar la calidad de nuestra enseñanza y nuestros servicios, pedimos tu colaboración, respondiendo a este cuestionario con la máxima veracidad.

El tratamiento estadístico de las respuestas **garantiza la absoluta confidencialidad de tus opiniones**.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Sexo	
Hombre	
Mujer	

Centro	
---------------	--

Titulación	
-------------------	--

Edad	
-------------	--

PLAN DE ESTUDIOS Y SU ESTRUCTURA. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
1	la distribución y secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	oferta de asignaturas optativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	oferta de libre elección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	el plan de estudios, en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
5	la duración de las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	la coordinación entre asignaturas impartidas por varios profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	La coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	la distribución de los exámenes y su publicidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	la información recibida en la guía académica, web, CD's, etc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RECURSOS HUMANOS. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
10	el profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	el personal de administración y servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
12	las aulas de teoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	los talleres y laboratorios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14	las salas de estudios	<input type="checkbox"/>				
15	las aulas de informática	<input type="checkbox"/>				
16	los fondos bibliográficos	<input type="checkbox"/>				
17	la biblioteca, en general	<input type="checkbox"/>				
18	el servicio de reprografía	<input type="checkbox"/>				
19	el servicio de cafetería	<input type="checkbox"/>				
20	las instalaciones, en general	<input type="checkbox"/>				

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
21	los métodos docentes utilizados en las clases teóricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	los métodos docentes utilizados en las clases prácticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	los procedimientos y criterios de evaluación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	las tutorías que recibe y su utilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25	las prácticas en empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26	los programas de movilidad, si has participado en alguno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	la información sobre las asignaturas (objetivos, programa, bibliografía, metodología,...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	el material de estudio recomendado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29	la relación entre las partes teóricas y prácticas de las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	el cumplimiento de los horarios de clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	la puntualidad de las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ACCESO Y LA ATENCIÓN AL ALUMNO. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
32	las actividades de acogida en el primer curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33	las actividades de apoyo al estudio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34	la orientación profesional y laboral recibida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	la formación integral (actividades culturales, deportivas, sociales,...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	los canales para realizar quejas y sugerencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ASPECTOS GENERALES. Satisfacción con		Muy insatisfactoria	Insatisfactoria	Ni satisfactoria ni insatisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
37	la titulación, en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	el tiempo de trabajo que has empleado hasta el curso que estás realizando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	la posibilidad de encontrar trabajo por estar cursando la titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Enumera aquellos aspectos en los que crees que se podría mejorar la formación recibida:

Comentarios adicionales o matizaciones a las respuestas dadas:



**FICHA DE PROCESO
UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD**

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Código: C8-DOC1-ANX1
Versión: 00
Fecha: 14/12/2007

Anexo 1: Indicadores del programa formativo _____ curso académico _____

	Valor referencia	Valor curso anterior	Valor curso actual	Cumple/No cumple
Tasa de graduación: Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación a su debido tiempo. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras “n” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación “n” años antes por primera vez en el primer curso (nuevo ingreso). Expresa el grado en que los estudiantes finalizan los estudios en el tiempo previsto				
Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar los estudios en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. Expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en un plan de estudios				
Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse para superar éstos a lo largo de sus estudios				
Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, Convalidados, Reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos presentados a examen				
Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, Convalidados, Reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos matriculados a examen				
Tasa de progreso normalizado: Proporción entre el número total de créditos que ha superado un graduado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus estudios (incluyendo las veces que ha repetido)				
Duración media de los estudios: Expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). Indica el número de años que un alumno emplea en graduarse				
Índice de permanencia: Estudiantes que no superan la normativa de permanencia en un curso				
Grado de inserción laboral de los titulados (% de inserción un año después de obtener el título)				
Otros a añadir.....				

Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes				
Resultados de las encuestas de opinión de los profesores				



Requisitos imprescindibles en los que es necesario alcanzar el estándar definido, para todos los programas formativos

ANEXO 4



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fecha: 22 de enero de 2009

Destinatarios:

GOBIERNO DE ARAGÓN
Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad
Edificio Pignatelli - P.O. M.F. Agustín, 36
50071 ZARAGOZA

Universidad de Zaragoza
Registro General
Teléfono 974-991334
Fecha: 22/01/2009

Asunto: Solicitud inicio trámites habilitación Centro de Lenguas Modernas como centro con capacidad para acreditar niveles del marco común de referencia para las lenguas.

La articulación del EEES que viene siendo impulsada desde los Departamentos del Gobierno de Aragón de Educación, Cultura y Deporte, y Ciencia, Tecnología y Universidad, requiere como elemento transversal para su implantación el impulsar como eje fundamental el conocimiento de idiomas.

En los futuros grados y masteres de la enseñanza superior serán exigibles niveles acreditados de conocimientos de idiomas, no sólo por la obvia necesidad de formación integral del futuro universitario europeo, sino también en muchos casos por la obligatoriedad de acreditación de dichos conocimientos como requisito para la obtención de títulos superiores.

Entendemos igualmente que la actual oferta existente en la Comunidad Aragonesa canalizada a través del las EOI's se puede complementar igualmente desde el CULM de la Universidad sin entrar en conflicto con el proyecto educativo de dichas instituciones, antes bien, creemos que es una forma de optimizar recursos públicos de la Comunidad de Aragón el poner a disposición de ésta un centro con más de 80 años de experiencia, cincuenta profesoras en plantilla y que imparte nueve idiomas consolidados o en proceso de consolidación.

Por todo ello se solicita el inicio de los trámites correspondientes por parte del Gobierno de Aragón para la habilitación del Centro de Lenguas Modernas como centro con capacidad para acreditar los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

EL RECTOR



Manuel José López Pérez